



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS

**“Diseño del libro: La pobreza como modelo de vida.
Los frailes que moraron en el Convento de Nuestra Señora de
los Ángeles de Churubusco”**

Tesis:

Que para obtener el título de:

Licenciado en Diseño y Comunicación Visual

Presenta:

María de los Angeles Flores García

Director de Tesis: Lic. Joaquín Rodríguez Díaz

México, D. F. 2008

De los diversos instrumentos del hombre, el más asombroso es, sin duda, el libro. Los demás son extensiones de su cuerpo. El microscopio, el telescopio, son extensiones de su vista; el teléfono, de la voz; luego tenemos el arado y la espada, extensiones de su brazo. Pero el libro es otra cosa: es una extensión de la memoria y de la imaginación.

En César y Cleopatra de Shaw, cuando se habla de la biblioteca de Alejandría, se dice que es la memoria de la humanidad. Eso es el libro y es algo más: la imaginación. Porque, ¿qué es nuestro pasado sino una serie de sueños? ¿Qué diferencia puede haber entre recordar sueños y recordar el pasado? Esa es la función que realiza el libro.

A Bernard Shaw le preguntaron si creía que el Espíritu Santo había escrito la Biblia. Y contestó: "Todo libro que vale la pena de ser releído ha sido escrito por el Espíritu". Es decir, un libro tiene que ir más allá de la intención de su autor. La intención del autor es una pobre cosa humana, falible, pero en el libro tiene que haber más.

Yo diría que la literatura es una forma de la alegría. Si leemos algo con dificultad, el autor ha fracasado. Un libro no debe requerir un esfuerzo, la felicidad no debe requerir un esfuerzo.

Le debemos tanto a las letras. Yo tengo ese culto del libro. Yo sigo jugando a no ser ciego, sigo llenando mi casa de libros. Pienso que el libro es una de las posibilidades de felicidad.

Tomar un libro y abrirlo guarda la posibilidad del hecho estético. ¿Qué son las palabras acostadas en un libro? ¿Qué son esos símbolos muertos? Nada. ¿Qué es un libro si no lo abrimos? Es simplemente un cubo de papel y cuero, con hojas; pero si lo leemos ocurre algo raro, creo que cambia cada vez.

Cada vez que leemos un libro, el libro ha cambiado, la connotación de las palabras es otra. Además, los libros están cargados de pasado.

Si leemos un libro antiguo es como si leyéramos todo el tiempo que ha transcurrido desde el día en que fue escrito y nosotros. Por eso conviene mantener el culto del libro. El libro puede estar lleno de erratas, podemos no estar de acuerdo con las opiniones del autor, pero todavía conserva algo sagrado, divino, no con respeto supersticioso, pero sí con el deseo de encontrar felicidad, de encontrar sabiduría.

Jorge Luis Borges

Contenido Temático

Introducción

Capítulo 1. El libro

- 1.1 Definición
- 1.2 Clasificación
- 1.3 Tipología
- 1.4 Función
- 1.5 Normas
 - 1.5.1 Ley de Imprenta
 - 1.5.2 Ley Federal del Derecho de Autor
 - 1.5.3 ISBN
- 1.6 Partes
 - 1.6.1 Exteriores
 - 1.6.2 Interiores

Capítulo 2. Comunicación

- 2.1 Lectura
 - 2.1.1 Definición
 - 2.1.2 Tipología
- 2.2 Proceso de lectura
 - 2.2.1 Comprensión
- 2.3 Lector
 - 2.3.1 Definición
 - 2.3.2 Tipología

Capítulo 3. Diseño

- 3.1 Signos elementales
 - 3.1.1 Iconográfico
 - 3.1.2 Fotográfico
 - 3.1.3 Ilustrativo
- 3.2 Signos lingüísticos
 - 3.2.1 Familias
 - 3.2.2 Fuentes
 - 3.2.3 Variable
 - 3.2.4 Adecuación tipográfica
 - 3.2.4.1 Arreglo
 - 3.2.4.2 Legibilidad

- 3.2.4.3 Puntaje
- 3.2.4.4 Intertipo
- 3.2.4.5 Interlínea
- 3.2.4.6 Espaciado

3.3 Color

- 3.3.1 Física
 - 3.3.1.1 Síntesis aditiva
 - 3.3.1.2 Síntesis sustractiva
 - 3.3.1.3 Matiz o valor
 - 3.3.1.4 Tono
 - 3.3.1.4.1 Primario
 - 3.3.1.4.1 Complementarios
 - 3.3.1.5 Intensidad o saturación
 - 3.3.1.6 Luminosidad
 - 3.3.1.7 Brillantez

- 3.3.2 Química
- 3.3.3 Perceptual
- 3.3.4 Psicología
- 3.3.5 Simbólico

3.4 Tipo de técnica de impresión

- 3.4.1 Digital
- 3.4.2 Análoga o mixta

3.5 Encuadernación y Acabados

Capítulo 4. Método de proyectación de Gui Bonsiepe

- 4.1 Descripción del método
 - 4.1.1 Estructuración del problema
 - 4.1.2 Diseño
 - 4.1.3 Realización
 - 4.1.4 Presentación
 - 4.1.4.1 Retícula
 - 4.1.4.2 Tipografía
 - 4.1.4.3 Imágenes

Conclusiones

Bibliografía

Introducción

La presente tesis surge de la necesidad de encontrar una respuesta para la problemática de la lectura que existe en México. Es indudable que, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y otros organismos nacionales e internacionales, nos encontramos entre los últimos lugares a nivel mundial sobre buenos hábitos de lectura, esto a pesar de los diversos programas que han desarrollado instituciones gubernamentales como Consejo Nacional para Cultura y las Artes y la Secretaría de Educación Pública.

Con el fin de resolver dicha problemática se han implementado, en diversas localidades de la República, algunos programas que buscan fomentar el hábito de la lectura. Algunos de estos programas son: “Para leer de Boleto en el Metro”, las Ferias del Libro que se realizan en varios estados (y que están dirigidas a diversos sectores de la población, por ejemplo, La Feria del Libro Infantil y Juvenil que se realiza cada año en la Ciudad de México y en otros estados del país) e incluso concursos como el denominado “Pagan por leer”, que es auspiciado por la editorial Punto de lectura. Estas medidas, sin embargo, no solucionan el problema, puesto que las estadísticas muestran algo que es inaceptable: seis de cada diez mexicanos de más de 15 años leen, por lo menos, un libro al año de acuerdo con datos dados a conocer por la Encuesta Nacional de Prácticas y Consumo Culturales .

Así las cosas, la pregunta que surge es ¿por qué a pesar de que el gobierno invierte dinero en estos programas no hay una mejoría con respecto a los hábitos de lectura en la población mexicana? Una hipótesis que puede formularse es que de nada podrá servir la lucha que hacen las instituciones gubernamentales por resolver la problemática sobre los malos hábitos de lectura si en el propio

núcleo familiar no existe el fomento a la cultura de los libros (debemos recordar que la base de cualquier sociedad es la familia), puesto que la responsabilidad de esta baja calidad lectora no sólo debe recaer en el gobierno ni en las instituciones educativas.

Uno de los resultados que obtendríamos al resolver la problemática ya mencionada, es que la población se interesaría por textos leer más textos.

De manera esquemática y muy general describiremos el contenido de la presente investigación: como primera instancia se pretende definir el concepto de libro y de lectura, además de indicar los signos elementales sobre el diseño para concluir con la realización del diseño del libro La pobreza como modelo de vida. Los frailes que moraron en el Convento de nuestra Señora de los Ángeles de Churubusco, el cual es el resultado de la investigación realizada por el historiador Raymundo Alva Zavala, Director de Comunicación Educativa del actual Museo Nacional de las Intervenciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

En específico, el primer capítulo denominado El Libro, se define al libro a partir de la visión de diversos autores y organismos. También se muestran las clasificaciones que se le dan en función de su contenido, de su utilidad, según su producción y realización, según su forma, formato y encuadernación, entre otros. Además se exponen las tipologías del libro existentes, así como las subdivisiones de las mismas. De igual forma, se mencionan algunas de las funciones que se le pueden dar al libro como pueden ser: libro objeto, libro funcional o libro literario y se nombran algunas de las normas respecto al la

publicación de libros, como la Ley de Imprenta, la Ley Federal del Derecho de Autor y el ISBN. Finalmente, se describen las partes interiores y exteriores que conforman al libro.

En el segundo capítulo hablaremos sobre Comunicación se encuentra la definición de lectura según autores como Luz Aurora Pimentel y José Morais. También se exponen brevemente algunas de las 48 tipologías sobre la lectura que menciona el Diccionario de Lectura y términos afines. A continuación, se define el proceso de lectura según Sonia Garduño, así como el proceso de comprensión lectora, para finalizar con la definición de lector así como los diversos tipos de lectores que existen.

En el tercer capítulo, llamado Diseño se abordan los diferentes signos que intervienen en un diseño, como son los signos elementales y lingüísticos. Los primeros se subdividen en icónicos, fotográficos, e ilustrativos; los segundos, en familias, fuentes, variables y adecuación tipográfica. En este capítulo también se define lo que es color, su física, su química, así como la psicología y el simbolismo del mismo. Se concluye el capítulo con las diferentes técnicas de impresión como son: la digital y la análoga.

Finalmente, en el último capítulo de nombrado Método de proyectación de Gui Bonsiepe se describe la metodología del diseño que se utilizará para la elaboración del libro La pobreza como modelo de vida. Los frailes que moraron en el Convento de Nuestra Señora de los Ángeles de Churubusco, que se hace la estructuración de problema, se describe el diseño y es aquí donde, para aplicar toda la parte teórica antes expuesta, se pone en práctica lo desarrollado en los capítulos anteriores. Como resultado final tenemos la realización del proyecto del libro: La pobreza como modelo de vida. Los frailes que moraron en el Convento de Nuestra Señora de los Ángeles.

1.1 Definición

En su texto *El Libro* Jorge De León Penagos cita al *Diccionario Ideológico de la Lengua Española* J. Casares de la Real Academia de la Lengua en su edición de 1942, en la que define al libro como: Publicación no periódica, impresa, que tiene, sin contar las tapas, más de 49 páginas. Su contenido puede ser muy variado, pero en general está registrado en forma coherente y ordenada en capítulos.¹

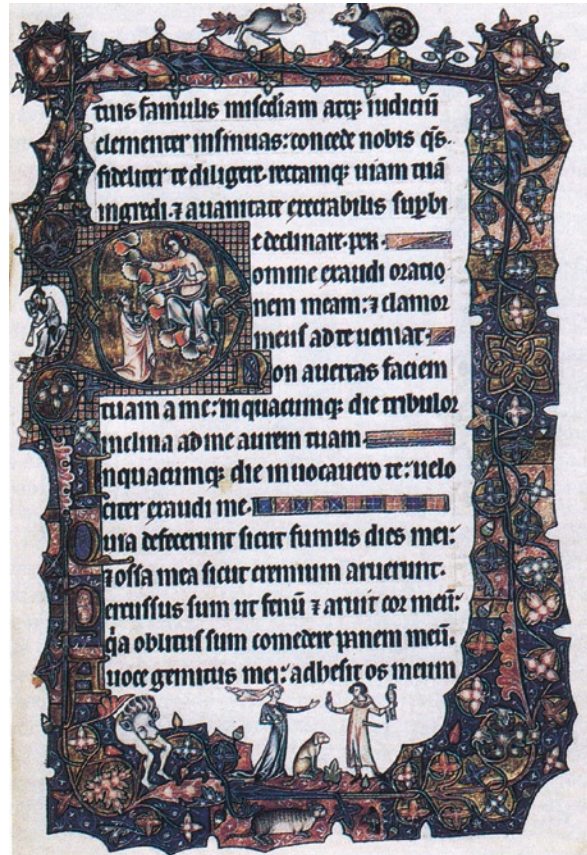
Otra definición nos la da Juan B. Iguiniz en el libro *Léxico bibliográfico* y dice: la etimología de la palabra libro que se deriva del latín *liber* que era la membrana que tienen los árboles debajo de la corteza, utilizada para escribir y se emplea para indicar, en forma general, un conjunto de hojas impresas y unidas entre si. Es un término genérico que designa a un cúmulo de varias hojas de papel, vitela, pergamino u otra materia, en blanco, manuscritas o impresas, cosidas o encuadernadas con cubierta o pasta, y que forman un volumen.²

Considerando las características de impresión, el *Boletín* de 1964 de la UNESCO define al libro como: [...]una publicación impresa periódica, que consta como mínimo de 49 páginas sin contar las de cubierta, excluidas las publicaciones con fines publicitarios y aquellas cuya parte más importante no es el texto.³

La diferencia entre ambas definiciones es evidente, ya que la primera, considera a los libros antiguos y no solamente a los modernos.

Otra definición es la que se hace en el artículo 123 de la *Ley Federal del Derecho de Autor* la cual dice:

El libro es toda publicación unitaria, no periódica, de carácter literario, artístico científico, técnico, educativo, informativo o recreativo, impreso en cualquier soporte, cuya edición

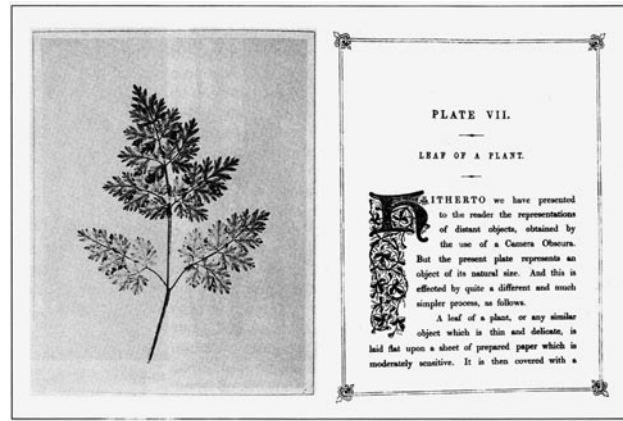


Página de la *Salmodia de Ormesby*, ca. principios de 1300 d.C. La decoración, la ilustración y las iniciales se unen en un singular y complejo marco con texto. el rojo y el azul prevalecen en muchos manuscritos del gótico tardío

Un manuscrito ilustrado es un manuscrito en el que el texto es suplementado por la adición de decoración, tales como letras capitales decoradas, bordes y miniaturas. En la definición más estricta del término, un manuscrito ilustrado es únicamente aquél que fue decorado con oro o plata. Sin embargo, el término ahora se usa para referir a cualquier manuscrito con ilustraciones o decorado de las tradiciones occidentales o islámicas.

se haga en su totalidad de una sola vez en un volumen o a intervalos en varios volúmenes o fascículos. Comprenderá también los materiales complementarios en cualquier tipo de soporte, incluido el electrónico, que conformen conjuntamente con el libro, un todo unitario que no pueda comercializarse separadamente.⁴

Por lo tanto, si consideramos las tres definiciones anteriores concluimos que el libro es una publicación unitaria, no periódica; de carácter literario, artístico, científico, técnico, educativo, informativo o recreativo; que puede ser impresa en cualquier soporte, pero debe contar como mínimo con 49 páginas sin contar las cubiertas; y cuya edición se haga en su totalidad sólo en un volumen, a intervalos en varios volúmenes, o en fascículos. Comprenderá también los materiales complementarios en cualquier tipo de soporte, incluido el electrónico, que conformen conjuntamente con el libro, un todo unitario que no pueda comercializarse separadamente.



Páginas de *The Pencil of Nature* de Talbot, 1844. Este libro, el primero en ser ilustrado completamente con fotografías, tenía impresiones originales montadas en la página impresa.

¹ Jorge De León Penagos, *El Libro*, México, UNAM. Instituto Bibliográfico Mexicano, 1959. P.25

² Juan B. Iguiniz, *Léxico Bibliográfico*, México, UNAM. Instituto Bibliográfico Mexicano, 1959. P. 180

³ *Boletín de la UNESCO*, 1964

⁴ *Ley Federal del derecho de Autor*

1.2 Clasificación

Los libros pueden clasificarse de diferentes maneras: en su texto, Jorge De León⁵ menciona las clases generales de libros, tal como hoy los conocemos, comenta que pueden establecerse de la siguiente manera:

a) Clases de libros en función de su contenido

Si tenemos en cuenta su contenido, el libro puede clasificarse en científico, técnico, religioso, oficial, literario, artístico y comercial. De ellos, por sus características e importancia editorial, destacan los libros técnicos y científicos. Son, en efecto, libros de difícil y compleja confección, cuyo contenido tiene, en general, corta vida debido a que la constante investigación los deja obsoletos en poco tiempo (tres años después de su publicación, en algunos casos incluso menos, sobre todo en los científicos).

b) Clases de libros por su utilidad

Aunque pareciera obvio que todos los libros sirven (o debieran servir) para algo, esta clasificación los agrupa en función de los servicios que pueden prestar.

Los **libros de apuntes** son los diarios, dietarios, memoriales, registros; entre los **libros de asiento** se encuentran las memorias, los proverbios, etc.; los libros didácticos o **de enseñanza**, como los escolares entre los que tenemos cartillas, cartones, rayas, etc., **libros de texto**, **libros de consulta** o referencia, como los diccionarios y enciclopedias, los atlas, las guías, entre otros.; los **libros de divulgación**, como los libros de bolsillo; y los **libros de lectura**, que en principio solo tienen por función ser leídos, no consultados ni estudiados.

Este apartado es sumamente interesante desde el punto de vista bibliográfica y editorial. En efecto,

tenemos aquí prácticamente los libros de confección más difícil y compleja: los **libros didácticos** (en general, todos los dedicados a la enseñanza) y los **libros de consulta**. Los libros didácticos, para todos los grados de la enseñanza, pero en especial para la primaria y la media, suelen ser elaborados por editoriales especializadas en este tipo de obras, ya que son sumamente delicados y de confección difícil tanto desde el punto de vista de la creación editorial como de la realización técnica. Para la realización de este tipo de libros se requiere, una sensibilidad exquisita, un conocimiento completo de la psicología infantil y juvenil, cualidades didácticas, dominio del color y de la forma, además de conocimientos literarios.

Los **libros de consulta** encierran otro tipo de dificultades, relacionadas no solo con su peculiar creación, sino también con su realización editorial. Estos libros tienen orígenes muy variados, pero los principales de ellos, que suelen ser diccionarios o enciclopedias, con frecuencia son fruto del trabajo bien coordinado de un equipo editorial y una serie de colaboradores.

Existen muchas clases de **diccionarios**, como los etimológicos, ideológicos, históricos, de lengua, enciclopédicos, especializados, monolingües, bilingües, políglotas.

La edición de diccionarios conlleva no sólo técnicas y exigencias específicas para este tipo de libros, sino un equipo especial de colaboradores si se trata de diccionarios enciclopédicos y aun en otros. Desde el punto de vista tipográfico, suelen presentarse a dos o más columnas separadas con corondeles, generalmente corondeles ciegos, es decir, sin filete, intervienen en su composición varias clases de letra: negrita, cursiva, versalita, además de muchas abreviaturas, signos, etc. La

confección de diccionarios presupone conocimientos especiales de edición con objeto de mantener la obra dentro de los límites que previamente se hayan trazado. Las enciclopedias son igualmente de confección compleja, sí bien menos que los diccionarios.

Merece una mención especial el **libro de bolsillo**, del que puede decirse que su calidad no ha de desmerecer en nada de la de los libros de cualquier otra clase o formato. Su función de divulgador de la cultura le hace merecedor de un cuidado exquisito en lo relativo a la legibilidad, con objeto de que su contenido llegue a todas las capas de la población lectora y despierte en ella no solo el deseo de leer, sino también el de seguir leyendo.

c) Clases de libros según su producción y realización

Esta forma de clasificación nos lleva a considerar al libro confeccionado a mano (libro manuscrito), al libro impreso, al libro para ciegos, que no es ni manuscrito, ni impreso, a los libros de confección técnica electrónica e informática (libro electrónico, microfilmado, microfotográfico, sonoro, vídeo-libro), que en general se obtienen mediante técnicas que no son tipográficas.

d) Clases de libros según su forma, formato y encuadernación

Se trata, como puede verse, de tres aspectos sumamente relacionados, ya que la encuadernación deberá llevar la forma (alargada o apaisada) y el formato (medidas de alto, ancho y grueso) que se hayan establecido en función del propio libro, de manera que un libro con escaso contenido no debería tener medidas muy amplias y, a la inversa, uno con mucha cantidad de contenido no debería tener medidas muy exiguas, con objeto de evitar que el grosor y las dimensiones cortas lo conviertan en un «ladrillo».

e) Clases de libros según su situación

Todos los libros atraviesan situaciones distintas,

bien sea durante su confección, durante su almacenamiento o a lo largo de su venta. En ese período, los ejemplares van recibiendo denominaciones distintas que a los profesionales les van diciendo en qué situación exacta, y en qué estado se halla un determinado libro. Empecemos por el que no está en ningún sitio: el **libro imaginario**, el **inédito** que está escrito pero no publicado; la **obra inconclusa** es la que aún se está escribiendo; la **obra en curso de publicación** por ejemplo, cuando se edita una obra por tomos o volúmenes y aún no ha aparecido el último; la **obra en preparación, la obra en prensa**, es decir, la que se está imprimiendo, el **libro en caja**, el que está compuesto pero aún no se ha impreso, el **libro en papel** que es el que está impreso y en postetas, pero sin plegar ni cortar; el **libro en rama** que es aquel cuyos pliegos están plegados, cortados y ordenados, pero aún no ha sido encuadernado. Otras situaciones en las que un libro puede hallarse y clasificarse son: **libro censurado o expurgado, encadenado, clandestino, plagiado, prohibido, adulterado, desfasado, defectuoso, entre otras.**

f) En función de la modalidad de publicación

No todas las obras se hacen, imprimen, encuadernan y venden de inmediato. Por ejemplo, algunas obras se publican en serie, otras son intermitentes, otras tienen aparición irregular; hay obras por entregas, y, teniendo en cuenta el autor que las ha producido, tenemos obras originales, seudónimas, individuales, colectivas y en colaboración.

g) Clases de libros según su difusión, distribución y venta

En esta clasificación intervienen dos puntos de vista: el editorial y el del librero. Desde el punto de vista editorial, tenemos libros comerciales, como los libros de choque y de fondo (entre ellos, el *best-seller* y el *steady-seller*), libros de quiosco, de club de lectores, agotados, clandestinos, censurados, prohibidos y hasta obras fracasadas, de las que acaso un editor inexperto esperó demasiado.

De estos «éxitos fracasados» están llenos algunos almacenes editoriales. Desde el punto de vista del librero, el libro puede ser de fondo o de surtido, de lance, agotado, antiguo, viejo, raro, de cordel, invendible o muerto, limitado, venal, no venal.

Esta clasificación es muy amplia en comparación con la que hace Margarita Alegría de la Colina en su libro *Curso de lectura y redacción*⁶, clasifica a los libros atendiendo tanto a su finalidad como al tipo de lenguaje que emplean y a la forma de estructurar sus contenidos. Existen dos tipos: expositivos, cuya finalidad es informar, los cuales se valen de un lenguaje directo, claro y preciso; y en otro tipo tenemos los *literarios*, que tienen por objeto recrear al lector y para ello emplean un lenguaje artístico

A su vez, explica qué tipo de obras se incluyen en cada clasificación, es decir, en las obras expositivas se encuentran las obras **científicas**, que emplean un lenguaje especializado para explicar algún aspecto de la naturaleza y sus fenómenos; otras son las **tecnológicas**, que explican en forma clara cómo aplicar los conocimientos científicos; aquí también incluye a las **humanísticas**, las cuales estudian y exponen los conocimientos y desarrollo de las actividades del hombre en los terrenos científico, artístico, etc; también incluye a las de obras de **consulta**, que sirven para aclarar dudas y catalogar, en forma general o especializada, los diversos campos del conocimiento; a las de **divulgación** y a las **didácticas o de texto**: las primeras son obras que exponen los conocimientos de manera ligera, simple y amena al alcance de todo lector y las segundas presentan conocimientos de cualquier índole, explicados con toda claridad y estructurados con intención didáctica por medio de recursos tales como ejercicios, ejemplos, entre otros.

Mientras que las obras *literarias* se clasifican en **narrativas**, que son la novela, el cuento, las fábulas, las leyendas; **lírica**, en la que se encuentra la poesía; las **dramáticas**, de las que se desprenden el drama, la comedia y la tragedia; por último, se encuentra la **épica**, la cual se subdivide en cantar de gesta y epopeya.

En conclusión, la clasificación más adecuada es la de Jorge De León Penagos aunque en la clasificación del libro de acuerdo a su función se mejoraría al ser completada con la de Margarita Alegría, ya que ella menciona e incluye otras categorías y las desglosa para una mejor.

⁵ Jorge De León Penagos, *El Libro*, México, UNAM. Instituto Bibliográfico Mexicano, 1959. P. 43-45

⁶ Margarita Alegría de Colina, *Curso de lectura y redacción*, México, UAM, 1993 PP. 139-146

1.3 Tipología

Según Jorge De León Penagos⁷ el libro, de acuerdo con su constitución material, recibe diversos nombres, por ejemplo:

- **Álbum:** es un libro en blanco cuyas hojas se llenan con composiciones literarias, sentencias, firmas, sellos de correo, postales, fotografías, etcétera.
- **Atlas:** es un libro de mapas de diversos tipos.
- **Libro de bolsillo:** es una edición económica, por lo general, de pequeño formato y gran tirada.

Los libros, de acuerdo con la *disposición y forma de su contenido*, se clasifican de la siguiente manera:

- **Manual:** es el libro que se enfoca a los elementos esenciales sobre una materia.
- **Monografía:** es un trabajo científico escrito, producto de la investigación bibliográfica, que estudia en forma exhaustiva un tema claramente delimitado, que lo desarrolla en forma lógica y cuyo objetivo final es transmitir el resultado de la dicha investigación. En general se pueden diferenciar tres tipos:
 - a) Monografía de compilación.- El investigador, después de elegir el tema, analiza y redacta una presentación crítica de la bibliografía que hay al respecto. Es importante tener un buen nivel de comprensión y “ojo crítico” para referirse a los diferentes puntos de vista y exponer la opinión personal tras una revisión exhaustiva.
 - b) Monografía de investigación.- El investigador aborda un tema nuevo o poco explorado y realiza una investigación original; para eso hay que conocer el tema y aportar algo novedoso.
 - c) Monografía de análisis de experiencias.- Este

tipo de investigaciones implican una práctica, por ejemplo, en la carrera de Medicina, durante la época de residencia, se analizan experiencias, se sacan conclusiones y se compara con otras semejantes.

- **Antología:** es una colección de fragmentos representativos o de partes de una obra, o bien obras o fragmentos de diversos autores de acuerdo a un tema o a una época.
- **Diccionario:** es una obra de consulta de palabras o términos que se encuentran generalmente ordenados alfabéticamente. La disciplina que se encarga de elaborar diccionarios es la Lexicología. Existen cinco tipos de diccionarios:
 - a) De la lengua.- En ellos se explica brevemente el significado de las palabras de una lengua, y se proporcionan al mismo tiempo los datos principales gramaticales, como el género de la palabra (masculino, femenino o neutro) o el número (plural o singular)
 - b) Etimológicos.- Son los diccionarios en los que se facilita información sobre el origen de las palabras de una determinada lengua.
 - c) De sinónimos y antónimos.- En estos diccionarios se relacionan palabras de significado similar y opuesto, para facilitar la elección de éstas al redactar textos.
 - d) De idiomas.- Son los diccionarios en los que se indican las palabras equivalentes en otro idioma o en otros idiomas.
 - e) Especializados.- Estos diccionarios están dedicados a palabras o términos que pertenecen a un campo determinado como, por ejemplo, informática, jardinería, pesos y medidas o abreviaturas, y proporcionan una breve información sobre el significado de tales palabras o términos. Pueden ser

también diccionarios de idiomas en los que se indica la traducción a otra lengua o a otras lenguas de las palabras que incluyen.

- Libro de texto. es el que utiliza oficialmente para la enseñanza de cualquier materia y en cualquier grado escolar.
- Enciclopedia: una enciclopedia es un compendio de conocimiento humano. El término procede del griego *enkyklios paideia*, que significa “en círculo de instrucción”. Las enciclopedias pueden ser generales, las cuales contienen artículos sobre todas las áreas, o pueden especializarse en un campo particular. Tradicionalmente, la información se ordena alfabéticamente por palabras que describen los temas.

En ocasiones, los libros se reúnen bajo un mismo rubro por *causas generalmente comerciales* y reciben los siguientes nombres:

- Obras completas: se da este nombre a la edición que reúne toda la obra escrita de un autor, generalmente ordenadas de acuerdo a la fecha original de aparición de cada una.
- Obras escogidas: es una selección de las obras más representativas de un autor.
- Colección: conjunto de obras de diversos autores publicada con un plan único y bajo un mismo rubro.
- Sección: cada una de las partes en que se divide una colección.

Pero tampoco hay que dejar de lado la tipología que hace *el Diccionario de lectura y términos afines*⁸ el cual incluye al:

- Libro anual: publicación anual que contiene información sobre el año anterior.
- Libro blanco: el que publica un gobierno con temas o asuntos de interés público que desea difundir.
- Libro hablado: material escrito que se graba en cintas o discos para el uso por parte de personas con visión defectuosa o pobre.

- Libro sin palabras: libro que cuenta únicamente con ilustraciones gráficas, sin ningún texto escrito.
- Libro raro: el libro antiguo, difícil de obtener, o con cualquier otra característica que lo distinga, como la de ser una primera edición, tener ilustraciones o una encuadernación singular.

⁷ Jorge De León Penagos, **op. cit.**, P.P. 26-29

⁸ *Diccionario de lectura y términos afines*, Madrid, Fundación Germán Sánchez, 1985. P.P. 242-245

1.4 Función

Jorge De León Penagos⁹ dice que es posible encontrar a la venta libros como cualquier otro objeto: en un puesto de periódicos, un supermercado y, por supuesto, en las librerías, y que según Robert Escarpit, especialista en sociología de la literatura y de la comunicación; los libros se adquieren para que cumplan alguna de las funciones siguientes:

a) Libro objeto: cuando una persona se introduce en una librería y se interesa por una colección de libros encuadernados en piel, sin importarle su contenido, está utilizando al libro como objeto de consumo. En las sociedades actuales, la burguesía y la clase media padecen tan diversas alineaciones que una de sus necesidades más manifiestas es la adquisición desmedida de objetos que, en una gran mayoría de los casos, les son totalmente innecesarios. El libro no podía escaparse de las garras de ambas clases sociales y aún cuando las editoriales complacen a este tipo de público consumidor, en general el libro es totalmente ajeno a esta utilización, el que un libro no se encuentre encuadernado, no es obstáculo para el señor que ha decidido adornar la biblioteca de su mansión con un estante de libros empastados en piel negra y con letras de lámina de oro, ya que nada le impide encuadernarlos por su cuenta.

Los libros considerados como objeto de consumo tienen tres funciones: como inversión, como elemento decorativo o como símbolo del poder adquisitivo de una clase social. Estos usos no se dan nunca por separado, sino que se entrecruzan y combinan al infinito. Pude darse el caso de personas que adquieren libros antiguos o de ediciones curiosas por considerarlos una buena inversión, sin que por ello dejen de ser decorati-

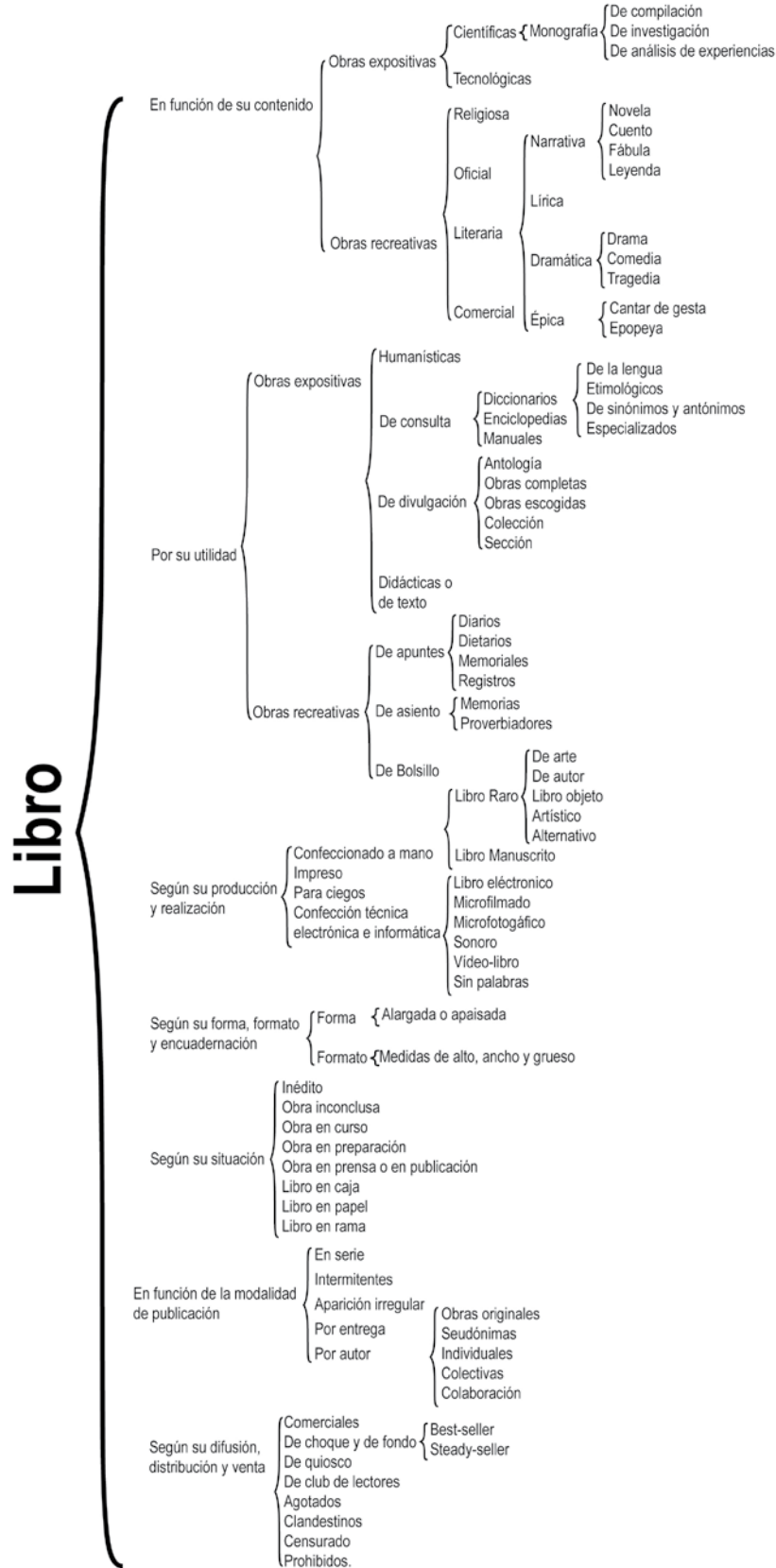
vos y, al mismo tiempo, sean símbolo del status de su poseedor.

b) Libro funcional: se considera libro funcional aquél que llena las necesidades de la persona que lo adquiere y que, por tanto, los utiliza en su vida diaria, en el aprendizaje de la ciencia y la técnica. El libro funcional acapara la atención de los editores y representa el 75% de la producción anual de libros. Los libros de texto y los que llenan las necesidades de la demanda técnica son libros funcionales.

c) Libro literario: el libro literario es el libro por excelencia, no tiene características utilitarias de ningún tipo, y por lo tanto, es un fin en sí mismo. Su cometido es satisfacer las necesidades culturales del lector y no debe confundirse con aquellos libros que sólo satisfacen la necesidad de diversión. Como es evidente, el libro literario tiene una producción menor comparado con el libro funcional.

⁹ Jorge De León Penagos, *op. cit.*, P.P. 43-45

A manera de conclusión se muestra un cuadro sinóptico de la clasificación de los libros de acuerdo a su tipología y función.



1.5 Normas

1.5.1 Ley de imprenta

La ley publicada en el *Diario Oficial de la Federación*¹⁰ el 12 de abril de 1917 es muy amplia y específica en cuanto a delitos sobre ataques a la vida privada, a la moral y a la paz pública, pero no todos los artículos se aplican a esta investigación. Por lo tanto tendré a bien describir sólo los que nos interesan.

La *Ley de Imprenta* dice que son ataques a la vida privada cuando con una publicación prohibida expresamente por la Ley, se compromete la dignidad o estimación de una persona, exponiéndola al odio, desprecio o ridículo, o a sufrir daños o en su reputación o en sus intereses, ya sean personales o pecuniarios.

También menciona que constituyen ataques a la moral cualquier forma de distribución, venta o exposición al público de escritos, folletos, impresos, canciones, grabados, libros, imágenes, anuncios, tarjetas, figuras, pinturas, dibujos o litografiados de carácter obsceno o que representen actos lúbricos.

En cuanto ataques al orden o a la paz pública, enuncia toda manifestación o exposición maliciosa hecha públicamente por medio de discursos, gritos, cantos, amenazas, manuscritos, de la imprenta, dibujos, litografías, fotografías, cinematógrafo, grabados o cualquier otra manera que tenga por objeto desprestigiar, ridiculizar o destruir las instituciones fundamentales del país; o que injuria en la Nación Mexicana, o a las Entidades Políticas que la forman.

Otro artículo específica que para poder poner en circulación un impreso, fijarlo en las paredes o tableros de anuncios, exhibirlo al público en los aparadores de las casas de comercio, repararlo a mano, por correo, express o mensajero, o

de cualquier otro modo, deberá forzosamente contener el nombre de la imprenta, litografía, taller de grabado u oficina donde se haya hecho la impresión, con la designación exacta del lugar en donde aquélla está ubicada, la fecha de la impresión y el nombre del autor o responsable del impreso.

La falta de cualquiera de estos requisitos, hará considerar al impreso como clandestino y, tan pronto como la Autoridad Municipal tenga conocimiento del hecho, impedirá la circulación de aquél: recogerá los ejemplares que de él existan, inutilizará los que no puedan ser recogidos por haberse fijado en las paredes o tableros de anuncios y castigará al dueño de la imprenta u oficina en que se hizo la publicación con una multa que no bajará de veinticinco pesos ni excederá de cincuenta, sin perjuicio de que si la publicación contuviera un ataque a la vida privada, a la moral o a la paz pública, se castigue con la pena que corresponda.

Si en el impreso no se expresara el nombre del autor o responsable de él, no se impondrá por esa omisión pena alguna, pero entonces la responsabilidad penal se determinará conforme a lo que dispone el artículo siguiente.

Con respecto a lo anterior, menciona que cuando el delito se cometiera por medio de la imprenta, litografía, grabado o cualquiera otro medio de publicidad y no pudiera saberse quién es el responsable de él como autor, se considerará como tal (si se tratan de publicaciones que no sean periódicos) a los editores de libros, folletos, anuncios, tarjetas u hojas sueltas y, en su defecto, al regente de la imprenta u oficina en que se hizo la publicación. Si no los hubiere, al propietario de dicha oficina.

Los operarios de una imprenta, litografía o cualquiera otra oficina de publicidad sólo tendrán responsabilidad penal por una publicación delictuosa en los casos siguientes:

- I.- Cuando resulte plenamente comprobado que son los autores de ella, o que facilitaron los datos para hacerla o concurrieron a la preparación o ejecución del delito con pleno conocimiento de que se trataba de un hecho punible, haya habido o no acuerdo previo con el principal responsable;
- II.- Cuando sean, a la vez, los directores de una publicación periódica, o los editores, regentes o propietarios de la oficina en que se hizo la publicación, en los casos en que recaiga sobre éstos la responsabilidad penal;
- III.- Cuando se cometa el delito por una publicación clandestina y sean ellos los que la hicieron, siempre que no presenten al autor, al regente, o al propietario de la oficina en que se hizo la publicación.

Si la indicación del nombre y apellido del autor resultare falsa, la responsabilidad penal correspondiente recaerá sobre las personas de las que hablan los artículos anteriores. En ningún caso podrán figurar como directores, editores o responsables de artículos o periódicos, libros y demás publicaciones, personas que se encuentren fuera de la República o que estén en prisión o en libertad preparatoria, o bajo caución, por delito que no sea de imprenta. La infracción de esta disposición se castigará administrativamente con multa de veinticinco a cien pesos, siendo responsable de ella el gerente de la imprenta o taller, de litografía, grabado.

La responsabilidad criminal por escritos, libros, impresos, grabados y demás objetos que se introduzcan a la República y en que haya ataques a la vida privada, a la moral o a la paz pública, recaerá directamente sobre las personas que los importen, reproduzcan o expongan, o en su defecto, sobre los que los vendan o circulen, a menos que éstos prueben qué personas se los entregaron para ese objeto.

¹⁰ <http://www.razonypalabra.org.mx/leyes/imprenta.pdf>

1.5.2 Ley Federal de Derecho de Autor

Esta ley es aún más larga y completa, pero no todos las disposiciones nos interesan, por lo tanto sólo se enuncian los referentes a esta investigación. Fecha de actualización publicada en el *Diario Oficial de la Federación*¹¹ el 24 de Diciembre de 1996 .

La presente ley, reglamentaria del artículo 28 Constitucional, tiene por objeto la salvaguarda y promoción del acervo cultural de la Nación al proteger los derechos de los autores, artistas intérpretes o ejecutantes, así como de los editores, de los productores y de los organismos de radiodifusión, en relación con sus obras literarias o artísticas en todas sus manifestaciones, sus interpretaciones o ejecuciones, sus ediciones, sus fonogramas o videogramas, sus emisiones, así como de los otros derechos de propiedad intelectual.

Las obras protegidas por esta Ley son aquellas de creación original susceptibles de ser divulgadas o reproducidas en cualquier forma o medio. Las obras objeto de protección pueden ser:

Según su autor:

- I. Conocido: contienen la mención del nombre, signo o firma con que se identifica a su autor;
- II. Anónimas: sin mención del nombre, signo o firma que identifica al autor, bien por voluntad del mismo, bien por no ser posible tal identificación, y
- III. Seudónimas: las divulgadas con un nombre, signo o firma que no revele la identidad del autor;

Según su comunicación:

- I. Divulgadas: las que han sido hechas del conocimiento público por primera vez en cualquier forma o medio, bien en su totalidad, bien en parte, bien en lo esencial de su contenido o, incluso, mediante una descripción de la misma;
- II. inéditas: las no divulgadas, y

- III. Publicadas: las que han sido editadas, cualquiera que sea el modo de reproducción de los ejemplares, siempre que la cantidad de éstos, puestos a disposición del público, satisfaga razonablemente las necesidades de su explotación, estimadas de acuerdo con la naturaleza de la obra, y
- IV. Las que han sido puestas a disposición del público mediante su almacenamiento por medios electrónicos que permitan al público obtener ejemplares tangibles de la misma, cualquiera que sea la índole de estos ejemplares;

C. Según su origen:

- I. Primigenias: las que han sido creadas de origen sin estar basadas en otra preexistente, o que estando basadas en otra, sus características permitan afirmar su originalidad, y
- II. Derivadas: aquellas que resulten de la adaptación, traducción u otra transformación de una obra primigenia;

D. Según los creadores que intervienen:

- I. Individuales: las que han sido creadas por una sola persona;
- II. De colaboración: las que han sido creadas por varios autores, y
- III. Colectivas: las creadas por la iniciativa de una persona física o moral que las publica y divulga bajo su dirección y su nombre y en las cuales la contribución personal de los diversos autores que han participado en su elaboración se funde en el conjunto con vistas al cual ha sido concebida, sin que sea posible atribuir a cada uno de ellos un derecho distinto e indiviso sobre el conjunto realizado.

La protección que otorga la *Ley Federal del Derecho de Autor* se concede a las obras desde el momento en que hayan sido fijadas en un so-

porte material, independientemente del mérito, destino o modo de expresión.

El reconocimiento de los derechos de autor y de los derechos conexos no requiere registro ni documento de ninguna especie ni quedará subordinado al cumplimiento de formalidad alguna.

Los artistas intérpretes o ejecutantes, los editores, los productores de fonogramas o videogramas y los organismos de radiodifusión que hayan realizado fuera del territorio nacional, la primera fijación de sus interpretaciones, ejecuciones o sus ediciones, o la primera fijación de los sonidos de estas ejecuciones o de las imágenes de sus videogramas o la comunicación de sus emisiones, gozarán de la protección que otorgan la presente Ley y los tratados internacionales en materia de derechos de autor y derechos conexos suscritos y aprobados por México.

Por fijación entendemos que es la incorporación de letras, números, signos, sonidos, imágenes y demás elementos en que se haya expresado la obra, o de las representaciones digitales de aquellos, que en cualquier forma o soporte material, incluyendo los electrónicos, permita su percepción, reproducción u otra forma de comunicación.

La ley define como autor es la persona física que ha creado una obra literaria y/o artística. Los derechos de autor a que se refiere esta Ley se aplican a las obras de las siguientes ramas:

- I. Literaria;
- II. Musical, con o sin letra;
- III. Dramática;
- IV. Danza;
- V. Pictórica o de dibujo;
- VI. Escultórica y de carácter plástico;
- VII. Caricatura e historieta;
- VIII. Arquitectónica;
- IX. Cinematográfica y demás obras audiovisuales;
- X. Programas de radio y televisión;
- XI. Programas de cómputo;
- XII. Fotográfica;
- XIII. Obras de arte aplicado que incluye a diseño gráfico o textil, y
- XIV. De compilación, integrada por colecciones

de obras, tales como las enciclopedias, las antologías.

También pueden conformarse de otros elementos, como las bases de datos, siempre y cuando dichas colecciones, por su selección o la disposición de su contenido o materias, constituyan una creación intelectual.

Las demás obras que por analogía puedan considerarse obras literarias o artísticas se incluirán en la rama que les sea más afín a su naturaleza. También advierte que las obras literarias y artísticas publicadas en periódicos o revistas o transmitidas por radio, televisión u otros medios de difusión no pierden por ese hecho la protección legal.

La obra podrá hacerse del conocimiento público mediante los actos que se describen a continuación:

- I. Divulgación: es el acto de hacer accesible una obra literaria y artística por cualquier medio al público, por primera vez, con lo cual deja de ser inédita;
- II. Publicación: es la reproducción de la obra en forma tangible y su puesta a disposición del público mediante ejemplares, o su almacenamiento permanente o provisional por medios electrónicos, que permitan al público leerla o conocerla visual, táctil o auditivamente;
- III. Comunicación pública: es el acto mediante el cual la obra se pone al alcance general, por cualquier medio o procedimiento que la difunda y que no consista en la distribución de ejemplares;
- IV. Ejecución o representación pública: es la presentación de una obra, por cualquier medio, a oyentes o espectadores sin restringirla a un grupo privado o círculo familiar. No se considera pública la ejecución o representación de la obra si se hace dentro del círculo de una escuela o una institución de asistencia pública o privada, siempre y cuando no se realice con fines de lucro;
- VI. Distribución al público: es la puesta a disposición del público del original o copia de la obra

mediante venta, arrendamiento y, en general, cualquier otra forma, y

VII. Reproducción: es la realización de uno o varios ejemplares de una obra, de un fonograma o de un videograma, en cualquier forma tangible, incluyendo cualquier almacenamiento permanente o temporal por medios electrónicos, aunque se trate de la realización bidimensional de una obra tridimensional o viceversa.

Primigenio y perpetuo titular de los derechos morales sobre las obras de su creación, y el es el único Los titulares de los derechos morales podrán en todo tiempo:

- I. Determinar si su obra ha de ser divulgada y en qué forma, o la de mantenerla inédita;
- II. Exigir el reconocimiento de su calidad de autor respecto de la obra por él creada o de disponer que su divulgación se efectúe como obra anónima o seudónima;
- III. Exigir respeto a la obra, oponiéndose a cualquier deformación, mutilación u otra modificación de ella, así como a toda acción o atentado a la misma que cause demérito o perjuicio a la reputación de su autor;
- IV. Modificar su obra;
- V. Retirar su obra del comercio, y
- VI. Oponerse a que se le atribuya al autor una obra que no es de su creación. Cualquier persona a quien se pretenda atribuir una obra que no sea de su creación podrá ejercer la facultad a que se refiere esta fracción.
- VII. Los herederos sólo podrán ejercer las facultades establecidas en las fracciones I, II, III y VI del presente artículo y el Estado, en su caso, sólo podrá hacerlo respecto de las establecidas en las fracciones III y VI del presente artículo.

Hay contrato de edición de obra literaria cuando el autor o el titular de los derechos patrimoniales, en su caso, se obliga a entregar una obra a un editor y éste, a su vez, se obliga a reproducirla, distribuirla y venderla cubriendo al titular del derecho patrimonial las prestaciones convenidas. Las partes podrán pactar que la distribución y venta sean realizadas por terceros, así como convenir

sobre el contenido del contrato de edición, salvo los derechos irrenunciados establecidos por esta *Ley Federal de Derecho de Autor*. El editor no podrá publicar la obra con abreviaturas, adiciones, supresiones o cualesquiera otras modificaciones, sin consentimiento escrito del autor. De igual modo el autor conservará el derecho de hacer a su obra las correcciones, enmiendas, adiciones o mejoras que estime convenientes antes de que la obra entre en prensa. Cuando las modificaciones hagan más onerosa la edición, es decir sean más cara, el autor estará obligado a resarcir los gastos que por ese motivo se originen, salvo haber pactado lo contrario.

Un contrato de edición deberá contener como mínimo los siguientes elementos:

- I. El número de ediciones o, en su caso, reimpressiones, que comprende;
- II. La cantidad de ejemplares de que conste cada edición;
- III. Si la entrega del material es o no en exclusiva,
- IV. La remuneración que debe percibir el autor o el titular de los derechos patrimoniales.

Los gastos de edición, distribución, promoción, publicidad, propaganda o de cualquier otro concepto serán por cuenta del editor a excepción de haber acordado lo contrario el editor que hubiere hecho la edición de una obra tendrá el derecho de preferencia en igualdad de condiciones para realizar la siguiente edición. Si no existe convenio respecto al precio que los ejemplares deben tener para su venta, el editor estará facultado para fijarlo. Los editores deben hacer constar en forma y lugar visibles de las obras que publiquen, los siguientes datos:

- I. Nombre, denominación o razón social y domicilio del editor;
- II. Año de la edición o reimpression;
- III. Número ordinal que corresponde a la edición o reimpression, cuando esto sea posible, y
- IV. Número Internacional Normalizado del Libro (ISBN), o el Número Internacional Normalizado para Publicaciones Periódicas (ISSN), en caso de publicaciones periódicas.

De igual forma, los impresores deben hacer constar en forma y lugar visible de las obras que impriman:

- I. Su nombre, denominación o razón social;
- II. Su domicilio, y
- III. La fecha en que se terminó de imprimir.

Cuando en el contrato de edición no se haya estipulado el término dentro del cual deba quedar concluida la edición y ser puestos a la venta los ejemplares, se entenderá que este término es de un año contado a partir de la entrega de la obra lista para su edición. Una vez transcurrido este lapso sin que el editor haya hecho la edición, el titular de los derechos patrimoniales podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato o darlo por terminado mediante aviso escrito al editor. En ambos casos, el editor resarcirá al titular de los derechos patrimoniales los daños y perjuicios causados. Por otro lado, el término para poner a la venta los ejemplares no podrá exceder de dos años, contado a partir del momento en que se pone la obra a disposición del editor.

Toda persona física o moral que publique una obra está obligada a mencionar el nombre del autor o el seudónimo, en su caso. Si la obra fuere anónima, se hará constar. Cuando se trate de traducciones, compilaciones, adaptaciones u otras versiones se hará constar además, el nombre de quien la realiza. En el caso de las obras hechas en coautoría, los derechos otorgados por esta Ley, corresponderán a todos los autores por partes iguales, salvo pacto en contrario o que se demuestre la autoría de cada uno.

Para ejercitar los derechos establecidos por esta Ley, se requiere el consentimiento de la mayoría de los autores, mismo que obliga a todos. En su caso, la minoría no está obligada a contribuir a los gastos que se generen, sino con cargo a los beneficios que se obtengan. Cuando la mayoría haga uso o explote la obra, deducirá de la percepción total, el importe de los gastos efectuados y entregará a la minoría la participación que corresponda.

Cuando la parte realizada por cada uno de los autores sea claramente identificable, éstos podrán

libremente ejercer los derechos a que se refiere esta Ley en la parte que les corresponda. Salvo pacto en contrario, cada uno de los coautores de una obra podrá solicitar la inscripción de la obra completa. En caso de muerte de alguno de los coautores o titulares de los derechos patrimoniales sin herederos, su derecho acrecerá el de los demás.

El editor de libros es la persona física o moral que selecciona o concibe una edición y realiza por sí, o a través de terceros, su elaboración. Los editores de libros tendrán el derecho de autorizar o prohibir:

- I. La reproducción directa o indirecta, total o parcial de sus libros, así como la explotación de los mismos;
- II. La importación de copias de sus libros hechas sin su autorización, y
- III. La primera distribución pública del original y de cada ejemplar de sus libros mediante venta u otra manera.

Los editores de libros gozarán del derecho de exclusividad sobre las características tipográficas y de diagramación para cada libro, en cuanto contengan de originales. La protección a que se refiere este capítulo será de 50 años contados a partir de la primera edición del libro de que se trate.

Se considera de utilidad pública la publicación o traducción de obras literarias o artísticas necesarias para el adelanto de la ciencia, la cultura y la educación nacionales. Cuando no sea posible obtener el consentimiento del titular de los derechos patrimoniales correspondientes, y mediante el pago de una remuneración compensatoria, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, de oficio o a petición de parte, podrá autorizar la publicación o traducción mencionada. Lo anterior será sin perjuicio de los tratados internacionales sobre derechos de autor y derechos conexos suscritos y aprobados por México. Las obras literarias y artísticas ya divulgadas podrán utilizarse, siempre que no se afecte la explotación normal de la obra, sin autorización del

titular del derecho patrimonial y sin remuneración, citando invariablemente la fuente y sin alterar la obra, sólo en los siguientes casos:

- I. Cita de textos, siempre que la cantidad tomada no pueda considerarse como una reproducción simulada y sustancial del contenido de la obra;
- II. Reproducción de artículos, fotografías, ilustraciones y comentarios referentes a acontecimientos de actualidad, publicados por la prensa o difundidos por la radio o la televisión, o cualquier otro medio de difusión, si esto no hubiere sido expresamente prohibido por el titular del derecho;
- III. Reproducción de partes de la obra, para la crítica e investigación científica, literaria o artística;
- IV. Reproducción por una sola vez, y en un sólo ejemplar, de una obra literaria o artística, para uso personal y privado de quien la hace y sin fines de lucro. Las personas morales no podrán valerse de lo dispuesto en esta fracción salvo que se trate de una institución educativa, de investigación, o que no esté dedicada a actividades mercantiles;
- V. Reproducción de una sola copia, por parte de un archivo o biblioteca, por razones de seguridad y preservación, y que se encuentre agotada, descatalogada y en peligro de desaparecer;
- VI. Reproducción para constancia en un procedimiento judicial o administrativo, y
- VII. Reproducción, comunicación y distribución por medio de dibujos, pinturas, fotografías y procedimientos audiovisuales de las obras que sean visibles desde lugares públicos.

Podrán realizarse sin autorización:

- I. La utilización de obras literarias y artísticas en tiendas o establecimientos abiertos al público, que comercien ejemplares de dichas obras, siempre y cuando no existan cargos de admisión y que dicha utilización no trascienda del lugar en donde la venta se realiza y tenga como propósito único el de promover la venta de ejemplares de las obras, y
- II. La grabación efímera, sujetándose a las siguientes condiciones:

- a) La transmisión deberá efectuarse dentro del plazo que al efecto se convenga;
- b) No debe realizarse con motivo de la grabación, ninguna emisión o comunicación concomitante o simultánea, y
- c) La grabación sólo dará derecho a una sola emisión.

La grabación y fijación de la imagen y el sonido realizados en las condiciones que antes se mencionan, no obligará a ningún pago adicional distinto del que corresponde por el uso de las obras. Las disposiciones de esta fracción no se aplicarán en caso de que los autores o los artistas tengan celebrado convenio de carácter oneroso que autorice las emisiones posteriores.

La presente Ley protege las obras literarias, artísticas, de arte popular o artesanal, así como todas las manifestaciones primigenias en sus propias lenguas, y los usos, costumbres y tradiciones de la composición pluricultural que conforman al Estado Mexicano, que no cuenten con autor identificable.

Las obras literarias, artística, de arte popular o artesanal; desarrolladas y perpetuadas en una comunidad o etnia originaria o arraigada en la República Mexicana, estarán protegidas por la presente Ley contra su deformación, hecha con objeto de causar demérito a la misma o perjuicio a la reputación o imagen de la comunidad o etnia a la cual pertenecen. Es libre la utilización de las obras literarias, artísticas, de arte popular o artesanal; protegidas por el presente capítulo, siempre que no se contravengan las disposiciones del mismo. En toda fijación, representación, publicación, comunicación o utilización en cualquier forma de una obra literaria, artística, de arte popular o artesanal protegida conforme al presente capítulo, deberá mencionarse la comunidad o etnia, o en su caso la región de la República Mexicana de la que es propia.

El Registro Público del Derecho de Autor tiene por objeto garantizar la seguridad jurídica de los autores, de los titulares de los derechos conexos y de los titulares de los derechos patrimoniales respectivos y sus causahabientes, así como dar una

adecuada publicidad a las obras, actos y documentos a través de su inscripción. Las obras literarias y artísticas y los derechos conexos quedarán protegidos aun cuando no sean registrados.

En el *Registro Público del Derecho de Autor* se podrán inscribir:

- I. Las obras literarias o artísticas que presenten sus autores;
 - II. Los compendios, arreglos, traducciones, adaptaciones u otras versiones de obras literarias o artísticas, aun cuando no se compruebe la autorización concedida por el titular del derecho patrimonial para divulgarla. Esta inscripción no faculta para publicar o usar en forma alguna la obra registrada, a menos de que se acredite la autorización correspondiente. Este hecho se hará constar tanto en la inscripción como en las certificaciones que se expidan;
 - III. Las escrituras y estatutos de las diversas sociedades de gestión colectiva y las que los reformen o modifiquen;
 - IV. Los pactos o convenios que celebren las sociedades mexicanas de gestión colectivas con las sociedades extranjeras;
 - V. Los actos, convenios o contratos que en cualquier forma confieran, modifiquen, transmitan, graven o extingan derechos patrimoniales;
 - VI. Los convenios o contratos relativos a los derechos conexos;
 - VII. Los poderes otorgados para gestionar ante el Instituto, cuando la representación conferida abarque todos los asuntos que el mandante haya de tramitar ante él;
 - VIII. Los mandatos que otorguen los miembros de las sociedades de gestión colectiva en favor de éstas;
 - IX. Los convenios o contratos de interpretación o ejecución que celebren los artistas intérpretes o ejecutantes, y
 - X. Las características gráficas y distintivas de obras.
- El *Registro Público del Derecho de Autor* tiene las siguientes obligaciones:
- I. Inscribir, cuando proceda, las obras y documentos que le sean presentados;
 - II. Proporcionar a las personas que lo soliciten la información de las inscripciones y, salvo lo dispuesto en los párrafos siguientes, de los documentos que obran en el Registro. Tratándose de programas de computación, de contratos de edición y de obras inéditas, la obtención de copias sólo se permitirá mediante autorización del titular del derecho patrimonial o por mandamiento judicial.
 - III. Cuando la persona o autoridad solicitante requiera de una copia de las constancias de registro, el Instituto expedirá copia certificada, pero por ningún motivo se permitirá la salida de originales del Registro. Las autoridades judiciales o administrativas que requieran tener acceso a los originales, deberán realizar la inspección de los mismos en el recinto del Registro Público del Derecho de Autor.
 - IV. Cuando se trate de obras fijadas en soportes materiales distintos del papel, la autoridad judicial o administrativa, el solicitante o, en su caso, el oferente de la prueba deberán aportar los medios técnicos para realizar la duplicación. Las reproducciones que resulten con motivo de la aplicación de este artículo únicamente podrán ser utilizadas como constancias en el procedimiento judicial o administrativo de que se trate, y
 - V. Negar la inscripción de:
 - a) Las obras que son del dominio público;
 - b) Lo que ya esté inscrito en el Registro;
 - c) Las marcas, a menos que se trate al mismo tiempo de una obra artística y la persona que pretende aparecer como titular del derecho de autor lo sea también de ella;
 - d) Las campañas y promociones publicitarias;
 - e) La inscripción de cualquier documento cuando exista alguna anotación marginal, que suspenda los efectos de la inscripción, proveniente de la notificación de un juicio relativo a derechos de autor o de la iniciación de una averiguación previa, y
 - f) En general los actos y documentos que en su forma o en su contenido contravengan o sean ajenos a las disposiciones de esta Ley.

El registro de una obra literaria o artística no podrá negarse ni suspenderse bajo el supuesto de ser contraria a la moral, al respeto a la vida privada o al orden público, salvo por sentencia judicial. Tampoco podrá negarse ni suspenderse so pretexto de algún motivo político, ideológico o doctrinario.

¹¹ <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/122.pdf>

1.5.3 ISBN

El ISBN¹² es el Número Internacional Normalizado del Libro (por sus siglas en inglés: Internacional Estándar Book Number). De acuerdo con el artículo 93 del *Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor*, es la identificación que se le da a un título o a una edición de un título de un determinado editor de acuerdo a la costumbre internacional y deberá aparecer impreso en la publicación al reverso de la portada, en la página legal o en algún otro lugar visible.

La obtención del ISBN se realiza mediante el formato ISBN-01-A que tiene como finalidad el que toda persona física o moral con actividades editoriales sea integrada al Padrón de Editores Nacional y, en consecuencia, se le asigna un dígito identificador propio. Dicho formato se presenta de manera conjunta con el formato ISBN-01 para que señale la cantidad de números ISBN que pretende obtener. El costo DE cada número ISBN es de \$ 96.00 cada uno. (noventa y seis pesos 00/100 M.N.).

De acuerdo al artículo 95 de la *Ley Federal del Derecho de Autor*, las publicaciones que deben contar con ISBN son:

- I. Libros impresos con más de cinco hojas;
- II. Publicaciones en microformas;
- III. Publicaciones en lenguajes especiales para discapacitados;
- IV. Publicaciones en medios mixtos;
- V. Obras literarias grabadas en fonogramas;
- VI. Cintas legibles por computadora diseñadas para producir listas;
- VII. Programas de computación; y
- VIII. Otros medios similares incluidos los audiovisuales.

Cabe mencionar que se requiere un nuevo ISBN cuando un libro es editado en otra editorial, en el

caso de ediciones revisadas, y aún en cambios de formato o cuando un mismo título se publica dentro de una serie y de manera individual.

¹² www.sep.gob.mx/work/resources/LocalContent/35798/15/isbn.pdf

1.6 Partes

La mayoría de los libros se compaginan según una serie de reglas, costumbres y convenciones que se observan internacionalmente. A veces se pueden ver algunas ligeras variantes que, por lo general, están destinadas a reducir los costos de producción, como la eliminación de las páginas de cortesía, la supresión de la portadilla, el comienzo de cada capítulo en la página donde termina el anterior, o la omisión del colofón; también existen otras diferencias que persiguen el fin contrario: distinguir el libro como un artículo suntuoso. Pero, por lo general, los libros constan de dos partes principales¹³:

- a) exteriores
- b) interiores

1.6.1 Exteriores

Antiguamente, muchos impresores se limitaban tan sólo a tirar los pliegos y eludían las tareas del acabado. Coser los pliegos y poner las cubiertas son tareas muy similares y complejas que se dejaban a cargo de peritos, quienes hacían trabajos zafios, es decir toscos, o de gran preciosismo dependiendo de la capacidad económica del cliente. El objetivo fundamental de los exteriores siempre ha sido proteger el libro ésta es una meta que puede lograrse de muchas maneras.

A continuación explicaremos cada una de las partes exteriores del libro:

Tapa.- Se llama tapa a cada una de las cubiertas rígidas de un libro. Normalmente se construyen de cartón grueso forrado de papel, tela o piel; o bien, con una combinación de estos materiales. Las tapas se colocan cuando el libro ya ha sido desbarbado, pues se les deja una ceja que sirve para proteger los bordes de las hojas. Los libros de cubiertas rígidas suelen llevar el corte en canal o media caña. Esto quiere decir que,

después de desvirado, el bloque se redondea ligeramente. Las cubiertas se dividen en cuatro partes llamadas: primera, segunda, tercera y cuarta de forros, según corre la numeración de las páginas.

Primera de forros.- En ella debe indicarse el nombre del autor o autores; título y subtítulo de la obra; número del volumen o tomo; nombre de la obra completa de la que forma parte el libro, si es el caso; nombre de la editorial. Por razones de estética tipográfica algunos de estos datos pueden abreviarse y aún suprimirse, lo que no podrá hacerse en la portada.

Segunda de forros.- Por lo general va en blanco, aunque algunas casas editoras aprovechan este espacio para anunciar otras obras del autor, los títulos de una colección o cortesía.

Tercera de forros.- Esta página normalmente va en blanco.

Cuarta de forros.- Suele ocuparse para algún comentario de la obra o una pequeña introducción.

Cubierta rústica.- El costo de encuadernar con tapas, es decir, no rústica, puede ser muy elevado. De modo que éstas se dejan para libros de alto costo. En nuestros días, la gran mayoría de los libros se encuadernan a la rústica, esto es, con cubiertas de cartulina delgada, normalmente protegidas con una lámina de plástico translúcido, encoladas al canto del paquete de pliegos.

Lomo.- Es la parte del libro que queda opuesta al corte de las hojas, cubriendo el peine de encuadernación. Como norma general, contiene el nombre del autor, el título de la obra, el nombre o sello de la casa editorial y, en su caso, el número del tomo. Cuando se trata de obras lexicográficas separadas en varios

volúmenes, también lleva impresa la primera y última palabra de que se ocupa el tomo. En las encuadernaciones clásicas se incluían también florones, grecas, filetes y algunos otros motivos de decoración. De acuerdo con una norma de ISO, cuando el texto se coloca verticalmente en el lomo debe escribirse de arriba hacia abajo (de cabeza a pie). Esto corresponde a una vieja costumbre inglesa y estadounidense de hacer lomos, pero se opone al uso español tradicional que es de pie a cabeza.

Nervios.- Aunque principalmente se refiere a cada una de las cuerdas, cordeles o bramantes que se colocan en el lomo del libro para reforzar la encuadernación, por extensión se refiere, también, a los salientes que producen en el lomo una vez encuadernado. Reciben esta denominación porque, originariamente, estaban hechos con nervio de caballo. Hoy, en la mayoría de los casos, no son más que un adorno y se denominan nervios falsos u ornamentales.

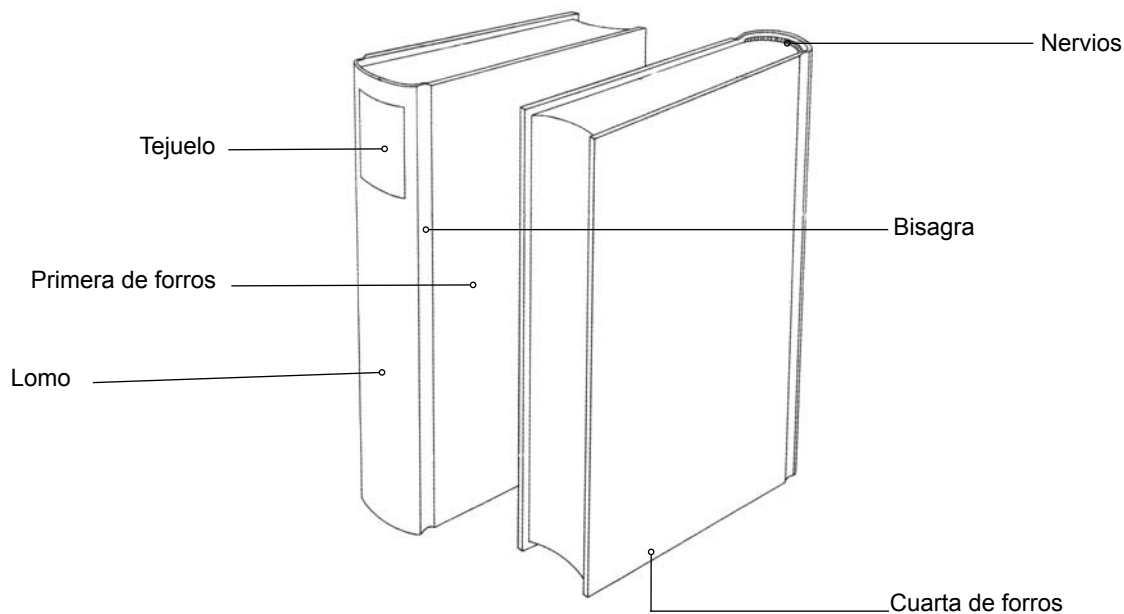
Tejuelo.- Pequeño trozo de piel, tela, papel o

cualquier otro material que se pega al lomo y que lleva impreso el nombre del autor y el título. Su color suele contrastar con el de la piel del lomo.

Sobrecubierta.- Es una banda de papel con la que se envuelve el libro y, por lo general, se usa para exponer las características de la edición en una forma un poco más fastuosa que la tapa. Tiene dos propósitos: proteger las tapas y llamar la atención de público.

Solapas.- Son casi siempre los extremos de la sobrecubierta, aunque a veces se trata de extensiones de las tapas. Cuando forman parte de la sobrecubierta, las dos solapas sirven para que la pieza permanezca bien sujeta al libro, pues una solapa se mete entre la tapa y la primera hoja, y la otra entre la última hoja y la contracubierta. Es común que las solapas lleven un texto, que puede ser una explicación de la obra, también un retrato del autor o publicidad de la colección.

Faja.- La faja es una cinta estrecha que se coloca

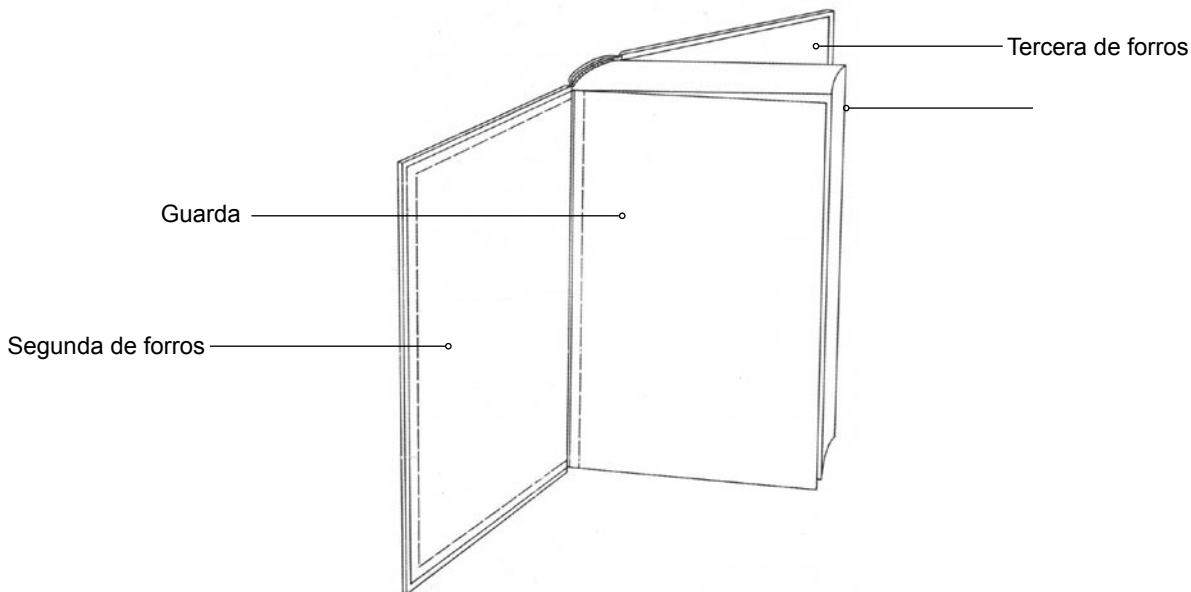


igual que la sobrecubierta, envolviendo al libro. Sirve sólo como componente publicitario para anunciar algo, por ejemplo, que el libro que la luce es una nueva edición; o bien, que se trata de una nueva obra de un autor consagrado. Muchas veces incluye frases de gran efecto promocional.

Bisagras.- Son los canales que van entre el lomo y cada una de las tapas.

al portada deben asentarse el nombre del autor, el título completo de la obra, (subtítulo si lo hay) el nombre y logotipo de la editorial, el lugar o lugares donde la editorial se haya establecida.

Página legal.- Es la página 6, en ella deben ir el registro de propiedad o copyright del autor y la editorial, el lugar de impresión, la dirección del editor y del autor, los



1.6.2 Interiores

Aquí cabe mencionar que la información contenida en el interior del libro es de igual importancia que su exterior; por lo tanto, el diseñador tendrá que hacer gala de sus mejor herramientas para obtener el diseño deseado. Entre las partes interiores tenemos:

Guardas.- Hojas de papel que coloca el encuadernador dobladas por la mitad para unir el libro y la tapa. Generalmente son de papel distinto al usado en la anatomía del libro, tanto en el cuerpo como en el gramaje y en el color.

Portada.- Es la página 5 y, en ocasiones, su diseño incluye también la frente-portadilla. En

números de ISBN correspondientes a la obra completa, el título original cuando se trata de una obra traducida de otro idioma y la leyenda “impreso y hecho en México”, o simplemente “Impreso en México”

Dedicatoria.- Es la página 7. Si la dedicatoria o los epígrafes son breves (lo que siempre se agradece), la página 8 aparece en blanco a fin de que el texto propiamente dicho se inicie en página impar.

Índice general, contenido o Tabla de materias.- Es la lista de las partes, capítulos y demás subdivisiones del libro. Debe indicarse al respecto que en México se acostumbra incluirlo al final,

pese a que siempre resulta más conveniente tenerlo al principio.

Texto.- Es el cuerpo escrito del libro. Pueden formar parte de él ilustraciones de diversos tipos: fotografías, mapas, dibujos. Distribuidos a lo largo del libro o concentrados al final de la obra. El texto debe empezar en página impar y normalmente a la mitad de la página, pero esto dependerá del diseño del soporte.

Cuadros y material gráfico.- Este material normalmente se agrupa al final de la obra, pero no es una regla, ya que pueden aparecer intercalados en el bloque de texto.

Anexo.- En ciertas obras, sobre todo aquellas que se expenden para un público muy amplio y de intereses heterogéneos, hay información que aunque es interesante para algunos lectores, es irrelevante o incomprensible para otros. De modo que resulta conveniente colocar esta información al final del libro, de manera en que no interrumpen la lectura.

Apéndices.- El apéndice es una parte que incluye información no esencial, aunque su aspecto tipográfico es el mismo de cualquier otro capítulo. En ocasiones, este complemento no es obra del autor, sino un agregado de parte del editor.

Bibliografía.- Es una parte importante de las obras científicas. En ellas se consignan las obras que el autor consultó para la composición de su texto, ya sea que haya tomado de ellas citas literarias o no.

Glosario.- Algunas obras incluyen un útil vocabulario donde se definen ciertas palabras, especialmente en los libros que incluyen voces de desuso, regionalismos, modismos, jerga científica, extranjerismo, neologismo o vocablos inventados por el autor.

Colofón.- Este va al final de la obra y en él se incluye el nombre y dirección del impresor, fecha en la que se terminó de imprimir, el número de ejemplares.

¹³ Jorge De Buen. *Manual de diseño editorial*. México, Santillana, 2000 P.P. 351-376

2.1 Lectura

2.1.1 Definición

Para definir la palabra lectura primero debemos saber que significa leer. Aquí se expresan dos definiciones, la primera es del Diccionario de la Real Academia Española “Leer es: pasar la vista por lo escrito o impreso, haciéndose cargo del valor y significación de los caracteres empleados, pronúnciese o no las palabras representadas por estos caracteres”.¹

Sonia Garduño cita en su libro *La lectura y los adolescentes* a Luz Aurora Pimentel “leer implica, entre tantas otras cosas, un constante proceso de selección y de organización, un incesante desciframiento de signos imbricados y entrelazados, una proyección de la espacialidad retórica de los signos [...] Más la lectura implica también una dinámica de resistencia y de apropiación entre el texto que proyecta un universo, esencialmente ajeno, y un lector que pone su mundo en riesgo al intentar apropiarse de otro”.²

En conclusión tenemos que leer no sólo es “pasar la vista por lo escrito”, sino que hay otras implicaciones tanto racionales como emocionales, en estas nos apropiamos del texto, es decir, nos volvemos parte de él.

Ahora bien, con respecto a las implicaciones racionales, leer no sólo es la acción de pasar o mover los ojos sobre un texto, también hay que hacer una interpretación o comprensión de lo que esta escrito.

Al hablar de la lectura en general, frecuentemente se le confunde con cuatro procesos que giran entorno a ella: la capacidad lectora, los fines de la lectura, la actividad lectora y la ejecución lectora. En principio la capacidad lectora es como cualquier otra capacidad cognitiva, una transformación de representaciones (llamadas de entrada)

en otras representaciones (llamadas de salida). La representación de entrada es un patrón visual, este patrón corresponde grosso modo, a una palabra escrita. La representación de salida es una representación fonológica. Cada palabra que conocemos, sepamos leerla o no, es una forma fonológica, una pronunciación [...]”³

Los objetivos o fines de la lectura son la comprensión del texto escrito y/o el logro de una impresión de belleza. El objetivo de los procesos específicos de lectura es representar el material escrito de tal manera que sea utilizable por el resto del sistema cognitivo. Mientras que la actividad lectora es el conjunto de sucesos que ocurren en el cerebro, así como en los órganos sensoriales y motores. Finalmente, la ejecución lectora, evidentemente, es el resultado exitoso de la actividad lectora.

Si tomamos en consideración lo anterior, tenemos que la lectura es un proceso complejo y variado que implica la identificación de los símbolos impresos o transcritos que sirven de estímulo para recordar los significados que la experiencia e información han ido elaborando y para construir otros nuevos significados mediante la manipulación de conceptos que ya posee el lector. Los significados resultantes se organizan en procesos racionales de acuerdo con la intencionalidad del lector.

La importancia de la lectura para el hombre radica en la formación de la visión del mundo que este se hace, lo humaniza y lo convierte en espectador, el humano interactúa con el lenguaje escrito. Está interacción comprende siempre tres facetas:

- 1) el material objeto de la lectura;
- 2) el conocimiento que el lector consigue, y
- 3) las actividades fisiológicas e intelectuales.

Otro elemento que hace importante la lectura es que este proceso contribuye al desarrollo de las capacidades del intelecto, las formas de pensamiento, las emociones y la imaginación del ser humano.

Por lo tanto, la lectura genera individuos sociales y evolutivos capaces de comprender y analizar lo escrito, con lo cual podrán hacer un discernimiento de lo que su entorno le proporciona y actuar de una mejor manera.

¹ Real Academia Española, *Diccionario de la lengua*, España, Gredos, 1984, P. 282.

² Pimentel, Luz Aurora, *Una forma de repensar el mundo*, apud Garduño, Sonia. *La lectura y los adolescentes*, México, UNAM, 1996, P. 9

³ José Morais, *El arte de leer*, España, Aprendizaje visor, 1994, P.98

2.1.2 Tipología

En el *Diccionario de lectura y términos afines*⁴ existen por lo menos 48 tipos de lecturas, pero no todas nos interesan, por lo cual sólo se enunciarán las que sean pertinentes para el presente trabajo:

1. **Lectura aplicada.**- Es la utilización de las destrezas básicas de lectura en los campos de contenido.
2. **Lectura asimilativa.**- La lectura que se emplea para recordar el significado detallado de un texto.
3. **Lectura comparada.**- Es el estudio de la lectura en dos o más países para identificar las similitudes y las diferencias, las tendencias y los resultados en la teoría y al práctica.
4. **Lectura complementaria.**- Es el empleo de material de lectura distinto al que se utiliza como libro de texto principal.
5. **Lectura de contenidos.**- Es la lectura sobre materias como la historia, la ciencia, las matemáticas, etc. generalmente por motivos de estudio.
6. **Lectura controlada.**- La realizada según una variedad de condiciones tendentes a guiar movimientos de los ojos.
7. **Lectura correctora.**- Toda instrucción especializada en la lectura adaptada a las necesidades de un alumno.
8. **Lectura creativa.**- Es el proceso de adquisición de nuevas perspectivas al leer mediante la identificación de ideas sobresalientes, recombinándolas de forma nueva y relacionándolas con la experiencia.
9. **Lectura crítica.**- Es el proceso de formar juicios en la lectura.
10. **Lectura detallada.**- Se llama así a la lectura que toma nota de los aspectos concretos.
11. **Lectura dirigida.**- Enseñanza de la lectura en la que el profesor indica la estructura de la misma e incluye el objetivo para leer y responder al material que se ha leído.
12. **Lectura eferente.**- Es un tipo de lectura en la cual la preocupación primordial del lector es lo que extraerá de la lectura.
13. **Lectura estética.**- Acto de lectura en que el receptor concentra su atención en lo que experimenta durante la lectura.
14. **Lectura de evasión.**- Cualquier tipo de lectura que le proporciona al lector un escape de la tensión.
15. **Lectura funcional.**- Es la lectura con fines prácticos, como para obtener información.
16. **Lectura progresiva.**- Enseñanza de la lectura, en particular de tipo especial, para estudiantes de todos los niveles.
17. **Lectura de señales.**- Comprende la interpretación de los signos o señales gráficas.
18. **Lectura rápida.**-La instrucción que se centra en aumentar el grado de comprensión, a menudo con la ayuda de instrumentos mecánicos como taquistoscopios.⁵
19. **Lectura de sintagmas.**- Lectura en la que se utiliza una unidad que tiene sentido y es mayor que una palabra, pero menor que una oración.

⁴ Fundación Germán Sánchez Ruipérez. *Diccionario de lectura y términos afines*. Madrid, España: International Reading Association. 1985. P. P. 227-234

⁵ Aparato que emite mensajes a una velocidad de 1/3000 de segundo, siendo totalmente invisibles al ojo humano

2.2 Proceso de lectura

Según Sonia Garduño en su libro *Lectura y los adolescentes* la lectura es un proceso de interpretación y comprensión, en este están implicados los procesos psicomotor, cognitivo y afectivo de un texto a través de los conocimientos y experiencias del individuo que efectúa, se verá que, como dice María Eugenia Dubois, existen dos tendencias acerca del proceso de lectura: la primera señala que hay diferentes niveles de comprensión. Las cuatro jerarquías básicas.⁶

1. Reconocimiento de palabras
2. Comprensión
3. Reacción o respuesta emocional
4. Asimilación o evaluación

Chomsky adoptó este modelo pero con la modificación o inserción de la “inferencia”, es decir el comprender lo que está dicho de forma tácita en el texto.

A la segunda tendencia se le conoce como enfoque constructivo o interactivo, el cual considera la lectura como un proceso global cuya única meta (la comprensión) es el resultado de la interacción del lector con el texto y el contexto, de ello se deduce que la comprensión es la construcción del significado del texto por parte del lector de acuerdo con sus vivencias.

Este segundo enfoque considera que la lectura es posible en tanto que el lector incluya sus experiencias, sus conocimientos y el contexto que le rodea. En ese caso la inferencia deja de ser un nivel para convertirse en parte indispensable para la comprensión de un escrito.

Así pues, esta tendencia considera que aunque siempre se trate de un proceso, éste se dará de forma distinta en cada persona, pues dependerá de:

- 1) las capacidades y desarrollo de cada individuo,

- 2) del texto, y
- 3) de los fines con los cuales se lleve a cabo la lectura.

2.2.1 Comprensión

Para Jorge de León, la comprensión óptima en la lectura de un texto es indispensable para lograr la retención, integración y jerarquización del material de lectura.⁷

Este mismo autor enumera los diferentes problemas que intervienen en la comprensión del texto:

- 1) Desconocimiento del tema
- 2) Desconocimiento del vocabulario empleado
- 3) desconocimiento de conceptos utilizados en el texto
- 4) incapacidad para localizar las ideas principales de un párrafo.

⁶ Sonia Garduño, *op. cit.*, P. 10

⁷ Jorge De León, *op. cit.*, P.78

2.3 Lector

2.3.1 Definición

En el *Diccionario de lectura y términos afines* se define al lector como “el que lee”⁸, esta aseveración es muy cierta, pero como mencionamos en el apartado anterior leer no sólo implica pasar la vista por el impreso, sino que conlleva otras cuestiones. Por lo tanto, un buen lector es el que, aparte de pasar la vista, interpreta, comprende y expone lo que esta leyendo.

Al exponer sus ideas no siempre se estará de acuerdo con el autor, pero esto dependerá de la finalidad con la que hizo la lectura y de las experiencias que se tuvieron antes y después de este hecho. Un lector casi nunca puesto que sus experiencias en la lectura. Por ejemplo, si se lee un libro sobre historia económica, un economista tendrá interpretaciones diferentes en comparación a una persona no especializada. Es por eso que decimos que están implicados conocimientos y experiencias antes adquiridos, en cambio la interpretación de la persona no especializada será distinta porque no tiene los conocimientos del economista, sino que estos son de acuerdo a lo que ha vivido hasta ese momento.

2.3.2 Tipología

En el texto ¿Qué leen los que no leen? de Juan Argüelles menciona que Samuel Taylor Coleridge clasificaba a los lectores en cuatro clases:

“A la primera clase pertenecen aquellos que son como un reloj de arena, en el que lo leído es como la arena que va y viene sin dejar huella. A la segunda, los que se asemejan a una esponja, que embebe todo lo leído y lo devuelve en el mismo estado, solamente que algo más empañado. A la tercera, los que son como un colador, que permite pasar

el jugo y retiene los posos y residuos. A la cuarta, los que son como los esclavos de las minas de diamantes de Golconda, quienes, desechando todo lo que no vale, se quedan sólo con las gemas puras”.⁹

Y en el *Diccionario de lectura y términos afines*¹⁰, existen cinco clases:

Lector básico: prueba para programas o series de lecturas básicas

Lector caduco: la persona que aprende a leer pero no consigue realizar esta actividad.

Lector maduro: el lector que posee las siguientes cualidades: característica única que predispone a leer; foco o raíz, de interés, que actúa como fuerza motivadora; la cutopercepción como miembro responsable del grupo; espiral de intereses en expansión; alto nivel de competencia en la lectura.

Lector reacio: es la persona a la que no le gusta leer

Lector retrasado: es quien tiene incapacidad para leer.

Nos parece más aceptable la clasificación de Coleridge pues aunque no define en términos técnicos a los lectores, da una definición más certera de los diferentes tipos existentes.

⁸ *Diccionario de lectura y términos afines*, España, Internacional Reading Asociation, 1985, P.226

⁹ Juan Argüelles, ¿Qué leen los que no leen?, México, Paidós, 2004, P. 125

¹⁰ *Ibidem*

3.1 Signos elementales

3.1.1 Signos iconográficos

Funcionan de acuerdo con el principio de semejanza, en este grupo pueden incluirse toda clase de imágenes, dibujos, pinturas o esculturas.

Charles Sanders Peirce los definía como signos que tienen cierta semejanza con el objeto a que se refieren. Así, el retrato de una persona o un diagrama son signos icónicos por reproducir la forma de las relaciones reales a que se refieren. Esta definición ha tenido aceptación gracias a la difusión hecha por su discípulo Morris, quien señaló además que el signo icónico tenía algunas de las propiedades del objeto representado, es decir, de su denotado. Sin embargo, si se en una imagen publicitaria no siempre se representan todas las propiedades, ya que muchas de ellas están simplemente sugeridas a través de otras. El signo icónico reproduce algunas condiciones de la recepción del objeto, seleccionadas por un código visual y anotadas a través de convenciones gráficas.¹

Los signos icónicos no poseen las propiedades



de la realidad, sino que transcriben, según cierto código de reconocimiento, algunas condiciones de la experiencia. Cuatro características tienen los signos icónicos: ser naturales, convencionales, analógicos y de estructura digital.

3.1.2 Signos fotográficos

Según Donis A. Dondis, Diseñadora, nacida en Boston y actualmente Profesora Auxiliar y Presidente Ejecutiva de la División de Comunicación Pública de la Escuela de Comunicación Pública de la Universidad de Boston, en su libro *La sintaxis de la imagen*; en el impreso el lenguaje es el elemento primordial y los factores visuales, como el marco, el formato y la ilustración, son secundarios. En los medios modernos ocurre justamente lo contrario. Predomina lo visual; y lo verbal viene dado por añadidura. El aumento de influencia de la fotografía en sus numerosas variantes y permutaciones constituye un retorno a la importancia de nuestros ojos en la vida.²

La fotografía imita la actuación del ojo y del cerebro reproduciéndolo a un determinado objeto de un entorno real. Es de señalar, sin embargo, que en la experiencia directa o en cualquier nivel de la escala de la expresividad visual, desde la fotografía al boceto impresionista, toda la experiencia visual está intensamente sometida a la interpretación individual. Así el mensaje está siempre abierto a la modificación subjetiva del receptor. La fotografía es el medio de representación de la realidad visual depende de la técnica.

Para Philip Meggs, *Diseñador Gráfico*³, en su libro *Historia del Diseño Gráfico*, la fotografía refleja con exactitud el mundo externo, al producir una imagen precisa y con capacidad de reproduc-



ción. En los primeros años de la fotografía, sólo apuntar la cámara para captar una imagen era suficientemente mágico para satisfacer la mayoría de las necesidades. Sin embargo, el aislamiento de un sólo momento en el tiempo no fue suficiente para algunos fotógrafos del siglo XIX, así que definieron y extendieron las fronteras estéticas y comunicativas del nuevo medio.

En conclusión, decimos que la fotografía es un elemento visual que debe ayudar al diseño a tener una mejor y más funcional comunicación, para ello es necesario elegir cuidadosamente el material que va a utilizar a fin de tener un reflejo más exacto de lo que se quiere comunicar.

3.1.3 Signo ilustrativo

La palabra *ilustración*, es un sustantivo que proviene del verbo *ilustrar*. Por lo tanto una ilustración es una estampa, grabado o dibujo que adorna ó documenta un libro. Es un componente gráfico que complementa o realza un texto.⁴ Las figuras, los fondos y todos los elementos que compongan la ilustración deben tener un aspecto agradable y atractivo, para que está sea eficaz. Además, debemos conseguir no sólo el aspecto estético o de atracción, sino que es necesario que exprese las cualidades o características que queremos comunicar. El objetivo de una ilustración es llamar la atención comunicar un mensaje, aunque también se pueden lograr ambas cosas.

Las ilustraciones son imágenes asociadas con palabras. Esto significa que podemos producir imágenes que llevan un mensaje, como las pinturas

rupestres y los mosaicos religiosos. Un buen punto de partida son los manuscritos medievales.

Es importante mencionar que la ilustración puede ser tan eficaz como la fotografía, pues de igual manera representan sensaciones. Dependiendo de la composición o estructura que tenga la ilustración, reflejará emociones diferentes. Por ejemplo:

- a) Las rectas pueden expresar fuerza, definición, direccionalidad. Por otro lado las líneas horizontales reflejan calma y serenidad, y las líneas verticales majestuosidad, superioridad, mientras las diagonales pueden referir movimiento.
- b) Las curvas pueden expresar movimiento, belleza, flexibilidad. En muchos casos muestra una gran dosis de originalidad.



Hay que tener en cuenta que la ilustración dentro de un diseño no es una parte independiente, de éste sino un elemento que forma parte de una composición, es decir de un todo.

La pintora Guadalupe Rosas en una entrevista realizada por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA), menciona que la ilustración es un lenguaje, un medio de expresión que nos enriquece visual y espiritualmente. Detrás de una imagen hay historia y detrás de ésta una intención por comunicar algo con precisión. Los seres humanos no sólo leemos a través de las palabras, también damos lectura a las imágenes y en este

proceso intervienen el intelecto, las emociones y el conocimiento que tengamos sobre determinado arte.⁵

¹ <http://www.fotonostra.com/grafico/signosiconicos.htm>

² Donis A. Dondis, *La sintaxis de la imagen*, México, Ediciones G.Gili, 1992, P. 19

³ Philip B. Meggs, *Historia del Diseño Gráfico*, México, Mc Graw Hill, 2000, P. 141

⁴ Tomás de Galiana, *Pequeño Larousse Ilustrado*, México, Ediciones Larousse, 1978, P. 481

⁵ <http://www.cnca.gob.mx/cnca/nuevo/2001/diarias/nov/121101/imagina.htm>

3.2 Signos lingüísticos

3.2.1 Familia

Una familia tipográfica es un grupo de tipografías unidas por características similares.⁶ Otra definición es: la que aparece en la página de Internet *desarrolloweb* que dice: “Una familia tipográfica es un grupo de signos escritúrales que comparten rasgos de diseño comunes, conformando todas ellas una unidad tipográfica. Los miembros de una familia (los tipos) se parecen entre si, pero también tienen rasgos propios.”⁷

Las familias tipográficas también son conocidas con el nombre de familias de fuentes (del francés antiguo *fondre*, que en español quiere decir a derretir o verter, refiriéndose al tipo hecho de metal fundido). Contamos con unas que tienen más de quinientos años, otras surgieron en la gran explosión creativa de los siglos XIX y XX, mientras que otras son el resultado de la aplicación de las computadoras a la imprenta y al diseño gráfico digital, finalmente, otras han sido creadas explícitamente para su presentación en la pantalla de los monitores, impulsadas en gran parte por la web.

Son muchos los intentos por lograr agrupar las formas tipográficas en conjuntos que reúnan ciertas condiciones de igualdad. Generalmente las familias están basadas en la fecha de creación, en sus orígenes dentro de las vertientes artísticas por las que fueron influenciadas o en criterios morfológicos.

Una de las clasificaciones de ATIPY más re-

ciente, y una de las más aceptadas, es la basada en la agrupación de fuentes por características comunes, normalizada con el nombre DIN 16518. Esta clasificación divide las familias tipográficas en los siguientes grupos:⁸

Romanas

Este grupo está formado por fuentes que muestran influencias de la escritura manual, en concreto de la caligrafía humanista del s. XV y también de la tradición lapidaria romana, en las cuales los pies de las letras se tallaban para evitar que la piedra saltase en los ángulos. Las fuentes Romanas son regulares, tienen una gran armonía de proporciones, presentan un fuerte contraste entre elementos rectos y curvos y sus remates les proporcionan un alto grado de legibilidad.

Las Romanas se subdividen cinco grupos fundamentales:

Fuentes Romanas

Antiguas
Transición
Modernas
Mecanos
Incisas

Clasificación VOX-ATypI		
Clasificación por variables históricas		
Tipos seculares	Edad Moderna (s. XIX)	Siglo XX
Humana (s. XV)	Palo Seco Futura	Tradicional Times
Garalda (s. XVI) Garamond	Egipcia	Incisa Optima
Real (s. XVII) Baskerville	Mecano Lubalin	
Didona (s. XVIII) Bodoni		

- **Antiguas:** también llamadas Garaldas (por Garamond), aparecen a fines del siglo XVI en Francia, a partir de los grabados de Grifo para Aldo Manuzio. Se caracterizan por la desigualdad de espesor en el asta dentro de una misma letra, por la modulación de la misma y por la forma triangular y cóncava del remate, con discretas puntas cuadradas. Su contraste es sutil, su modulación pronunciada, cercana a la caligrafía, y su trazo presenta un mediano contraste entre finos y gruesos. Entre ellas destacan las fuentes Garamond, Caslon, Century Oldstyle, Goudy, Times New Roman y Palatino.
- **De Transición:** se manifiestan en el siglo XVIII y muestran la transición entre los tipos romanos antiguos y los modernos. En ellas se observa una marcada tendencia a modular más las astas y a contrastarlas con los remates, que dejan la forma triangular para adoptar la cóncava o la horizontal, presentando una gran variación entre trazos. Esta evolución se verificó, principalmente, a finales del siglo XVII y hasta mediados del XVIII, por obra de Grandjean, Fournier y Baskerville. Ejemplos de este grupo son las fuentes Baskerville y Caledonia.
- **Modernas:** aparecen a mediados del siglo XVIII, creadas por Didot. Reflejan las mejoras de la imprenta, su característica principal es el acentuado y abrupto contraste de trazos y remates rectos, lo que origina fuentes elegantes a la vez que frías. Sus caracteres son rígidos y armoniosos, con remates finos y rectos, siempre del mismo grueso, con el asta muy contrastada y con una marcada y rígida modulación vertical. Resultan imponentes a cuerpos grandes, pero acusan cierta falta de legibilidad al romperse los ojos del carácter, al componerse de cuerpos pequeños y en bloques de texto corrido. Ejemplos destacables podrían ser Firmin Didot, Bodoni, Fenice y Modern N° 20.
- **Mecanos:** son un grupo aislado que no guarda ninguna semejanza constructiva con el resto de los tipos romanos con remate, excepto por el hecho de poseer asiento sus caracteres. No

tienen modulación ni contraste. Entre sus fuentes podemos destacar Lubalin y Stymie.

- **Incisas:** otro grupo aislado, al igual que las mecános. La incisas son letras en la tradición romana más antigua, ligeramente contrastadas y de rasgo adelgazado ahusado. No se puede hablar de remates, pero sus pies abocinados sugieren, tal como ocurre con las serif, una línea imaginaria de lectura. Su ojo grande y sus ascendentes y descendentes finos, hacen de él un tipo que, aunque es extremadamente difícil de digitalizar, es muy legible a cualquier cuerpo. A pequeña escala, se puede confundir y parecer de palo seco al perderse la gracia de su rasgo. Como ejemplos podemos citar las fuentes Alinea y Baltra.

Paloseco

La familia de las Palo Seco se caracterizan por reducir los caracteres a su esquema esencial. Las mayúsculas se vuelven a las formas fenicias y griegas, y las minúsculas están conformadas a base de líneas rectas y círculos unidos, reflejando la época en la que nacen, la industrialización y el funcionalismo.

Las también denominadas Góticas, Egipcias, Sans Serif o Grotescas, se dividen en dos grupos principales:

Fuentes Palo Seco

Lineales Grotescas

- **Lineales sin modulación:** están formadas por tipos de grosor de trazo uniforme, sin contraste ni modulación, siendo su esencia geométrica. Admiten familias larguísimas, con numerosas variantes, aunque su legibilidad suele ser mala en texto corrido. Ejemplos de este tipo serían Futura, Avant Garde, Eras,

Helvética, Kabel y Univers.

- **Grotescas:** caracterizadas porque el grosor del trazo y el contraste son poco perceptibles y por ser muy legibles en texto corrido. La principal fuente de este tipo es Gill Sans.

Rotuladas

Las fuentes rotuladas por lo general muestran más o menos claramente el instrumento y la mano que los creó, y la tradición caligráfica o cursiva en la que se inspiró el creador.

Existen tres grupos principales de fuentes rotuladas:



- **Caligráficas:** aglutina familias generadas con las influencias más diversas (rústica romana, minúscula carolingia, letra inglesa, caracteres unciales y semiunciales), basadas todas ellas en la mano que las creó. Con el tiempo la escritura caligráfica se hizo cada vez más decorativa. En la actualidad se utiliza en invitaciones a ceremonias o determinados acontecimientos. Como ejemplos de este tipo podemos citar las fuentes American Uncial, Commercial Script, Cancelleresca Script, Bible Script Flourishes, Zapf Chancery, Young Baroque.
- **Góticas:** de estructura densa, composición apretada y verticalidad acentuada, manchan extraordinariamente la página. Además, no existe conexión entre letras, lo que acentúa más su legibilidad. Ejemplos de este tipo son Fraktur, Old English, Koch Fraktur, Wedding Text, Forte Grotisch.
- **Cursivas:** suelen reproducir escrituras de mano informales, más o menos libres. Estuvieron muy de moda en los años 50 y 60, y actualmente se

detecta cierto resurgimiento. Ejemplos: Brush, Kauffman, Balloon, Mistral, Murray Hill, Chalk Line y Freestyle Script.

Decorativas

Estas fuentes no fueron concebidas como tipos de texto, sino para un uso esporádico y aislado. Existen numerosas variaciones, pero podemos distinguir dos grupos principales:

- **Fantasía:** similares en cierto modo a las letras capitulares iluminadas medievales. Resultan, por lo general, poco legibles, por lo que no se adecúan en la composición de texto y su utilización se circunscribe a titulares cortos. Ejemplos de este tipo son las fuentes Bomberé, Block-Up, Buster, Croissant, Neon y Shatter.
- **Época:** pretenden sugerir una época, una moda o una cultura, ya que proceden de movimientos como la Bauhaus o el Art Decó. Anteponen la función a lo formal, con trazos sencillos y equilibrados, casi siempre uniformes. Es un grupo muy utilizados en la realización de rótulos de señalización de edificios y anuncios exteriores de tiendas. Ejemplos de este grupo son Futura, Kabel, Caslon Antique, Broadway, Peignot, Cabarga Cursiva, Data 70, LCD, Gallia.

Fuentes Decorativas



3.2.2 Fuente

Una fuente tipográfica es el juego completo de caracteres en cualquier diseño, cuerpo, estilo. Incluyen letras en caja baja y alta, numerales, versalitas, fracciones, ligaduras, puntuación, signos matemáticos, acentos, símbolos monetarios y grafismos (adornos variados y florituras diseñados para su uso en las fuentes).⁹

3.2.3 Variables

Dentro de cada familia, permiten obtener diferentes soluciones de color y ritmo. Las variables constituyen alfabetos alternativos dentro de la misma familia, lo cual mantiene un criterio de diseño que las “emparenta” entre sí. Las variaciones de una fuente se obtienen modificando propiedades como:

- a) El cuerpo o tamaño: mayúsculas, minúsculas y capitales.
- b) El grosor del trazado: ultrafina, fina, book, redonda, media, seminegra, negra y ultranegra.
- c) La inclinación de los ejes: redonda, cursiva e inclinada.
- d) La proporción de los ejes: condensada, comprimida, estrecha, redonda, ancha, ensanchada y expandida.
- e) La forma del trazado: perfilada, sombreada.
- f) Otras variantes de una fuente incluyen versalitas, números, números antiguos, símbolos de puntuación, monetarios, matemáticos y misceláneos.
- g) Algunas familias poseen muchas variaciones, otras sólo unas pocas o ninguna, y cada variación tiene un uso y una tradición, que debemos reconocer y respetar.¹⁰

Diversas variantes de la fuente Helvetica
Helvetica, Helvetica Black SemiBold,
 Helvetica Condensed Light, **Helvetica Narrow Bold**

⁶ Bob Carter, Diseñando con tipografía, México, Interbooks, 1998 P. 11

⁷ www.desarrolloweb.com

⁸ **Idem**

⁹ **Ibidem P. 11**

¹⁰ www.fonostra.com

3.2.4 Adecuación tipográfica

3.2.4.1 Arreglo

La alineación del texto es un paso importante para mantener una buena legibilidad. Las opciones de alineación en el diseño de una página tradicional son: alinear a la izquierda, alinear a la derecha, centrar, justificar y alineaciones asimétricas.

- El **texto alineado a la izquierda** es el recomendable para textos largos. Crea una letra y un espacio entre palabras muy equilibrado y uniforme. Esta clase de alineación de textos es probablemente la más legible.
- La **alineación a la derecha** se encuentra en sentido contrario del lector, por lo cual resulta difícil encontrar la nueva línea. Este método puede ser adecuado para un texto que no sea muy extenso.
- El **texto justificado**, alineado a derecha e izquierda, puede ser muy legible si el diseñador equilibra con uniformidad el espacio entre letras y palabras, evitando los molestos huecos (denominados ríos) que no rompen el curso del texto.
- Las **alineaciones centradas** proporcionan al texto una apariencia muy formal y son ideales cuando se usan mínimamente. Se debe evitar configurar textos demasiado largos con esta alineación.
- Finalmente las **alineaciones asimétricas** se utilizan cuando el diseñador quiere romper el texto en unidades de pensamiento lógicas, o para dar más expresividad a la página.¹¹

3.2.4.2 Legibilidad

Bob Carter nos dice en su libro *Diseñando con tipografía* que el primer paso para hacer un texto legible es escoger caracteres que sean abiertos y bien proporcionados, caracteres que muestren la regularidad de tipos con remates clásicos.¹²

En el libro de Juan Martínez-Val *Tipografía*



práctica menciona que Karen A. Schriver en su libro *Dynamics in document Design* recoge varias investigaciones sobre legibilidad y tipografía. Respecto a las romanas y a las de palo seco podemos destacar estos datos:

Palo seco	42%
Romana	31%
No distingue	27%

Esto se puede interpretar como que la mayoría de las personas prefieren o se hace más fácil su lectura con tipos palo seco¹³.

3.2.4.3 Puntaje

Las dos unidades métricas primarias en tipografía son la pica y el punto. Los puntos se usan para especificar el cuerpo de la letra, que incluyen la

altura de la mayúscula, más un pequeño intervalo por encima y por debajo de las letras, también se usa para medir la distancia entre líneas.

En textos seguidos, la tipografía demasiado grande o demasiado pequeña cansa fácilmente a los lectores. La medida óptima para la letra de un texto es entre 8 y 11 puntos. También mejoran la legibilidad las tipografías con una altura de la x grande¹⁴.

3.2.4.4 Intertipo (kern y el track.)

Kerning es el proceso de adición o eliminación de espacio entre pares de caracteres concretos. **Tracking** es el proceso de creación de expansión o compresión de un bloque de texto¹⁵



Tipos de kerning

Puede aplicar kerning automáticamente al texto mediante kerning métrico o kerning óptico. El kerning métrico utiliza pares de kerning incluidos en la mayoría de las fuentes. Los pares de kerning contienen información sobre el espaciado de pares de letras específicos. Algunos de estos pares son los siguientes: LA, P., To, Tr, Ta, Tu, Te, Ty, Wa, WA, We, Wo, Ya y Yo.

El kerning óptico ajusta la separación entre caracteres adyacentes según sus formas. Algunas fuentes incluyen sólidas especificaciones de pares de kerning. No obstante, si una fuente incluye sólo un kerning integrado mínimo, o ninguno en absoluto, o bien si utiliza dos tipos de fuentes o dos tamaños en una o más palabras de una línea, es aconsejable utilizar la opción de kerning óptico.

Cómo se miden el kerning y el tracking

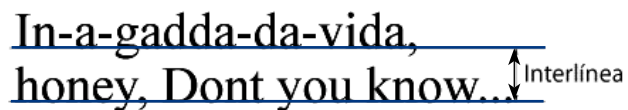
Puede aplicar kerning, tracking o ambos al texto seleccionado. Tracking y kerning se miden en 1/1000 eme, una unidad de medida relativa al tamaño actual del texto. Así, en una fuente de 6 puntos,

1 eme equivale a 6 puntos, y en una fuente de 10 puntos, 1 eme equivale a 10 puntos. Kerning y tracking son estrictamente proporcionales al tamaño actual del texto.¹⁶

3.2.4.5 Interlínea

El interlineado es una medida del espacio entre líneas, es decir, la distancia entre las líneas base de texto. Al especificar un valor de interlineado, éste se aplica a todas las líneas en los párrafos seleccionados.

El interlineado asegura que el lector no se distraiga. Un interlineado inadecuado hace que el lector tenga que esforzarse por distinguir cada línea, ya que cuando las líneas están demasiado distanciadas, el lector tiene dificultades en situar correctamente la línea siguiente.¹⁷



3.2.4.6 Espaciado

El espacio entre palabras debe ser proporcionado al set (kerning y track) para que las letras corran de manera natural y rítmica dentro de las palabras y las palabras dentro de las líneas. Un espacio demasiado grande entre palabras destruye la textura uniforme deseada en el texto y provoca que las palabras queden desunidas. Poco espaciado entre palabras hace que estas se peguen unas u otras. De modo que ambas cosas dificultan la lectura¹⁸.

¹¹ **Idem**

¹² Bob Carter, **op cit**, P. 13

¹³ Schiver Karen A., Dynamic in Document Desing, *apud* Martínez-Val, Juan Tipografía Práctica, España, Labe-rinto, 2002, P.311

¹⁴ **Idem**

¹⁵ http://help.adobe.com/es_ES/Illustrator/13.0/help.html?content=WSFDC62A15-2AC5-4d99-A31E-CA-7BE570D3D6.html

¹⁶ **Idem**

¹⁷ www.fonostra.com

¹⁸ **Idem**

3.3 Color

En el libro *Arquitectura habitacional*, los ingenieros-arquitectos Plazola definen al color como “la impresión sensorial que produce la luz sobre cualquier objeto de los que puede captar el ojo, o sea la impresión que hace la retina del ojo a al luz reflejada por los cuerpos, dicha sensación se transmite al cerebro por medio del nervio óptico.”¹⁹

El color motiva el comportamiento del ser humano, de los animales y hasta ciertas cosas. En el hombre, regula sus estados de ánimo, su vida, debido a que el color activa la fantasía y creatividad, deprime o exhorta a ciertas actividades.

El Comité de Colorimetría de la Optical Society of América dice: “El color se compone de aquellas características de la luz distintas de las de espacio y tiempo, siendo la luz aquel aspecto de energía radiante que el hombre recibe a través de las sensaciones visuales que se producen por el estímulo de la retina”²⁰

3.3.1 Física

Para poder explicar el fenómeno físico del color, Georgina Ortiz en su libro *El significado de los colores*²¹, comienza por explicar qué es la luz: es una porción de la amplia gama de energía que el sol, irradia constantemente.

Para medir la claridad o luminosidad de una superficie se utiliza el término luz o lúmino. Con frecuencia se habla de luz como si se tratase de partículas en movimiento, o de energía vibratoria del espectro electromagnético. Es por ello que se han generado dos teorías acerca de la naturaleza de la luz: la ondulatoria y la corpuscular.

Los principios de la teoría ondulatoria fueron expuestos por Roberto Hooke en 1607, quien comparo las ondas formadas en la superficie del agua cuando una piedra cae en ella con el tipo de

perturbación que se origina en el cuerpo emisor de luz. Ésta debería tener su origen en algún tipo de vibración producida en el interior del cuerpo emisor y consecuentemente, se propagaría en forma de ondas.

Las teorías de Hooke se vieron derrotadas por las de otro gran científico: Isaac Newton, quien propuso la teoría corpuscular corregida; explicó los diferentes colores del espectro mediante la existencia de distintos corpúsculos.

Sin embargo, a principios del siglo XIX, Tomas Young reafirmó la teoría ondulatoria de Hooke con sus experimentos sobre de las interferencias. Junto con Helmholt describe las impresiones del color por la combinación de tres clases de receptores sensibles al color.

Durante la segunda década del siglo XX, Louis de Broglie expuso una teoría según la cual la luz posee una doble cualidad: algunas veces se comporta como ondas y otras como partículas, es decir, es una combinación de ambas, una onda-partícula. Por ejemplo, la luz se comporta como una onda en las interferencias y en la difracción, y en el efecto fotoeléctrico como partícula. Esta teoría es bastante complicada, pero es la única capaz de explicar todos los aspectos del comportamiento de la luz.

Así, después de haber explicado qué es la luz, puede explicarse que es el color. Los conocimientos que se tienen del color provienen de dos grandes fuentes: un producto de la intuición de filósofos, escritores, pintores; la otra fuente, la científica, que procede de experimentos y que trata de explicar todos los fenómenos del color para llegar a leyes que definan dicho fenómeno. Entre los científicos se encuentran: Newton, que es considerado como el primer científico del color

y que con base en sus observaciones del prisma de cristal reconoció siete colores: rojo, amarillo, anaranjado, verde, azul, índigo y violeta.

James Clerk Maxwell hace experimentos con círculos de papel teñido y así es el primer investigador del color que experimenta con la materia. Por su parte, Ostwall divide el color en clarooscuro

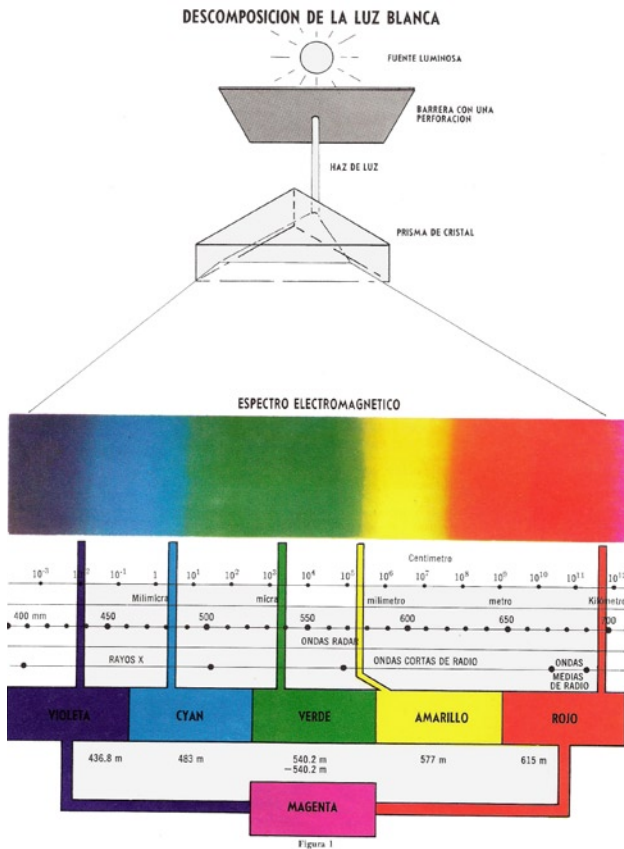
luminosos, las longitudes de onda son las que determinan el color.

Un punto muy importante para quien emplea el color es el referente a la mezcla de los colores, ya que es bien sabido que aunque son pocos los colores básicos, al mezclarse forman un sinnúmero de ellos.

La mezcla de los colores puede ser materia u óptica. Son denominados colores secundarios complementarios, colores alóchromos, variantes de colores, etc. los colores pueden ser complementarios por adición o por sustracción, y la síntesis.

3.3.1.1 Síntesis aditiva

En este caso, se añade energía luminosa en una o más zonas de longitudes de onda del espectro luminoso: el flujo luminoso emitido por un objeto en dirección al ojo y el color mezclado formado por adición es siempre más claro que los colores de la mezcla.²²



(blanco, gris, negro y sus relaciones) y los colores o los tonos (amarillo, rojo, azul, verde y todas las variaciones a que den lugar ellos mismos. Mientras que Tomas Young, habla de tres sensaciones coloreadas fundamentales que son el rojo, el verde y el violeta.

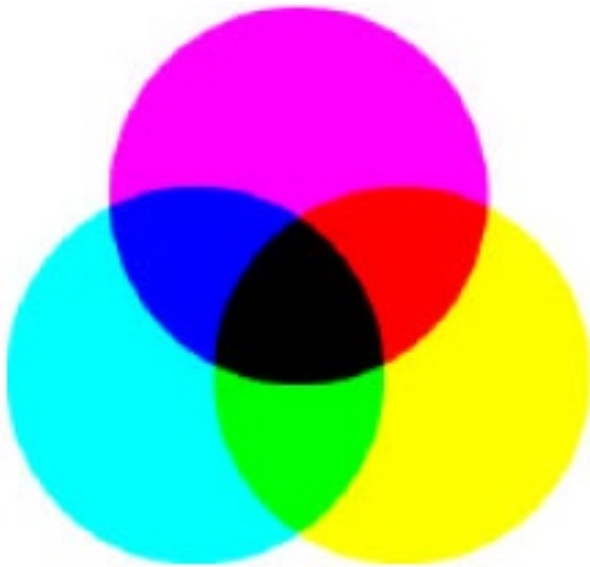
Por parte de los que hablan del color únicamente desde la intuición tenemos a Goethe hablo de las “exigencias” del color, que no son otra cosa que la parte subjetiva del color; es decir interpretación coloreada que el sujeto tiene del color.

Si nos basamos en la teoría ondulatoria, las propiedades de una onda son la longitud, la amplitud y la frecuencia. En el caso de los fenómenos



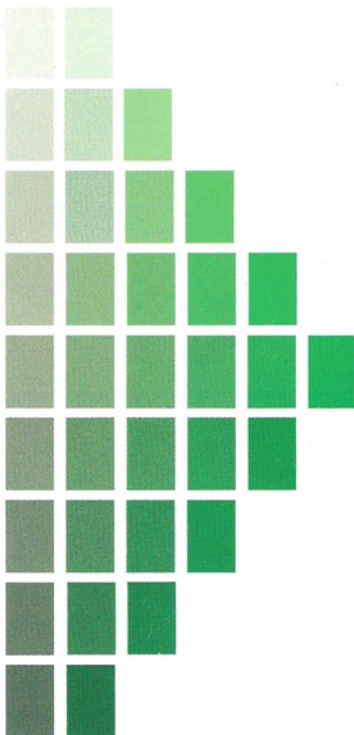
3.3.1.2 Síntesis sustractiva

La mezcla de los colores por sustracción siempre da lugar a una disminución de luminosidad, hasta formar el negro. La explicación que se da a este fenómeno es que el color de la mezcla está de alguna manera más influido por el color de la capa exterior y se elimina la energía luminosa.²³



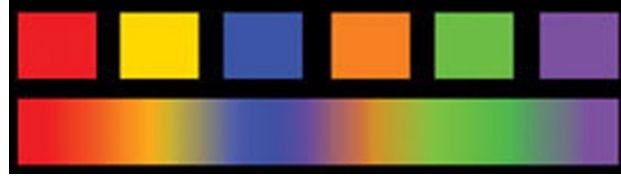
3.3.1.3 Matiz o valor

En su libro *Principios del color*, Wong dice que “se refiere al grado de claridad o de oscuridad de un color. Dado que nuestra visión puede distinguir fácilmente entre claridad y la oscuridad en un color. Los cambios pueden lograrse mezclando el color con los pigmentos blancos y/o negros en proporciones variadas. Este puede ser manipulado para mantener una intensidad máxima o para reducirla a un mínimo.”²⁴



3.3.1.4 Tono

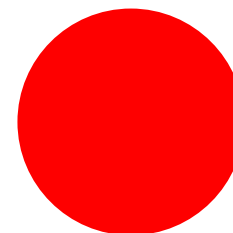
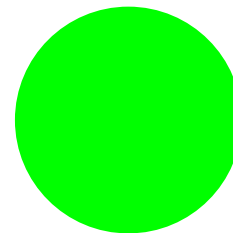
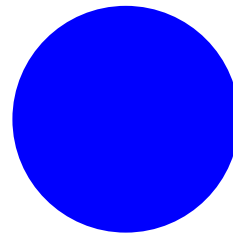
Es el atributo que permite clasificar los colores como rojo, amarillo, azul, etc. La descripción de un tono será más precisa si se identifica la verdadera inclinación del color de un tono al siguiente.²⁵



3.3.1.4.1 Primario

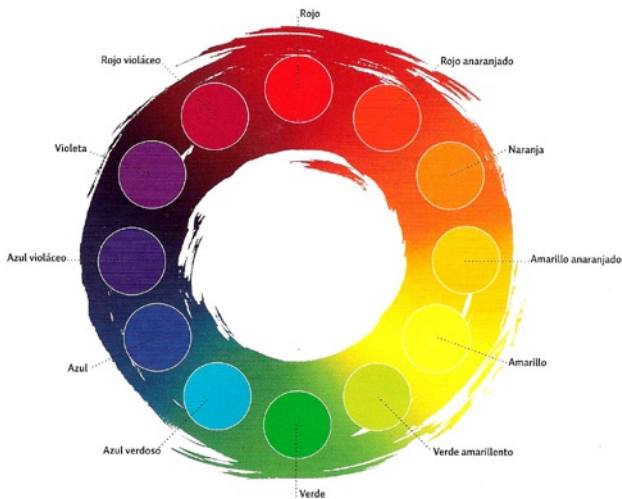
Isaac Newton descubrió en 1666 que la luz del Sol estaba formada por siete colores: rojo, anaranjado, amarillo, verde, azul, índigo o añil y violeta. Estudios posteriores lo llevaron a la conclusión de que sólo son seis colores los del espectro y excluye al anaranjado, ya que este color proviene de la combinación del amarillo y el rojo.

El físico inglés Tomas Young, posterior a Newton descubrió que básicamente los colores del espectro se reducen sólo a tres: azul, verde y rojo, denominados “colores primarios luz”. Igualmente demostró que la mezcla de estos colores por parejas forman los “**colores secundarios**”.²⁶



3.3.1.4.2 Complementarios

De la mezcla de dos colores primarios con los mismos “grados de saturación” y en cantidades iguales, se obtiene un color determinado, que es el complementario del tercer color primario que no se mezcló; se le da el nombre de complementario precisamente porque al mezclar el color “X” con el tercer primario que no ha intervenido en la mezcla, resulta el blanco o el negro.²⁷



3.3.1.5 Intensidad o saturación

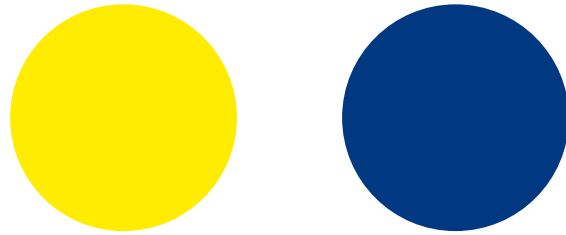
Se refiere a la cantidad del color o a la “pureza” de éste. Los colores de fuerte intensidad o colores saturados son los más brillantes y vivos que se pueden obtener. Los colores insaturados tienen una intensidad débil, son apagados y contienen una alta proporción de gris.²⁸



3.3.1.6 Luminosidad

Es la cantidad de energía de luz que posee un color. Los colores claros tienen mayor luminosidad que los oscuros. De igual forma los colores puros tienen la luminosidad más alta, misma que, para lograr un equilibrio armónico, varía entre ellos (de acuerdo a la combinación de que se trate) en

forma inversamente proporcional a la superficie que ocupen. Los colores primarios son los que poseen la máxima luminosidad.²⁹



3.3.1.7 Brillantez

Tiene que ver con la intensidad o el nivel de energía. Es la luminosidad de un color (la capacidad de reflejar el blanco), es decir, el brillo. Alude a la claridad u oscuridad de un tono. Es una condición variable, que puede alterar fundamentalmente la apariencia de un color. La luminosidad puede variar añadiendo negro o blanco a un tono.

En general, con los tonos puros que tienen un valor más luminoso (amarillo, naranja, verde) se consiguen las mejores variantes claras, mientras que los tonos puros que tienen normalmente un valor normalmente menos luminoso (rojo, azul, violeta) ofrecen las mejores variantes.³⁰



3.3.2 Química

La química del color se basa en los procesos de la materia colorante, los cuales se dividen en dos: pigmentos y tintes. Éstos a su vez en orgánicos e inorgánicos los cuales pueden ser de origen vegetal, animal, mineral y sintéticos.

Los pigmentos pueden ser de origen mineral o sintético, y los tintes, animales o vegetales de origen sintético o naturales. La gran diferencia entre los pigmentos y los tintes es la partícula de la cual están formados, ya que la del tinte es pequeña y es soluble y la del pigmento es más grande y es insoluble.

Los materiales colorantes están formados por

pigmentos con un aglutinante y un medio. Uno de los modificadores químicos de los tintes son los textiles que son naturales o sintéticos, mordiente y modificador de origen natural y también el estabilizador.

La física y la química del color tienen en común las características de la materia colorante. Las tres partes que forman la materia colorante son la absorción, transmisión, y la refracción. Sin estas tres características no se podría dar el color.³¹

3.3.3 Perceptual o Fisiológico

Los ojos desempeñan un papel particularmente importante dentro del sistema receptor ya que proporcionan al sistema central información precisa acerca de las condiciones que le rodean. El ojo puede percibir un número ilimitado de imágenes que clasifica la mente y almacena en la memoria. El enfoque de los objetos se realiza en forma automática, puesto que la intensidad de la iluminación de la retina y la sensibilidad de ésta se ajustan automáticamente.

La visión cromática de un objeto físico se hace mediante la transmisión, reflexión, absorción, refracción o irradiación de luz; en todo caso, es la luz que recibe el ojo la que determina el color, la saturación o la luminosidad. Una de las teorías sobre la visión cromática es la de Tomás Young, que afirma que existen tres clases diferentes de conos³²: rojo, verde y azul. Los impulsos procedentes de estos conos se combinan en el cerebro de tal manera que dan una imagen completa de los objetos vistos, sólo que separadas. Cuando los tres tipos de conos son estimulados por la luz blanca, se produce luz incolora.

También existe la teoría de los cuatro colores, en la que se menciona la naturaleza unitaria del rojo, del verde, del amarillo y del azul, colores que al ser mezclados dan lugar a otros colores: por ejemplo, el rojo y el amarillo forman el anaranjado; el verde y el azul dan el índigo.

Por último, la teoría policromática sostiene que existen siete variedades de receptores que se agrupan en tres unidades: una unidad tricolor

que comprende al anaranjado, verde e índigo; una unidad dicromática que comprende al rojo y al receptor azul; y por último, una unidad dicromática que corresponde al amarillo y al azul.

La investigación moderna indica que hay tres tipos de conos: un receptor azul, con un máximo de sensibilidad, un receptor verde y un receptor rojo. Es posible que los tres conos puedan reaccionar con base en estos tres colores y que la retina transforme los correspondientes impulsos a una señal de cuatro colores a las células ganglionares³³ que van al cerebro. Es importante señalar que las células ganglionares codifican el color con una respuesta de encendido o apagado, dependiendo de la longitud de onda usada como estímulo a los receptores.

3.3.4 Psicológico

El color ocasiona estados de ánimo en el hombre, ya sea optimismo o depresión, actividad o pasividad, tranquilidad o angustia. En toda relación psicológica no sólo se toma en cuenta el color en sí, sino también su luminosidad, pues la luz y la oscuridad ejercen efectos naturales. La luz ejerce sobre el espíritu de las personas un estado que vivifica y alegra, mientras que la oscuridad entristece y deprime. Aunque estos pensamientos son relativos entre las personas, pues el género humano tiende a diferenciarse por sus sensaciones psicológicas producidas por su religión, medio ambiente, costumbres sociales, etc., algunos colores tienen diferentes significados según el país de que se trate. Generalmente los colores expresan:

- Rojo: es un color que parece salir al encuentro, adecuado para expresar la alegría entusiasta y comunicativa. Es el más excitante de los colores y puede significar pasión, emoción, acción, agresividad, peligro.
- Azul: es un color reservado y que parece que se aleja. Puede expresar confianza, reserva, armonía, afecto, amistad, fidelidad, amor.
- Verde: reservado y esplendoroso. Es el resultado del acorde armónico entre el cielo -azul- y

el sol –amarillo, es el color de la esperanza. y puede expresar: naturaleza, juventud, deseo, descanso, equilibrio.

- **Amarillo:** es el que irradia siempre en todas partes y sobre toda las cosas, es el color de la luz y puede significar: egoísmo, celos, envidia, odio, adolescencia, risa, placer.
- **Anaranjado:** es el color del fuego flameante, ha sido escogido como señal de precaución. Puede significar regocijo, fiesta, placer, aurora, presencia de sol.
- **Rosa:** el dicho popular “lo ves todo de color de rosa” refleja fielmente su significado: ingenuidad, bondad, ternura, buen sentimiento, ausencia de todo mal.
- **Violeta:** es el color que indica ausencia de tensión. Puede significar calma, autocontrol, dignidad, aristocracia y también violencia, agresión premeditada, engaño.
- **Blanco:** es la luz que se difunde (no color). Expresa la idea de inocencia, paz, infancia, divinidad, estabilidad absoluta, calma, armonía. Para los orientales es el color que indica la muerte.
- **Negro:** es lo opuesto a la luz, concentra todo en sí mismo, es el colorido de la disolución, de la separación, de la tristeza. Puede determinar todo lo que está escondido y velado: muerte, asesinato, noche. También tiene sensaciones positivas como seriedad, nobleza, pesar.
- **Gris:** es el color que iguala todas las cosas y que deja a cada color sus características propias sin influir en ellas, puede expresar desconsuelo, aburrimiento, pasado, vejez, indeterminación, desanimo.

Los colores también se pueden dividir en fríos y cálidos. Pertenece al primer grupo la gamma de los azules, los negros y sus diversas combinaciones. Dichos colores son pasivos y tranquilizantes y producen una sensación de profundidad y pesadez. Los colores cálidos son los amarillos y los rojos en todas sus gamas, éstos son activos y excitantes, y producen efecto de ligereza y cercanía.

3.3.5 Simbólico

En su libro *El significado de los colores*, Georgina Ortiz³⁴ dice que, a pesar de que el hombre siempre ha vivido en un mundo lleno de colorido, su interés por el color se manifestó originalmente sólo por medio de su uso y de los poderes que se le atribuyeron para contrarrestar las fuerzas inexplicables de la naturaleza. Por eso se afirma que no fue hasta Newton cuando el color se estudio como entidad física, pese a que en la época de los griegos ya se intentaba interpretarlos y explicarlos de manera científica, puesto que se tenía la idea general de que los colores eran producto de emanaciones generadas por los dioses, por lo cual su significado o simbolismo provenía de esas mismas deidades. Lo cual nos sirve de ejemplo de cómo al color se le ha asociado con los mitos, la magia y la religión.

El mito

Aunque el mito es una respuesta al porqué de las cosas, pese a todos sus esfuerzos por remontarse al origen último de ellas, no pasa más allá de ser una simple interpretación de la existencia concreta de las mismas. La mayor importancia del mito consiste en que es un modo de comunicación humana, es un producto del lenguaje y, por lo tanto, contiene un mensaje; por lo cual, se dice que un mito es una repetición de ciertas relaciones lógicas y lingüísticas entre ideas o imágenes expresadas de forma verbal y no es una estructura simple, sino una estructura de materiales especiales determinada por sí misma.

Los mitos relatan acontecimientos dramáticos que es imposible sucedan en el mundo regido por las leyes del tiempo y del espacio. El mito ordena las relaciones cosmológicas surgidas del caos, reglamenta las relaciones personales que se dan entre los dioses y los hombres, en el cielo o en el mundo terrenal. En resumen el mito tiene las siguientes características:

- a) Cuenta con una historia o relata un acontecimiento de los comienzos del cosmos o de un

fragmento de él, es decir, es un relato acerca de la creación.

- b) No narra lo que sucedió realmente.
- c) Los personajes son seres sobrenaturales.
- d) Describe diversas y, a veces, dramáticas irrupciones de lo sagrado o de lo sobrenatural en el mundo
- e) Se considera una historia sagrada y, por ello, verdadera.
- f) Posee siempre la misma estructura pero ésta puede expresarse con diferente código.

En la narración mítica el color aparece casi siempre como un elemento auxiliar, y a veces desempeña u papel importante en los ritos o como elemento simbólico.

Georgina Ortiz sólo menciona los colores más representativos para el mito y a grandes rasgos nos proporciona un corto significado:

- Rojo: triunfo, sacrificio y amor.
- Azul: derrota, verdad e integridad.
- Blanco: paz, felicidad y pureza.
- Negro: muerte.

Cabe mencionar que estos colores los relaciona con la creación del mundo y con los elementos en diferentes países como la India, China, Grecia, grupo de indios Norteamericanos, entre otros.

La magia

Desde las épocas más remotas, el hombre ha intentado descubrir las leyes generales que rigen los fenómenos naturales con el fin de poder aprovecharlos y en esta interminable búsqueda ha descubierto un gran número de leyes, divididas en dos grandes grupos: las verdaderas, que constituyen el cuerpo de la ciencia, y las falsas, que corresponden a la magia.

Georgina Ortiz también cita a Soustelle³⁵, quien a su vez afirma que la magia es un conjunto de creencias y prácticas según las cuales individuos privilegiados, los magos, pueden influir en las cosas de un modo diferente de la acción habitual

de los demás hombres. Es así como considera a la magia como una acción ipso facto acerca de las cosas que se quieren dominar, las cuales se van a representar por medio de símbolos. Esta acción se ejecuta al margen de si la experiencia les dé o no la razón, ya que quien cree en la magia, aunque se enfrente a no obtener resultados, no trata de explicarse la razón de un fracaso y su confianza persiste intacta.

En al magia, se encuentran elementos que proporcionan poder sagrado. Estos elementos u objetos se presentan como receptáculos de fuerzas extrañas, que los diferencian de su ambiente circundante y les confieren sentido y valor. Mircea Eliade divide a dichos elementos en:

- a) Elementos cuya realidad existe en función de la repetición de la limitación de un arquetipo celestial
- b) Elementos (ciudades, templos y casas) cuya realidad es tributaria del símbolo de un centro ultraterreno que los asimila y así lo transforma en “centro del mundo”
- c) Finalmente, los rituales y los ademanes profanos significativos, que no realizan el sentido que se les presta, sino en la medida que repiten deliberadamente los actos realizados en el origen por dioses, héroes o antepasados.

Aquí la autora relaciona los colores con talismanes y los planetas y de los cuales podemos distinguir los siguientes colores y significados:

- Negro: odio y malignidad.
- Rojo: cólera o sensualidad (dependiendo de su tonalidad).
- Café: egoísmo, avaricia.
- Gris: depresión y temor.
- Anaranjado: orgullo y ambición.
- Azul: devoción e ideales nobles.

La religión

Si se define que el ser humano basa su comportamiento en una serie de normas, es decir, en lo

que considera que debería hacerse comprensible la razón por la cual el hombre, en términos generales, es religioso, pues el pensamiento religioso no sólo señala lo que debe hacerse, sino que manifiesta la preocupación del hombre por la creación y su lugar en ella.

Jean Cazeneuve, sociólogo francés; define a la religión como “una síntesis entre la magia y el término contrario de la actitud mágica³⁶”.

Cabe destacar que lo que separa a la religión de la magia es que la primera sacraliza la condición humana al hacerla depender de una imagen que la trasciende, es decir, traspone la naturaleza humana de un plano real a un plano ideal, lo cual conlleva necesariamente a los fieles a tener compromiso el de realizar un nuevo orden humano más parecido a esa imagen divina por medio de la renunciación basada en la unión con lo divino.

De acuerdo con T.F. O’Dea las razones por las cuales surge la religión son:

- a) Contingencias o contexto incierto, es decir, hay acontecimientos de significación crucial para el bienestar y la seguridad humanas situadas más allá de cualquier previsión.
- b) Importancia o contexto de imposibilidad, que se refiere a la limitación que tiene el hombre para controlar e influir en las condiciones de la vida, como son la muerte, las enfermedades, la vulnerabilidad humana, etc.
- c) La escasez derivada de la estructura social, la cual limita al hombre mediante recursos y recompensas que se dan en grados de jerarquización y subordinación en las relaciones entre los hombres³⁷.

A continuación proporcionaremos una lista de los colores más representativos en el ámbito religioso y su significado:

- Blanco: dignidad y espíritu inmaculado, pureza, alegría, inocencia
- Negro: anuncia desgracia e indignidad
- Rojo: riqueza, fuego, sangre, amor divino
- Escarlata: maldad

- Púrpura: pecado
- Verde: vegetación, esperanza
- Amarillo: muerte
- Azul: riqueza y lujo

¹⁹ A Plazola, *Arquitectura habitacional*, México, Limusa, 1977, P. 217

²⁰ **Idem**

²¹ Georgina Ortiz, *El significado de los colores*, México, Trillas, 1992, P. 18

²² **Ibidem**, P. 32

²³ **Idem**

²⁴ Wucios Wong, *Principios del diseño en color*, Barcelona, España, G.G., 2001, P.33

²⁵ **Idem**

²⁶ **Idem**

²⁷ A. Plazola, **op cit**, P.224

²⁸ **Idem**

²⁹ A. Plazola, **op cit**, P. 237

³⁰ <http://www.newsartesvisuales.com/funda/color3.htm>

³¹ **Idem**

³² Los conos hacen una capa que es parte de la retina, y son los que sirven para distinguir la luz junto con los bastones, que también forman parte de la misma capa, pero su utilidad consiste en que puede dirigir la atención a los objetos externos.

³³ La capa de células ganglionares se componen de una única capa de grandes células ovaladas.

³⁴ Georgina Ortiz, **op cit**, P.125

³⁵ Soustell, Jean, Sociología del rito, *apud*, Ortiz, Georgina, El significado de los colores, México, Trillas, 1992 P. 140

³⁶ **Ibidem**, P. 148

³⁷ **Ibidem**, P.15037

3.4 Tipo de Técnica de Impresión

3.4.1 Digital

La impresión digital nace gracias a la introducción de nuevas tecnologías en la vida cotidiana. La llegada de la computadora ha revolucionado la vida en multitud de aspectos y, como no podía ser de otro modo, también ha entrado con fuerza en el mundo de las diferentes técnicas de impresión.

La impresión digital parte de una imagen creada directamente en una computadora. Esta imagen, que puede contener tanto texto como gráficos, puede ser creada por multitud de paquetes de software disponibles en el mercado: retoque fotográfico, procesadores de texto, programas de diseño gráfico, programas de dibujo artístico, entre otros. Las posibilidades son casi ilimitadas. Esta imagen se guarda en la misma computadora, como un archivo más, hasta el momento de la impresión. No habrá pasos intermedios entre la creación y la impresión como en otros sistemas convencionales que requerían de la preparación de planchas, tampones, fotolitos, etcétera.

El hecho de que no se necesiten pasos intermedios proporciona una gran flexibilidad en el proceso de impresión, así como en la transferencia de información o, incluso, en las modificaciones de última hora. De igual modo, resulta en una importante reducción de costes, así como una disminución del tiempo de espera entre el diseño y la obtención del material impreso final. Estas características hacen que la impresión digital sea el método de impresión ideal para aquellas aplicaciones que requieran de tiradas cortas y con gran flexibilidad en el contenido, llegando a usos que hubieran resultado prohibitivos por su gran coste si se usaran otros métodos.

Las principales técnicas de impresión digital utilizadas en la actualidad son:

Láser

La impresora utiliza carga electrostática con el toner o tinta en polvo para crear la imagen. Esta imagen se transfiere a papel electrostáticamente, mezclando polvo de tinta seca en un tambor de metal con el uso del rayo láser. La velocidad de este tipo de aparatos es muy variable puede llegar hasta 4,000 hojas por hora en adelante. Un punto importante de este tipo de impresoras es la resolución de la imagen. Las menos costosas pueden dar buena calidad con 300dpi pero se llega hasta 1,000 o más.

Inyección de tinta

La información digitalizada en una computadora se usa para dirigir la tinta a través de diminutos canales los cuales forman patrones alfanuméricos o de puntos a la vez que rocían la imagen sobre el papel. En estos procesos no se necesitan ni cilindros ni presión. Algunas impresoras de inyección de tinta usan una sola boca o canal, guiada por la computadora para oscilar entre el papel y el depósito de tinta.

La impresión por inyección de tinta se ha usado por lo general para imprimir envases y materiales de empaque. En la industria editorial algunas revistas imprimen el nombre del suscriptor directamente en la portada/contraportada y lo hacen mediante este sistema, lo que elimina el uso de etiquetas o también para mandar cartas personalizadas dentro de las mismas publicaciones. De este modo se vinculan de una forma más personal los publicistas, los dueños de la revista y los lectores

Ventajas

- Se pueden imprimir materiales delicados o frágiles

- El desgaste de las placas que pegan contra los cilindros de impresión y el papel se elimina.
- Las operaciones de pre-prensa son totalmente automáticas.
- Los tirajes cortos son rápidos y económicos.
- Se puede hacer impresos frente y vuelta en selección de color.
- La entrega es casi inmediata.
- Se obtiene una magnífica calidad de impresión.
- Puede hacerse una personalización en texto e imágenes.

Para los periódicos este tipo de impresión es de gran ayuda, pues ofrece el poder tener las páginas ya impuestas y formadas digitalmente y mandarlas a centros de impresión donde se imprima el número exacto de ejemplares necesarios, ya muy cerca de los lugares de distribución.

Este tipo de Técnica es excelente para

- Catálogos con precios e información actualizada.
- Formatos y diseños muy versátiles.
- Hacer múltiples pruebas de un mismo concepto, por ejemplo en campañas de publicidad.
- Libros con gran calidad en color.

Impresión directo a Placa (CTP- Computer To Plate)

Se parte de un archivo de computadora del cual electrónicamente se hacen las imposiciones. Se hacen pruebas de color digitalmente, de dos lados y con imposiciones. La placa es expuesta directamente a través de una máquina digital.

Ventajas

- Al eliminar pasos el proceso es más rápido.
- Es más fácil hacer correcciones de último minuto.
- Se eliminan los negativos y pruebas de color tradicionales.
- El registro es muy preciso.
- Las pruebas son de alta calidad.
- El formato digital permite guardar los ar-

chivos y facilita su modificación para otros propósitos.

- Se eliminan inconsistencias en la transferencia del negativo a la placa (polvo, etc.).
- Al ser una imagen de primera generación, se aumenta el contraste.
- Se tiene un control más preciso sobre la ganancia de punto.

Desventajas

- No se pueden hacer correcciones en la exposición de las placas.
- Se requiere más preparación y entrenamiento de los impresores.
- Los colores pueden no ser precisos en las pruebas, ya que el proceso de impresión de la prueba no corresponde exactamente al de la placa.
- Las pruebas solo se pueden hacer con los 4 colores básicos. No hay manera de simular tintas directas.

3.4.2 Análoga

Existen sistemas en relieve, en profundidad y en plano, de acuerdo a la manera de preparación de los elementos utilizados para imprimir.

Las impresiones en relieve son:

a) Tipografía

Los originales a imprimir deben ser convertidos en formas tipográficas y clisés, sobre los cuales, una vez entintados, se apoya el papel, ejerciendo presión con un cilindro para que absorba la tinta.

La particularidad de este sistema es el relieve que se produce en el dorso del soporte, debido a la presión ejercida sobre el mismo. Para este tipo de impresión se utilizan máquinas minervas y planas.

b) Flexografía

Copiando por contacto formas tipográficas se confeccionan grabados de caucho vulcanizado que conservan el relieve de esas formas y se pegan a cilindros de máquinas rotativas, de bobina a bobina, que imprimen con anilina, todos los colores en la misma pasada. Se utiliza en la im-

presión de material flexible y/o impermeable, para empaque de alimentos y papeles para envoltorios de propaganda o fantasía.

c) Offset seco

Se sustituye la plancha de aluminio en el cilindro porta plancha de la impresora por una de fotopolímero con la superficie grabada en altura tipográfica. Es tipografía indirecta, pues se sigue usando la mantilla. El sistema reúne las ventajas de ambos sistemas: mayor velocidad, colores firmes y falta de presión en el dorso. Para hacer la impresión se utilizan las máquinas de offset.

Impresiones de profundidad

a) Hueco grabado o rotograbado

El grabado se realiza en profundidad (hueco) sobre una plancha o un cilindro de cobre, y los puntos, de acuerdo con la menor o mayor intensidad tonal, se graban menos o más profundos. Se consiguen las diferencias de profundidad copiando el negativo sobre un papel recubierto con una capa de gelatina, la que se pega al cilindro a grabar. En varios baños, el ácido corroe el metal a través de la misma.

Para la impresión, el cilindro se cubre de tinta. Se limpia la superficie con una regla de goma, dejando sólo la que está depositada en los huecos, la que se transfiere al papel, en cantidades proporcionales a la profundidad de las depresiones del cilindro, creando así una amplia gama de valores de tono, claro a oscuro. Se utilizan máquinas rotativas, especialmente en diarios y revistas de gran tirada.

b) Relieve con cuños metálicos

El timbrado es una impresión en relieve utilizado para tarjetas y papelería personales o participaciones de muy alta calidad. El cuño utilizado es una plancha de acero de 6 mm de espesor en la cual se graba en profundidad, manualmente y con buriles, el texto y los dibujos, escritos de derecha a izquierda, como todas las tipografías.

La impresión se realiza rellenando con tinta especial lo profundizado y utilizando un balancín se presiona sobre la cartulina o papel para transferir

la tinta al soporte, con lo cual se logra el relieve característico de esta técnica.

c) Timbrado en seco

En forma similar de grabado e impresión al relieve con cuños pero sin tinta. Generalmente es utilizado para reproducir en relieve logos de empresas, el Escudo en la papelería oficial y trabajos de gran categoría.

Para lograr el relieve se confecciona una “cama negativa” del cuño, colocando el soporte entre ambos, que por la presión del balancín se deforma y queda “grabado”. Para abaratar costos, actualmente el grabado se sustituye por un clisé, realizado mecánicamente en bronce, que soporta la presión, aunque no resulta la calidad.

Con la revaloración actual de la artesanía, estos procedimientos adquirieron nueva vigencia.

Impresiones en plano

a) Litografía

La imagen se dibuja en forma invertida sobre una piedra especial, que absorbe humedad, con pintura grasa que rechaza el agua. Se humedece la piedra, que absorbe el agua en la parte no dibujada, permitiendo que la tinta se deposite en la parte dibujada. Se apoya el papel, y se presiona con un rodillo, obteniéndose el impreso.

b) Offset

Sistema que se basa en el principio de la litografía pero suplantando la piedra por una plancha metálica y el dibujo por una copia fotomecánica. La impresión es indirecta, porque la imagen de la plancha se transfiere a una mantilla de caucho y de esta al soporte a imprimir.

c) Impresión de colotipía o fototipía (impresión en gelatina)

Hay dos técnicas importantes en la impresión en gelatina: el proceso Hectográfico (Autocopista) y el de Colotipía. Se utiliza el proceso Hectográfico para duplicar cuando las cantidades que se requieren son inferiores a 50 copias.

El proceso de Colotipía fue desarrollado en Alemania en 1870 y estaba previsto principalmente para ilustraciones sin retícula. Este método de impresión cae bajo la categoría de impresiones planas, igual que la litografía, debido a que está basado en el principio de que la grasa y el agua no se mezclan.

El proceso de impresión consiste en una placa de cristal que lleva una capa de gelatina sensibilizada con sales de cromo, a la cual se traslada la imagen deseada por medio de un negativo de tono continuo, sin retícula.

La gelatina se endurece y por consiguiente se convierte en receptora o bloqueadora de tinta en proporción directa a la cantidad de luz que haya pasado a través de la película. El resultado es parecido a una litografía. La colotipía es el procedimiento que reproduce la imagen con mayor exactitud, pero su tirada es lenta y limitada (1.000 ejemplares por placa). Se utiliza principalmente para trabajos de tiradas cortas, en la reproducción sin retícula de fotografías, pinturas y documentos antiguos.

En las manos de artesanos, ningún proceso puede superarlo para lograr reproducciones exactas de detalles finos y una gama de valores de tono. Se dice que en muchos trabajos de color, la colotipía será indefinidamente más exacta que otros procesos.

d) Serigrafía

La impresión se realiza a través de una tela de trama abierta, enmarcada en un bastidor, que se emulsiona con una materia sensible a la luz. Por contacto el original, se expone a la luz para endurecer las partes libres de imagen. Por el lavado con agua se diluye la parte no expuesta, dejando esas partes libres en la tela. El soporte a imprimir se coloca bajo el marco, dentro del cual se coloca la tinta que se extiende sobre toda la tela por medio de una regla o raqueta de goma. La tinta pasa a través de la tela en la parte de la imagen y se deposita en el papel. El marco de madera se ajusta a una mesa por medio de bisagras que permiten subirlo y bajarlo para colocar y retirar los pliegos impresos.

3.5 Encuadernación y Acabados

En el libro *Impresión y Acabados*, Gavin Ambrose y Paul Harris, definen a la encuadernación como: el término generico que hace referencia a la gama de procesos que se utilizan para mantener unidas las páginas o capítulos de una publicación para conformar un libro, una revista, un folleto u otro formato.³⁸

Las encuadernaciones tienen una influencia directa en la durabilidad de una publicación; la encuadernación cosida o térmica son métodos duraderos que la encuadernación a la americana.

Encuadernación con wiro.- Se caracteriza por un lomo de metal que pasa por unos agujeros especialmente cortados en el margen del lomo de la publicación.

La principal ventaja de este método de encuadernación es que permite que las páginas de la publicación puedan quedarse planas al abrirla, también deja el lomo descubierto.

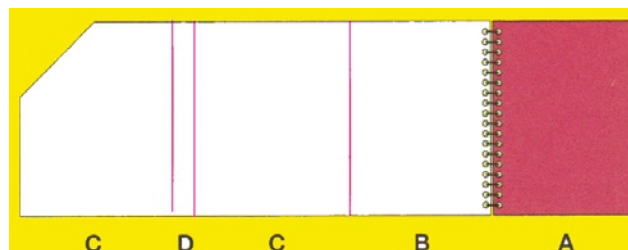
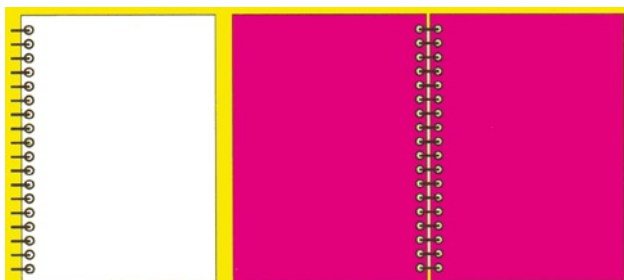
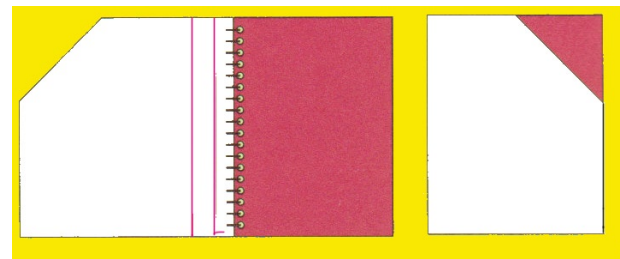
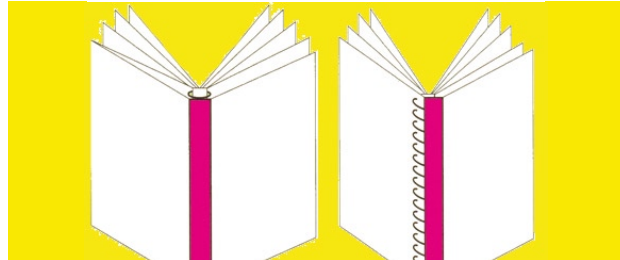
Encuadernación con espiral.- se pasa por un espiral de alambre de arriba abajo (o viceversa) por los agujeros de las páginas para sujetar la publicación. Este proceso requiere más tiempo, pero sujeta las páginas con mayor firmeza.

Encuadernación con canutillo.- sigue el mismo principio que la encuadernación con wiro, pero utiliza un canutillo de plástico en vez de alambre.

Encuadernación envolvente o canadiense.- es de dos tipos envolvente y semienvolvente, aunque ambos métodos son esencialmente lo mismo.

Tanto la encuadernación canadiense como la semicanadiense utilizan un wiro, que se coloca en una cubierta exterior, a modo de cubiertas en rústica. Ambos métodos permiten que las páginas del documento queden planas al abrirlo y que tenga un lomo para indicar el título y otra información sobre el volumen. La encuadernación envolvente tiene el lomo cubierto.

La encuadernación semienvolvente tiene la espiral parcialmente a la vista.



Encuadernación con tapa dura.- es un método duradero utilizado a menudo en la producción de libros en cartóné.

Las tapas están compuestas por tres trozos de cartón y una “tela” (material de recubrimiento). El cartón que se utiliza para la fabricación de las tapas es el cartón gris o compacto, siendo el más fino aconsejable de 1mm



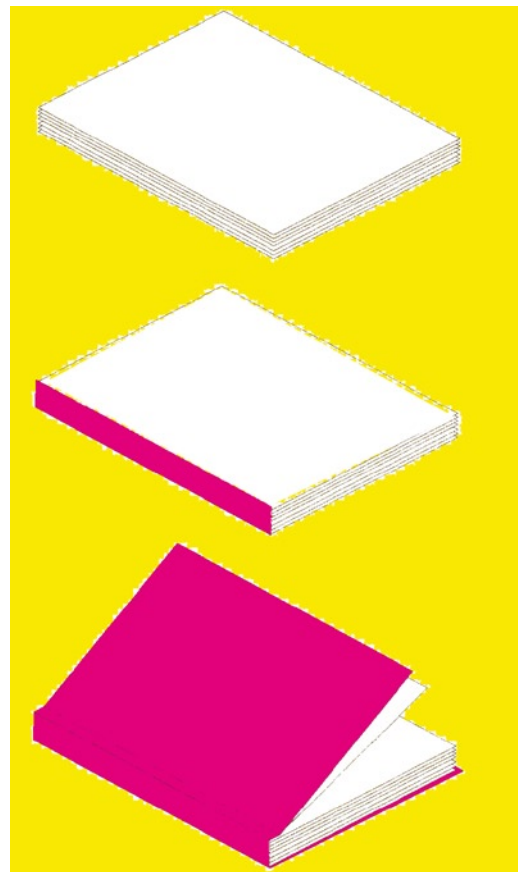
Encuadernación a la americana.- es un método que se utiliza comúnmente para revistas y algunos libros en rústica.

Para encuadernar una publicación de esta manera, se coloca un conjunto de pliegos alineados por el lomo donde se encolan con adhesivo flexible, que los sujeta sin tener que coserlos y además los une a la cubierta.

El margen del lomo a veces puede perforarse para permitir el paso de la cola y que ésta penetre en cada pliego de papel. Por este motivo, a veces este método también se llama encuadernación adhesiva. Luego el borde de las hojas se guillotina para conseguir un acabado limpio y simple. La calidad del adhesivo determinará la duración de la encuadernación.

Proceso de encuadernación a la americana

Los pliegos se alzan para conformar la tripa o el bloque del libro. Los lomos de los pliegos se cortan o se perforan y se aplica adhesivo. Luego se entra la cubierta y se coloca alrededor de la tripa del libro. Finalmente, se guillotina el borde de las hojas. Se debe destacar que el borde del lomo se ha cortado transversalmente. Estos cortes funcionan como bisagras para que la página gire; así se cuenta con el margen del medianil y se evita que el lomo se debilite.



Cosido de los pliegos

Los pliegos o la tripa del libro se pueden coser antes de encuadernarse para que sean más resistentes, pero este proceso requiere más tiempo y consecuentemente es más caro.

Costura a caballo

Este proceso combina la encuadernación a la americana y el cosido de las secciones, pero el hilo no se pasa sobre las secciones.

Costura francesa

Este método utiliza un hilo que va de adelante hacia atrás de la tripa o del bloque del libro. Así se consigue una encuadernación extremadamente resistente.

Acabados

Para Gavin Ambrose y Paul Harris, los acabados de impresión abarcan una amplia gama de procesos que dan el toque final a un diseño cuando el soporte está impreso. Estos procesos incluyen el troquelado, el relieve, el grabado en seco, la impresión por calor, el barnizado y la serigrafía.³⁹

Los procesos de acabado pueden aportar elementos decorativos a una obra impresa, como el brillo de una impresión por calor, o propiedades relativas a la textura, como las producidas por un relieve o un gravado en seco. Las técnicas de acabado también pueden proporcionar una funcionalidad añadida a un diseño e incluso ser una parte integrante del formato de una publicación.

Barnices

Es una tinta incolora que se suele aplicar a una obra impresa para proteger el soporte de rasguños, desgaste o manchas. El barniz también puede utilizarse para realzar el aspecto visual de un diseño o los elementos que presenta. El barniz puede producir tres acabados (brillante, mate y satinado) y, aunque no es un barniz estrictamente hablando, el barniz UV también puede utilizarse para aportar un toque decorativo a los diseños.

El barniz puede aplicarse en línea, lo cual significa que se trata como un color adicional durante el proceso de impresión. Se aplica una capa mojada de barniz sobre una capa mojada de tinta y ambas se absorben en el soporte para imprimir al secarse, lo cual reduce el impacto visual del barniz. Un barniz seco o fuera de línea se aplica cuando las tintas de imprenta se han secado y por lo tanto el soporte para imprimir lo absorbe menos. El barniz responde mejor en soportes estucados porque el material para imprimir lo absorbe menos. Entre los barnices se encuentran los siguientes:

Brillante.- refleja la luz y se utiliza a menudo para realzar el aspecto de las fotografías o de otros elementos gráficos de folletos, ya que aumenta la nitidez y la saturación de las imágenes.

Mate.- se utiliza sobre todo en páginas con mucho texto para difundir la luz, reducir el deslumbramiento y aumentar así la legibilidad. Confiere un acabado suave y sin brillo a la página impresa.

Satinado o de seda.- es la opción intermedia entre los barnices y mates. Proporciona un cierto toque de luz, pero no es tan apagado como el acabado mate.

Neutro.- el barniz de máquina es la aplicación de



Barniz UV directo



Barniz Transparente

una cobertura básica y casi invisible que sella la tinta de imprenta sin menoscabar el aspecto del trabajo. Se suele utilizar para acelerar el secado de las tareas de impresión de rápida producción (como los folletos) o en papeles mate o satinados, sobre los que las tintas se secan despacio.

Barniz UV.- es un líquido transparente que se aplica como una tinta y se seca instantáneamente con luz ultravioleta. Puede ser mate o brillante. El barniz UV cada vez se utiliza más como barniz directo para destacar una imagen concreta, porque aporta más brillo que el barniz.

Barniz UV a sangre.- el tipo más común de los barnices UV, sobre todo porque produce un gran efecto brillante.

Barniz UV directo.- se aplica para destacar zonas discretas de un diseño impreso, tanto visualmente como para conferir una textura diferente. El efecto del barniz UV directo puede maximizarse si se aplica sobre un plastificado.

Barniz UV directo con textura.- las texturas pueden crearse con barniz UV directo para conferir una propiedad táctil adicional a una obra impresa.

Perlescente.- es el que refleja sutilmente una mirada de colores para conseguir un efecto de lujo.

Laminado o pelliculado.- el material para laminar es una película fina aplicada a uno o ambos lados de un material impreso. La laminación ofrece una serie de ventajas, como el brillo, una mayor estabilidad o rigidez de la hoja y una protección contra la humedad y el uso. También puede hacer que los documentos sean impermeables e irrompibles y puede protegerlos de las falsificaciones.



Plegado

Los diferentes métodos de plegado de los pliegos producirán distintos efectos creativos y ofrecerán diversas funcionalidades y formas de organización.

Los pliegues en valle y en montaña llevan ambos el nombre de los rasgos geográficos que reproducen. Ambos presentan un único pliegue en el centro. Si se combinan, estos dos pliegues son la base de una amplia variedad de combinaciones de plegados.



Troquelado

Es un proceso que utiliza un troquel de acero para cortar una sección específica del diseño. Se utiliza principalmente con fines decorativos y para realzar el rendimiento visual de una publicación.

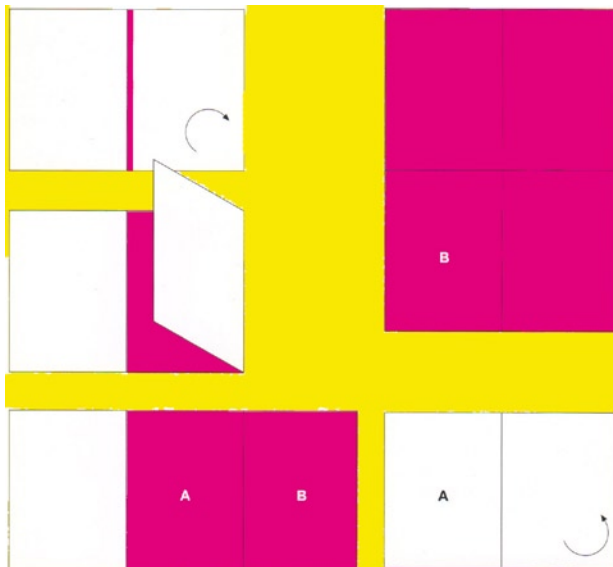
Además de alterar la forma de un diseño para realzarlo visualmente, un corte de troquel puede tener un propósito funcional, como crear una abertura que permita al usuario ver el interior de la publicación.



Desplegables

Un desplegable o una ilustración extendida es una hoja de papel plegada que se une a una publicación para tener más espacio para mostrar un elemento visual o una imagen en concreto.

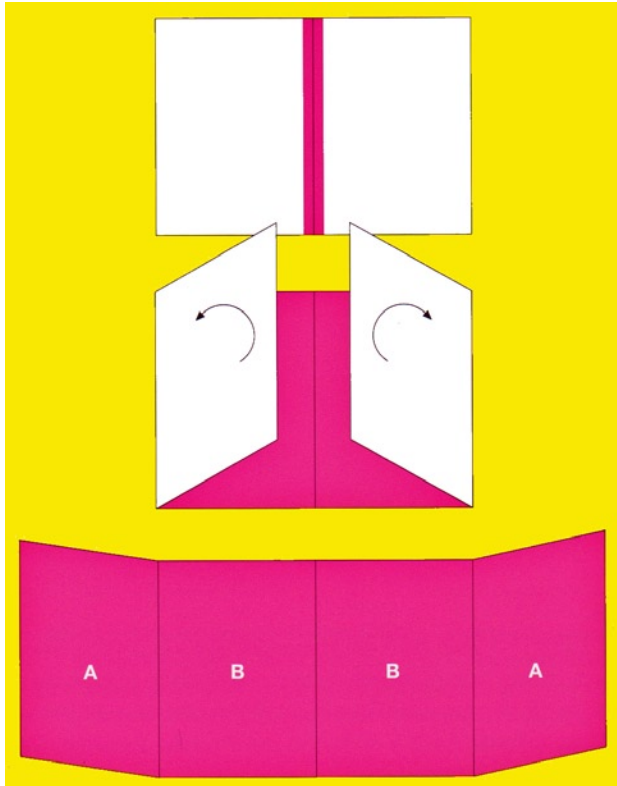
Para abrir una ilustración extendida, el cuerpo extra se abre horizontalmente. Esa hoja tendrá un tamaño ligeramente menor al de la publicación en general para que pueda agarrarse cómodamente al doblarla. Una ilustración extendida es similar



a un cartel desplegable en vertical, que al abrirse se extiende verticalmente.

Plegado en ventana

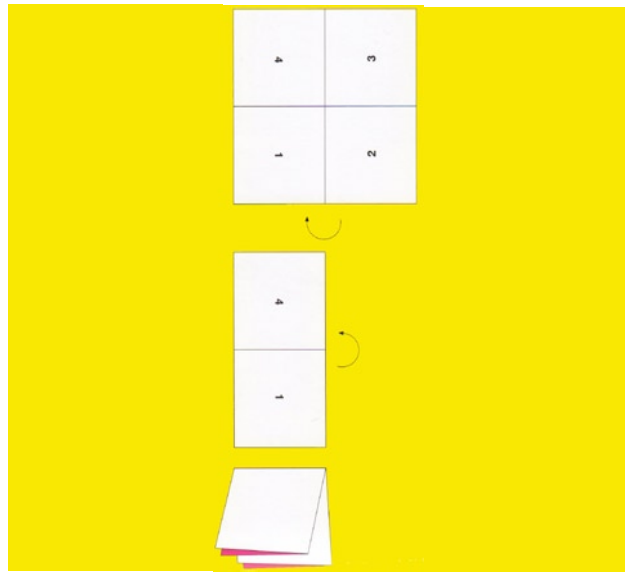
Un plegado en ventana es una ilustración extendida con cuatro cuerpos que se coloca en la publicación de manera que los cuerpos izquierdo y derecho se doblan hacia el interior mediante pliegues paralelos y se encuentran en el lomo sin superponerse.



Plegado en cruz

Es un pliego impreso por un lado y doblado verticalmente y luego horizontalmente para formar una sección sin cortar cuatro páginas.

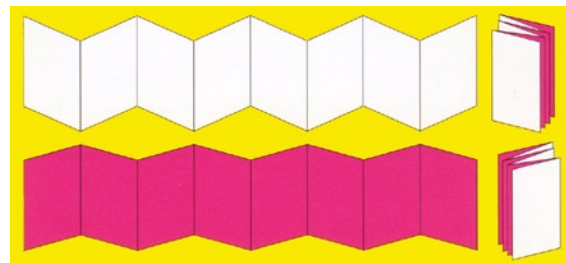
Un plegado en cruz también puede encuadernarse a una publicación para aumentar la sensación de volumen de las páginas de la publicación. La sección se cose por el margen del lomo (abierto) para que los bordes frontales y superiores se mantengan doblados y sin cortar. El borde se recorta durante el proceso de encuadernación pero el borde frontal queda sin cortar, formando así una cavidad. La sección interior puede imprimirse.



Plegado en acordeón

Consiste en dos o más pliegues paralelos en direcciones opuestas que se abren. Este método de plegado permite que muchas páginas puedan plegarse y conformar una publicación de un tamaño menor.

Un documento en acordeón puede abrirse desde el lado izquierdo o derecho. Como el lector puede abrir un documento plegado en acordeón desde cualquier punto, el contenido tiene que ser coherente tanto si se considera desplegado en su totalidad como si se considera un conjunto de hojas separadas.



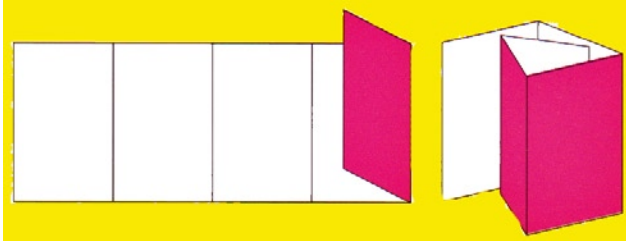
Plegado en cilindro

Está compuesto de un conjunto de pliegues paralelos en valle, que se doblan varias veces entre sí.

Cuando el lector abre un documento plegado en cilindro, el contenido se revela gradualmente cuerpo a cuerpo. De esta forma, el plegado funciona a modo de lenta revelación. Para un documento

grande o un soporte rígido, los cuerpos quizás deban tener anchuras sucesivamente mayores para que puedan guardarse cómodamente.

Sin embargo, al igual que con el plegado en acordeón, el contenido incluido en una publicación plegada en acordeón y enrollado combinado debe poder leerse como un conjunto de hojas individuales y como una tira continua. Los plegados en acordeón y enrollado combinado pueden utilizarse para crear el efecto de “friso gráfico”.



Relieve y grabado en seco

Es un diseño que está estampado en un soporte con tinta o con una lámina, que tiene como resultado una superficie tridimensional, realizada, decorativa o con textura para subrayar algunos elementos del diseño. Generalmente, el papel para imprimir con un mayor grosor aguanta mucho mejor un relieve (o un grabado en seco) que los materiales para imprimir más finos.

Relieve.- una impresión realizada efectuada con tinta o con una lámina sobre la imagen en relieve.

Relieve ciego.- una impresión efectuada sin tinta ni con una lámina sobre la imagen en relieve.

Grabado en seco.- una impresión hundida realizada con tinta o con una lámina sobre imagen en grabado en seco.

Grabado en seco ciego.- una impresión hundida realizada sin tinta y sin una lámina sobre la imagen en grabado en seco.



Impresión por calor

La impresión por calor o termograbado es un proceso mediante el cual una lámina coloreada se prensa

sobre un soporte con un troquel caliente, haciendo que la lámina se separe de su hoja de protección. La lámina es una película fina de poliéster que contiene un pigmento seco. Se utilizan varias palabras para describir este proceso, como peliclado por calor, grabado laminado, impresión con laminado, block print o impresión en caliente.



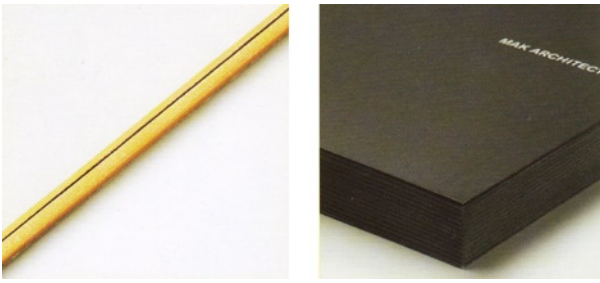
Barbas

Las barbas son el borde irregular que presenta el papel al dejar la máquina de papel. El papel hecho a máquina tiene dos bordes irregulares, mientras que el papel hecho a mano tiene cuatro. Cuando no se cortan, las barbas pueden utilizarse para conseguir un gran efecto decorativo.



Decoración de cortes

Utiliza un proceso especial para imprimir el corte, fuera de los márgenes del grueso del libro. Este proceso encuentra sus orígenes en el dorado de corte, un proceso que aplicaba oro o plata a las páginas de un libro para protegerlas, pero que ahora se utiliza más comúnmente con fines decorativos.

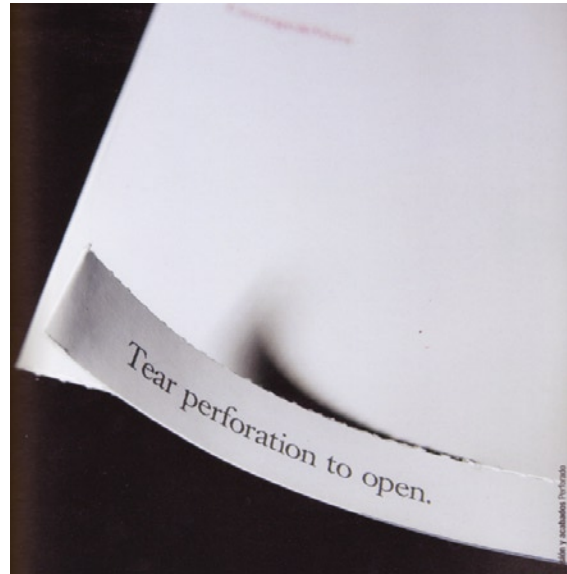


Guardas

Son las páginas de papel más grueso que se encuentran al inicio y al final de un libro de tapa dura y que sujetan la tripa del libro a la encuadernación en cartóné.

Las guardas pueden convertirse en un aspecto decorativo adicional y a menudo suelen presentar diseños, adornos, o también se usa como soporte para imprimir en color.

Las guardas son también un elemento de textura en un libro porque presentan un soporte para imprimir distinto al del resto de la publicación



Perforado

Se trata de un tipo de troquelado que crea una serie de cortes u orificios en un soporte para debilitarlo, que permite rasgarlo con facilidad.

Las perforaciones se hacen con cuchillas de perforación, flejes, a las que se le pueden dar una forma concreta, de modo que en una parte de la cuchilla corte el soporte y el resto de la cuchilla no.

³⁸ Gavin Ambrose, Paul Harris, *Impresión y Acabados*, Barcelona, España, Parramón Ediciones, S. A., 2007, P. P. 132-142

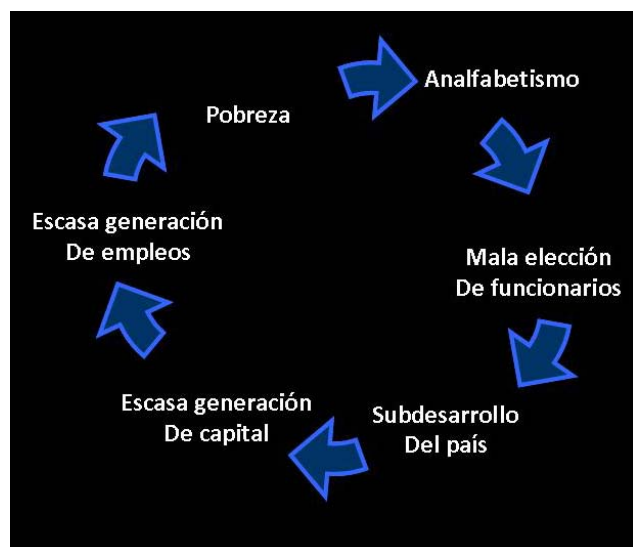
³⁹ Gavin Ambrose, Paul Harris, **op cit.** P. P. 66-108

ignorante incapaz de comprender, consolidar, analizar, sintetizar, aplicar, construir los saberes de la humanidad.

Hay que comprender que la lectura es una capacidad imprescindible y estratégica del desarrollo de todos los ciudadanos para comprender y emplear la información impresa, impulsar su potencial personal y participar activamente en la sociedad. También es preciso destacar que leer no es sólo el acto de saber decodificar los signos, también es saber comprender lo que se traduce, es decir la “...lectura no sólo nos confiere información, nos entrega educación y cultura: agudiza nuestra inteligencia y es capaz de transformarnos...”⁶

Otro grave problema es que, al no tener las mencionadas capacidades, no somos capaces de hacer una buena elección de nuestros gobernantes, los cuales tratan de comprar nuestro voto a cambio de despensas. Si tuviéramos las capacidades de comprender y analizar descubriríamos que esto es sólo una estrategia que al final nos sumerge más en la decadencia del país. Porque al hacer una mala elección de gobernantes corruptos evitamos el desarrollo del país, y a su vez, la generación de empleos y con una mejor cultura evitaremos la acumulación de capital en selectos círculos de la sociedad mexicana.

En conclusión, la jerarquización del problema de la lectura se sintetiza de la siguiente manera:



8. Operación: análisis de soluciones existentes

Entre las resoluciones que se tomaron para fomentar la lectura encontramos la que se tomó en el gobierno del Lic. Ernesto Zedillo Ponce de León: la creación de la “Ley de Fomento Para la Lectura y el Libro” en el año 2000 la cual dice⁷:

Artículo 1o.- Esta Ley es de observancia general en toda la República; sus disposiciones son de orden público e interés social y tienen por objeto:

- I.- Fomentar y promover la lectura;
- II.- Promover la producción, distribución, difusión y calidad del libro mexicano, y facilitar su acceso a toda la población;
- III.- Distribuir y coordinar entre los Gobiernos Federal, Estatales, Municipales y del Distrito Federal las actividades relacionadas con la función educativa y cultural de fomento a la lectura y al libro, y
- IV.- Coordinar y concertar a los sectores social y privado en esta materia.

Artículo 4o.- Corresponde a la autoridad educativa federal, en coordinación con el Consejo Nacional de Fomento de la Lectura y del Libro, realizar el programa nacional de fomento a la lectura y al libro, a través de los siguientes medios:

- Paquetes didácticos de estímulo y formación de lectores, adecuados para cada nivel de la educación básica, dirigidos a educandos, docentes y padres de familia.
- Campañas educativas e informativas a través de los establecimientos de enseñanza y los medios de comunicación social.
- Becas, premios y estímulos a la promoción, edición y fomento de la lectura y el libro.
- Exposiciones, ferias y festivales del libro y la lectura.
- Difusión del trabajo de los creadores y nuevos autores literarios.
- Cursos de capacitación vinculados al trabajo editorial, gráfico, librero y bibliotecario.
- Emisiones de programas de radio y televisión

dedicados a la lectura y el libro.

- Talleres literarios, rincones, círculos y salas de lectura.
- Cualesquiera otras medidas conducentes al fomento de la lectura y del libro.

Artículo 5o.- Corresponde al Sistema Educativo Nacional, mediante el Programa Nacional de Fomento a la Lectura y al Libro:

- I.- Fomentar el hábito de la lectura, formando lectores en todos los niveles de educación, con base en los programas y técnicas más adecuadas de lectura y comprensión, así como en el cuidado y conservación de los libros;
- II.- Promover la lectura de los libros publicados en México y la existencia de ellos en todas las bibliotecas del país, y
- III.- Organizar todo tipo de actividades y eventos que promuevan el libro y estimulen el hábito de la lectura, en apoyo a los objetivos de esta Ley.

Artículo 7o.- Del tiempo oficial que le corresponde al Estado en las frecuencias de radio y en los canales de televisión, se otorgarán espacios de promoción institucional para la difusión del fomento a la lectura, así como de los libros impresos y editados en México que por su valor cultural o interés científico o técnico enriquezcan la cultura nacional.

Artículo 8o.- Se crea el Consejo Nacional de Fomento de la Lectura y del Libro con carácter de órgano consultivo de la Secretaría de Educación Pública, que tiene como objeto fomentar las actividades y trabajos relacionados a crear una cultura del fomento a la lectura y el libro, así como facilitar el acceso al libro.

Artículo 9o.- El Consejo Nacional de la Lectura y del Libro estará integrado por:

- I.- Un presidente que será el titular de la Secretaría de Educación Pública, o quien éste designe;

II.- Un secretario ejecutivo, que será el titular del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y

III.- Hasta 23 vocales invitados a participar por su presidente:

- Los presidentes de las Comisiones de Educación y Cultura de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.
- El representante de la Cámara Nacional de la Industria Editorial.
- Dos representantes de las asociaciones de carácter nacional más representativas de fomento a la lectura.
- Dos representantes de las asociaciones de carácter nacional más representativas dedicadas a la difusión y promoción del libro.
- Dos representantes de las asociaciones de carácter nacional más representativas de los escritores.
- Dos personas del ámbito académico de reconocido prestigio y experiencia en la promoción de la lectura.
- El Director General de Bibliotecas.
- El titular del Consejo Nacional de Participación Social de la Educación; y
- Ocho titulares de los Institutos de Cultura de los gobiernos estatales y del Distrito Federal, que deberán ser elegidos cada año por el Presidente del Consejo de entre los Estados miembros de cada grupo a que refiere el artículo tercero transitorio de esta Ley, de tal forma que intervengan todos de manera rotativa en el Consejo.

Artículo 10.- El Consejo Nacional de Fomento de la Lectura y del Libro para el cumplimiento de su objeto, tendrá las siguientes funciones:

- I.- Contribuir en la elaboración, seguimiento, evaluación y actualización del programa nacional del fomento a la lectura y al libro;
- II.- Apoyar todo tipo de actividades y eventos que promuevan y estimulen el libro y el fomento a

la lectura que establezca el Programa Nacional para el Fomento a la Lectura y el Libro;

- III.- Promover la formación y actualización de profesionales en el fomento y promoción de la lectura;
- IV.- Apoyar la concertación de los intereses y esfuerzos del sector público con el sector privado para el desarrollo sostenido y democrático de la industria del libro;
- V.- Promover el desarrollo de sistemas integrales de información sobre el libro, su distribución, la lectura y los derechos de autor, así como crear una base de datos que contemple: catálogos y directorios colectivos de autores, obras, editoriales, industria gráfica, bibliotecas y librerías mexicanas, disponible para la consulta en red desde cualquier país;
- VI.- Apoyar las actividades en defensa de los derechos del autor, el traductor y del editor, dentro y fuera del territorio nacional;
- VII.- Impulsar el incremento y mejora de la producción editorial nacional que dé respuesta a los requerimientos culturales y educativos del país en condiciones adecuadas de cantidad, calidad, precio y variedad;
- VIII.- Apoyar acciones que favorezcan el acceso a los discapacitados a las bibliotecas y a las técnicas de audición de texto;
- IX.- Intervenir como instancia de consulta y conciliación en todos los asuntos concernientes al seguimiento, evaluación y actualización de la política integral de la lectura y el libro;
- X.- Sugerir a los editores nacionales, la traducción y publicación de textos editados en lengua extranjera que contribuyan al conocimiento y a la cultura universal, y
- XI.- Fomentar a los creadores literarios locales y regionales.

Como resultado de esta ley tenemos que el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, constituyó en el año 2006 la Comisión para el fomento de la Lectura y el Libro.

La tarea editorial de CONACULTA, coordinada

por esta Comisión, comprende no solamente la producción de materiales impresos y grabados, sino el compromiso de formar lectores y poner a su alcance los libros, revistas y otros materiales que produzca el Consejo, a través de cinco medios⁶:

- 1) las bibliotecas públicas;
- 2) las salas de lectura;
- 3) una página de Internet para las investigaciones del alto nivel de especialización y otras obras cuya presencia en este soporte se juzgue necesaria;
- 4) las ferias del libro y
- 5) las librerías.

Las estrategias que la Comisión pretende utilizar para llamar la atención de la población no lectora son:

- a) Carteles: para celebrar efemérides y recordar a libros y autores, se editarán carteles que llevarán material de lectura. En general serán coeditados con gobiernos estatales y otras dependencias, así como instituciones de educación y empresas privadas.
- b) Cápsulas de lectura: en un trabajo conjunto con Radio Educación y con Canal 22, se producirán cápsulas, para la radio y la televisión, dedicadas a la lectura de un texto capaz de atraer la atención del público.
- c) Programas de radio y televisión: actualmente la Dirección General de Publicaciones produce dos programas de radio semanales dirigidos a la promoción de la lectura.

CONACULTA promueve también los siguientes programas:

- **Programa Nacional de Salas de Lectura**

Las salas de lectura constituyen el Programa de Formación de Lectores y de Fomento de la Lectura más ambicioso, sólido y extenso en el país. Están en manos de voluntarios y dirigidas a los ciudadanos, que acuden a ellas igualmente de manera voluntaria y sin necesidad de ningún trámite. En ellas se cumple la

primera premisa que debe tomarse en cuenta para la formación de lectores: un lector se forma leyendo; la columna vertebral de cualquier programa de formación de lectores tiene que ser la lectura misma.

Las salas de lectura comenzaron a ser instaladas por el Conaculta y por el programa Rincones de Lectura de la SEP en todo México, a partir de 1995. Son espacios que realizan semanalmente actividades de lectura y préstamo a domicilio de libros. De 1995 a 2000 se establecieron 937. De enero a agosto de 2001 se abrieron 465 más. Para instalar nuevas salas de lectura, la Dirección General de Publicaciones, junto con la Dirección General de Vinculación Cultural y Ciudadanización y con las autoridades culturales de un estado lanzan una convocatoria para captar a los voluntarios interesados. Posteriormente, se sigue un curso de tres días en que los asistentes preparan un proyecto de trabajo. Los proyectos aprobados reciben una dotación de libros para instalar la sala correspondiente.

- **Programa de Salas de Lectura para Comunidades Mexicanas y de Origen Mexicano en el Exterior**

En coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, y con organizaciones ciudadanas locales, han comenzado a impartirse cursos para instalar 250 salas de lectura en nueve ciudades de los Estados Unidos. A partir de 2002, se darán nuevos cursos en estas mismas y en otras ciudades de los Estados Unidos y de Canadá.

- **Fondos Mixtos para el Fomento de la Lectura**

Creados en 2000, constan de un máximo por estado de 500,000 pesos anuales, aportados en partes iguales por el Conaculta y los gobiernos estatales. Mediante estos fondos se financian, principalmente, los cursos de capacitación, la adquisición de libros para las salas de lectura y la celebración del Día Nacional del Libro y del Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor, así como, en parte, la organización

de ferias del libro. Los administra la Dirección General de Vinculación Cultural y Ciudadanización, y los operan, de manera conjunta, las direcciones generales de Publicaciones y de Vinculación.

- **Programa Leamos de la Mano de Papá y Mamá**

En coordinación con el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) y el gobierno francés por medio de la Oficina del Libro en México, se lleva a cabo un programa de intercambio de trabajo entre las salas de lectura familiar de América, la *Joie par les livres* y la Asociación Acces (Acciones Culturales Contra las Exclusiones y las Segregaciones) de Francia, denominado *Leamos de la Mano de Papá y Mamá* en el que participan promotores de lectura de México, Colombia, Chile, Ecuador Nicaragua, Panamá y Venezuela. Este programa se plantea como una red de instituciones y personas que trabajan en salas de lectura para niños y sus familias, en poblaciones alejadas de la cultura escrita.

- **Tierra Adentro**

El Programa Cultural Tierra Adentro ha comprendido hasta ahora una revista, un fondo editorial, una serie radiofónica y un premio de poesía. El programa *Hacia un país de lectores* supone descentralizar por entero Tierra Adentro para que responda más fielmente a los propósitos que le dieron origen, que fueron la promoción de los artistas jóvenes de todo el país y la difusión de su obra.

La dirección de la revista *Tierra Adentro*, fundada hace 27 años, ha pasado de la capital del país a la ciudad de Colima; su presencia nacional se ha fortalecido con un sistema de directores huéspedes que preparan cada número desde una ciudad diferente. Su tiraje se ha aumentado de cuatro mil a cinco mil ejemplares, y se ha actualizado su distribución, que ahora incluye puestos de periódicos en todo el

país. Asimismo, se ha intensificado su difusión en los medios y mediante presentaciones.

Los tirajes del Fondo Editorial Tierra Adentro han aumentado de mil a dos mil ejemplares. Al mismo tiempo, se ha puesto en marcha un programa de reediciones, con la colaboración de los estados, los municipios y la iniciativa privada.

La serie radiofónica *México, Tierra Adentro* tiene ahora un nuevo formato, de 5 minutos de duración, que se transmite de lunes a viernes a las 7:55 a.m. y a las 2:25 p.m., por Radio Educación, y que dedica especial atención a la promoción de la lectura.

Programas de la Coordinación de Vinculación Cultural

La Secretaría de Cultura tiene como labor primordial fomentar el gusto por la lectura entre los habitantes de la Ciudad de México. Para ello realiza diferentes actividades de fomento a la lectura, destacándose la Feria del Libro en el Zócalo y los programas Para leer de Boleto en el Metro y la Ciencia de Boleto.

- **Feria del Libro en el Zócalo**

La Feria del Libro en el Zócalo es el evento anual más importante que realiza la Secretaría de Cultura, en colaboración con la Cámara Nacional de la Industria Editorial y las principales editoriales públicas del país para fomentar el placer de la lectura.

- **Para Leer de Boleto en el Metro**

A través del programa Para Leer de Boleto en el Metro se busca convertir el sistema de transporte colectivo metro en un espacio amable para la convivencia, la lectura y el intercambio de libros. Este programa actualmente se lleva en 11 estaciones del la red del transporte.

Otro programa es el que realizó la Editorial Punto de lectura denominado “te pagan por leer” auspiciado por telcel, Banamex, Splash, Infinitum y el cual gracias a Mariela Ferrada, directora de la

lista Animación a la lectura; convocan a participar en este concurso con la finalidad de difundir este hábito entre los jóvenes de entre 16 y 24 años y que tendrá como premio 10 becas al Lector Experto, que consiste en mil 500 pesos mensuales por un año.

Punto de lectura es una línea editorial de precios asequibles y línea joven de Santillana. Esta idea de reclutar becarios recomendadores es una idea novedosa, pero tiene dos caras. En la base no. 7 del programa de becarios se establece lo siguiente: “Los ganadores se comprometerán a escribir mensualmente, durante un año, una recomendación de alguno de los títulos de Punto de Lectura que ellos mismos escogerán. El escrito deberá ser de media cuartilla (900 caracteres por hoja, incluidos espacios). Esta reseña, que deberá ser entregada en los tres últimos días del mes anterior a su publicación, aparecerá en una sección de la página web de la editorial llamada Los becarios recomiendan”. Está claro que los que se presenten tendrán que conocer la editorial y estar seguros de poder recomendar honestamente al menos doce títulos “.⁸

La pregunta que debemos hacernos ahora es ¿Por qué si en México existen diversos programas de promoción a la lectura, no se tiene el resultado que se esperaba? Una respuesta podría ser que dichos programas llevan relativamente poco tiempo de haberse creado, por lo tanto no son muy conocidos, tal es el caso del que esta llevando a cabo el CONACULTA. También podemos decir que el número de personas al que llega no es el suficiente, como en el caso del Programa para Leer de Boleto en el Metro que lleva a cabo el transporte colectivo metro ya que de sus 175 estaciones el sólo se aplica en 11 estaciones⁹, por lo tanto no llega a todas las personas que ocupan este transporte.

Es preciso señalar que en los hogares mexicanos no existe una cultura y un gusto hacia la lectura, como lo señaló Octavio Paz cuando recibió el Premio Nobel de Literatura: “El público mexi-

cano no lee y no lee porque no se le ha inculcado en los hogares, ni en las escuelas el amor a la lectura[...]para la mayoría de nuestros compatriotas, leer es una excentricidad, una curiosidad psicológica que colinda con la patología.”¹⁰

Otro de los factores que intervienen en la problemática de la lectura, como lo señaló Juan Ventura Argüelles en su artículo “Lectura y literatura: misma vía hacia el conocimiento” es el económico: cuando un mexicano gana apenas lo necesario para darles de comer a sus hijos no se hace imprescindible comprar un libro.

Tampoco hay que dejar de lado a la clase media mexicana, que no obstante su elevado poder adquisitivo, en comparación con el de los obreros, no incluye la lectura de libros, revistas y periódicos entre sus actividades cotidianas. Si lo hace, en mínima proporción le saca provecho, ya que consume publicaciones cuyo contenido es de baja calidad.

³ Notimex, *Leen un libro al año seis de cada 10 mexicanos*. Lunes 25 de julio de 2005. Ciudad de México
www.eluniversal.com.mx

⁴ <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/635/63500806.pdf>

⁵ Ariel Gutiérrez, *La lectura: Una capacidad imprescindible de los ciudadanos del siglo XXI. El caso de México*

⁶ Juan Domingo Argüelles, *Los usos de la lectura en México*

⁷ <http://www.cnca.gob.mx/cnca/nuevo/2001/diarias/nov/121101/imagina.htm>

⁸ www.puntodelectura.com.mx

⁹ <http://www.cultura.df.gob.mx/culturama/secretaria/ProgramasPrioritarios/index2007.html>

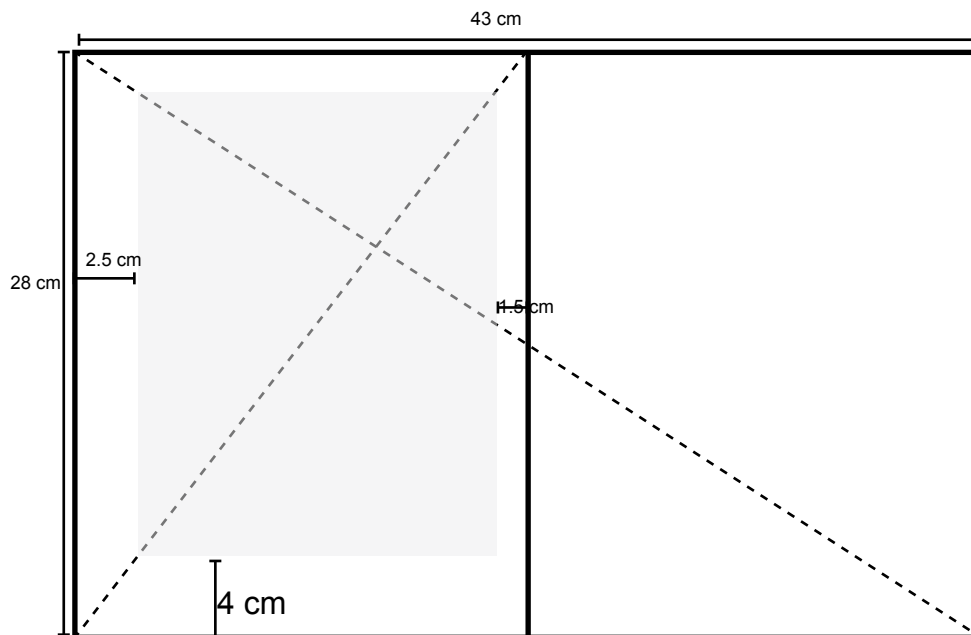
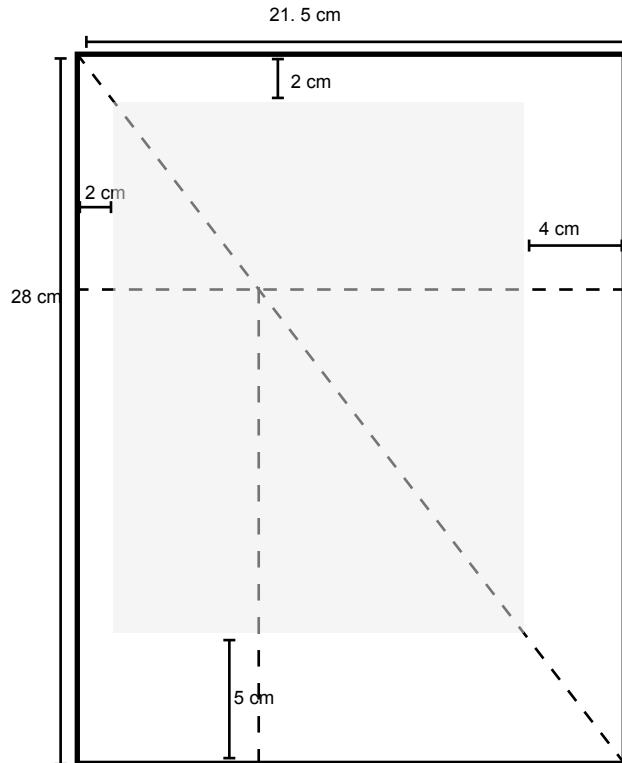
¹⁰ ANALES DE DOCUMENTACIÓN, No 8, 2005, Pag 94

4.1.2 Diseño

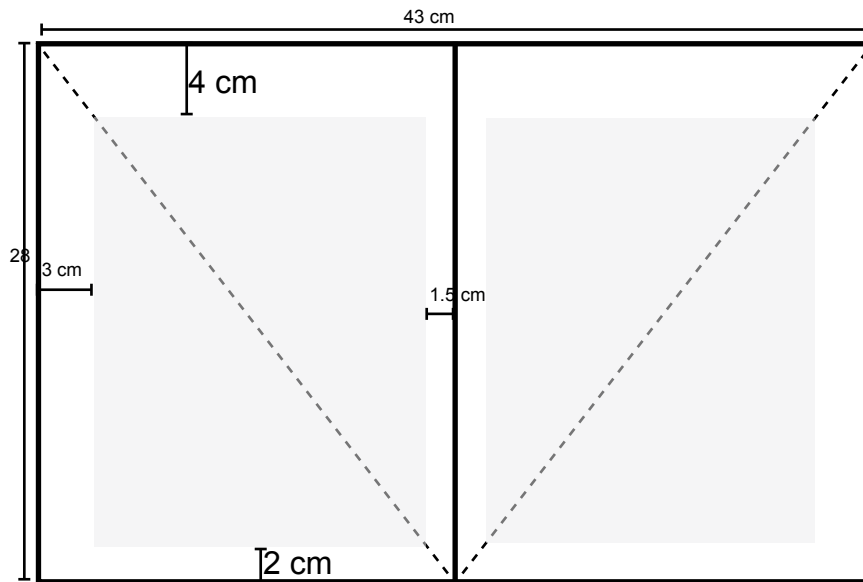
1. Operación: Desarrollo de alternativas o ideas básicas

La **propuesta no. 1** consiste en que la diagonal de la caja debe coincidir con la diagonal de la página; posteriormente, la altura de la caja debe ser igual a la anchura de la página. El margen exterior debe ser el doble del margen interior y, finalmente, el margen superior debe ser la mitad del margen inferior. Esta es la consecuencia de las tres anteriores.

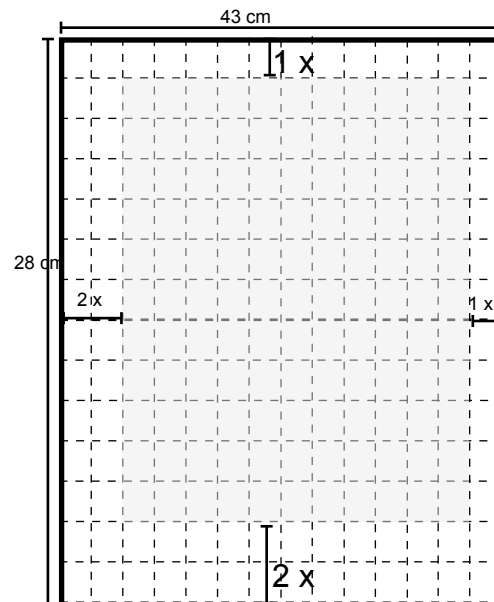
La **propuesta no. 2** esta basada en el método de la diagonal, el cual resulta de seguir la primera regla de la propuesta no. 1 sin tener en cuenta las otras tres. Con el simple hecho de que ambas diagonales –la del papel y la de la mancha tipográfica– descansen sobre la misma línea.



La propuesta No. 3 está basada en el método de la doble diagonal, el cual, a su vez, está basado en el método de la diagonal pero se completa trazando la diagonal de la página desplegada. Sobre la primera diagonal marcamos arbitrariamente la esquina superior izquierda de la mancha tipográfica; desde ahí trazamos una horizontal hasta encontrar su intersección con la segunda diagonal. Esta intersección marca la esquina superior derecha, desde donde trazamos la vertical "h". Finalmente, el límite inferior del texto se localiza en la intersección de h y l1.



La propuesta no. 4 está basada en la escala universal, la cual se debe a Raúl Rosarivo. Consiste en dividir la página en una cantidad igual de secciones verticales y horizontales, la cual debe ser múltiplo de tres. Hecha la división, se reserva una sección en sentido vertical para el margen del lomo y dos para el margen de corte, una sección horizontal para el de cabeza y dos para el pie. La anchura de los márgenes resulta inversamente proporcional al número de divisiones.



2. Operación: Examen de Alternativas

Propuesta	Factibilidad	Técnica	Funcional	Económica	Ventajas	Desventajas
no 1	En cuestiones económicas no sería factible porque requiere de una cantidad mayor de papel ya que cuenta con gran espacio de blancos, lo cual significa un mayor desperdicio de papel en comparación a otras propuestas.	Esta propuesta sería impresa en el sistema offset, en selección de color, en papel pergamino de 90 grs y 58 x 89 con una encuadernación con espiral.	No puede ser funcional ya que al requerir de un mayor costo de inversión significa un mayor costo de producción y, a su vez, un costo alto de venta.	Es la más cara de las propuestas, ya que existe un consumo mayor de pliegos.	<ul style="list-style-type: none"> • Gran espacios blancos. • Campos amplios para imágenes. 	<ul style="list-style-type: none"> • El diseño desvía la atención hacia arriba. • Grandes espacios blancos. • Poco margen en el lomo. • Caja de texto angosta
no 2	Es poco factible, ya que cuenta con poco espacio en el margen del lomo.	Sería impresa en el sistema offset, en selección de color, en papel pergamino de 90 grs y 58 x 89 con un encuadernación con espiral.	Esta propuesta podría ser funcional, ya que cuenta con una caja de texto más amplia que la anterior y tiene un diseño equilibrado, pero el poco margen en el lomo es lo que no la convierte en una propuesta totalmente funcional.	Existe un gasto menor en los pliegos.	<ul style="list-style-type: none"> • Poco margen en el lomo. • Campo más pequeños 	<ul style="list-style-type: none"> • Equilibrio en el diseño. • Caja de texto más amplia
no 3	Es la más factible de las cuatro propuestas por tener una caja de texto más amplia que las demás, por lo tanto hay menos inversión de pliegos, pero en diseño, al tener la caja más amplia la página luce con menos espacios blancos.	Esta propuesta sería impresa en el sistema offset, en selección de color, en papel pergamino de 90 grs y 58 x 89 con un encuadernación con espiral.	Económicamente es la más funcional, pero en cuestión de diseño no.	Es la más económica al tener que imprimir en menos pliegos	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor área de impresión. • Menos desperdicio de papel. • Menor número de pliegos a imprimir. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de la página más pesado.
no 4	Factibles, ya que cuenta con un equilibrio entre la caja de texto y los blancos, el margen de lomo es amplio.	Esta propuesta sería impresa en el sistema offset, en selección de color, en papel pergamino de 90 grs y 58 x 89 con un encuadernación con espiral.	Es funcional ya que cuenta con una cantidad de blancos no muy amplia en el margen del lomo.	Existe una inversión mayor en pliegos con respecto a la propuesta no 3.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de la página equilibrado • Márgenes amplios • Equilibrio de blancos y caja de texto e imágenes 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto de papel en referencia a la propuesta no. 3. • Campo más pequeños.

3. Operación: Selección de mejores alternativas

Propuesta	Complejidad	Seguridad	Fiabilidad	Coherencia Formal	Costos	Normas	Fabricación	Duración	Total
no 1	5	10	10	0	0	10	10	10	55
no 2	5	10	10	5	10	5	10	10	65
no 3	5	10	10	10	10	5	10	10	70
no 4	5	10	10	10	5	10	10	10	70

Los puntajes se dan con base a lo que se requiere del proyecto según su complejidad, seguridad, fiabilidad, etc.

4 Operación: detallar alternativa seleccionada

La propuesta no. 4 será impresa en formato tamaño carta, mediante el sistema de impresión offset, con selección de color, en papel pergamino con peso de 90 grs tamaño del pliego 58 x 89, con encuadernación con arrillo metalico.

5 Operación: construcción del prototipo

6 Operación: evaluación del prototipo

7 Operación introducir modificaciones eventuales

La única modificación introducida al proyecto es la localización de las notas, se colocaron al final del texto, ya que se observo que no se podía tener una concordancia entre la localización de la nota y su pie de página en la misma hoja, ya que algunos pies son demasiado extensos y llegaban a ocupar varias hojas, dando como resultado que algunos pies se encontrarán hasta cinco hojas después de su nota.

8 Operación: construcción del prototipo modificado

9 Operación: valoración del prototipo modificado

10 Operación: preparación de planos técnicos definitivos para la fabricación.

5	12	9	8
4	13	16	1

7	10	11	6
2	15	14	3

21	28	25	24
20	29	32	17

37	44	41	40
36	45	48	33

53	60	57	56
52	61	64	49

55	58	59	54
50	63	62	51

23	26	27	22
18	31	30	19

39	42	43	58
34	47	46	35

69	76	73	72
68	77	80	65

71	74	75	70
66	79	78	67

4.1.3 Realización

- 1 Operación: fabricación de pre-serie
- 2 Operación: elaboración de estudios de costos
- 3 Operación: adaptación del diseño a las condiciones específicas del productor
- 4 Operación: producción en serie
- 5 Operación: valoración del producto después de un tiempo determinado de uso.
- 6 Operación: introducción de modificaciones eventuales con base en la valoración.

4.1.4 Presentación

4.1.4.1 Reticula

Josef Müller Brockmann en su libro Sistema de Reticula, señala que con una retícula, una superficie se subdivide en campos o espacios más reducidos a modo de reja. Los campos o espacios pueden tener las mismas dimensiones o no. Por lo cual en el presente proyecto se utilizó una retícula de tres columnas en seis, con un total de 30 campos separadas por un medianil de 0.5 cm, en la cual se utilizan dos columnas para el texto y una para el acomodo de las imágenes.

4.1.4.2 Tipografía

Para el **Bloque de texto** y de acuerdo a la investigación realizada y como se menciona en el capítulo 3 subtema legibilidad, en su libro Juan Martínez-Val comenta que la mayoría de las personas prefieren o se hace más fácil su lectura con tipo palo seco para los bloques de texto.

Es por ello que para este proyecto se utilizó la fuente tipográfica Rotis sans serif con sus variables en un puntaje de 12 pts e interlínea de 16 pts.

Cabe aclarar que se utilizó este puntaje porque como se anota en el mismo capítulo en el apartado de puntaje "...la medida óptima para la letra de un texto es entre 8 y 11 pts...", así como un "...interlineado de cuatro puntos más ayuda al lector a discernir fácilmente cada línea..."

Con un arreglo de texto justificado porque "... puede ser muy legible si el diseñador equilibra con uniformidad el espacio entre letras y palabras...", también se utilizó letra capitular de 3 líneas a la entrada de cada capítulo. En este caso para marcar las notas se utilizó el color rojo.

Para los **notas** se utilizó la fuente tipográfica ITC Officina Sans en un puntaje de 8 pts con un interlineado de 10 pts, en un arreglo justificado,

color rojo para la nota y negro para la descripción de la misma, esto con el fin de dar importancia a la nota y facilidad para poder encontrar el fin y comienzo de cada una de ellas.

Para el **título de cada capítulo** se utilizó la fuente tipográfica ITC Officina Sans Serif en su variable Bold Italic con un puntaje de 25 pts en color rojo.

Para los **pies de imagen** se utilizó la fuente ITC Officina Sans con un puntaje de 6 pts.

Para la **bibliografía** se utilizó la fuente ITC Officina Sans en un puntaje de 10 pts y un interlineado de 13 pts.

Para la portada utilizó de fondo una ilustración, así como la fuente tipográfica Rotis Semi Sans para el título del libro y con algunas de sus variables para el nombre del autor y complemento del título del libro.

4.1.4.3 Imágenes

En este proyecto utilizaron fotografías porque como se menciona en el capítulo 3 subtema signos elementales "...la fotografía es un elemento visual que debe ayudar al diseño a tener una mejor y más funcional comunicación..."

A su vez se utilizaron ilustraciones porque "...es un lenguaje, un medio de expresión que nos enriquece visualmente..."

Por lo tanto el uso de fotografías e ilustraciones ayuda a que el texto se enriquezca de manera visual.

Las imágenes constituyeron una exhaustiva búsqueda con el fin de que la mayoría de las notas fuese representada a través de una imagen. Están escaneadas en modo CMYK a 300 dpi's

Conclusiones

En conclusión tenemos que la problemática de la lectura en México es evidente, que el gobierno ha comenzado a darse cuenta de esto y que ha intervenido para el fomento a la lectura a través de programas, que si bien estos no tienen una adecuada difusión; existen.

Cabe mencionar que no sólo el gobierno se ha dado a la tarea de fomentar este hábito, también intelectuales influyentes en nuestra sociedad, y empresas que auspician concurso como el denominado “te pagan por leer”.

Pero aún hay mucho por hacer, pero no sólo depende del gobierno, no basta con crear un sin fin de programas, ferias de libros, si desde el núcleo familiar no existe un aprecio por leer, ya no digamos textos de cualquier temática, si no de la del interés profesional.

Por parte de los diseñadores no hay más que hacer que diseños atractivos, con los elementos que se nos brinden ya sean de alta calidad o económicos.

También debemos tener en consideración que leer, no sólo es “pasar la vista por lo escrito”, sino que existen otras implicaciones tanto racionales como emocionales, en las que nos apropiamos del texto, es decir, nos volvemos parte de él. Existen al menos 19 tipos de lecturas, estas se dan de acuerdo a lo que el lector desee adquirir del texto, como puede ser conocimiento, esparcimiento, etcétera

El proceso de lectura es un proceso de interpretación y comprensión de un texto, a través de los conocimientos y experiencias del individuo que la efectúa. En el proceso de lectura están implicados los procesos psicomotor, cognitivo y afectivo.

Existen al menos cinco tipos de lectores como son el caduco, el asiduo, el reacio, el maduro y el retrasado.

Teniendo en consideración esto conoceremos al público al que van dirigidos nuestros diseños y podremos emplear de una mejor manera nuestros conocimientos.

Bibliografía

- Ambrose, G, Harris, P.** (2007). *Impresión y Acabados*. Barcelona, España: Parmón Ediciones, S. A.
- Argüelles, J.** (2004). *¿Qué leen, los que no leen?* Meixco: Paidós
- Brockmann, J.** (1982). *Sistema de Retículas*. Barcelona: G. G.
- Carter, R.** (1998). *Diseñando con tipografía*. México Interbooks.
- De Buen, J.** (2000). *Manual de diseño editorial*. México: Santillana.
- De Galeana, T.** (1978). *Pequeño Larousse Ilustrado*. México: Ediciones Larousse.
- De León, J.** (1980). *El libro*. México: Trillas.
- Dondis, D. A.** (2000). *La sintaxis de la imagen*. Barcelona, España: G. G.
- Ferreiro, E.** (1982). *Nuevas perspectivas sobre los de lectura y escritura*. México: Siglo veintiuno editores.
- Fundación Germán Sánchez Ruipérez** (1985). *Diccionario de lectura y términos afines*. Madrid, España: International Reading Association.
- Garduño, S.** (1996). *La lectura y los adolescentes*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gómez, F.** (1995). *El libro de la encuadernación*. Madrid, España: Alianza.
- Karch, R.** (1978). *Manual de Artes Gráficas*. México: Trillas.
- Martín, F.** (1994). *Enciclopedia de técnicas de Impresión*. Barcelona, España: Acanto.
- Martínez-Val, J.** (2002). *Tipografía práctica: Usos, normas, tecnologías y diseños tipográficos en los inicios del siglo XXI*. Madrid, España: ediciones Laberinto.
- Meggs, P.** (2000). *Historia del Diseño Gráfico*, México: Mc Graw Hill.
- Morais, J.** (1994). *El arte de leer*. Madrid, España: Aprendizaje visor
- Ortiz, G.** (1992). *El significado de los colores*. México: Trillas.
- Perea, G.** (2002). *Diseño Editorial del libro "La humanización de la danza"*. Tesis de licenciatura. México: ENEP Acatlán/UNAM
- Plazola, A.** (1977). *Arquitectura habitacional*. México: Limusa
- Real Academia Española.** (1984) *Diccionario de la lengua*. Madrid, España: Gredos
- Vilchis, L.** (2000). *Metodología del Diseño. Fundamentos Teóricos*. México: UNAM.

Wong, W. (2001). *Principios del diseño en color*. México: G. G.

Zavala, R. (2003). *El libro y sus orillas*. México:UNAM

Fuentes de Internet

www.desarrolloweb.com.

<http://www.cnca.gob.mx/cnca/nuevo/2001/diarias/nov/121101/imagina.htm>

<http://www.fotonostra.com/grafico/signosiconicos.htm>

<http://www.prodigyweb.net.mx/lagala/page2.htm>

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/122.pdf>

www.sep.gob.mx/work/resources/LocalContent/35798/15/isbn.pdf

<http://www.razonypalabra.org.mx/leyes/imprenta.pdf>

http://help.adobe.com/es_ES/Illustrator/13.0/help.html?content=WSFDC62A15-2AC5-4d99-A31E-CA7BE570D3D6.html

Artículo en periódico

Notimex, Leen un libro al año seis de cada 10 mexicanos. Lunes 25 de julio de 2005. Ciudad de México

www.eluniversal.com.mx

La **pobreza** como **modelo** de **vida**

los frailes que moraron en el Convento de Nuestra Señora de los Ángeles de Churubusco

Raymundo Alva Zavala

Contenido

Capítulo

- a. Una ciudad conflictiva
- b. Los colores de una sociedad mestiza
- c. Criollos enclaustrados
- d. Los trabajos y los días en el Convento de Nuestra Señora de los Ángeles de Churubusco
 1. El trabajo como oración, y la oración como trabajo
 2. Entre la gula y la templanza
 3. Los santos alimentos
 4. Entre la clausura y el mundo público
 5. Desde el fondo de abismo clamo ati, mi Señor
 6. Ante la muerte, sólo encomendarse a Dios
 7. Evangelizar con imágenes

La pobreza como modelo de vida.

8. Los colores de los santos

e. Espejo y reflejo de la sociedad novohispana

Notas

Bibliografía

a. Una ciudad conflictiva

La *Muy Noble y Leal Ciudad de México*, asiento y residencia de la capital del *Reino de la Nueva España*, una de las joyas más preciadas del Imperio español en América, a 2,238 metros sobre el nivel del mar, rodeada de imponentes montañas –algunas de ellas nevadas– hacia el oriente, sur y poniente, estrechada por grandes espejos de agua, parecía atada a tierra firme por cinco rec-tas y bien trazadas calzadas que, daban la impresión de partir de su mismo corazón.

Ciudad de *Nuevo Mundo*, la capital del virreinato se abría a los cuatro vientos sin murallas de protección. Las estaciones apenas insinuaban su paso a lo largo del año, de clima templado, y a decir de quienes la conocieron: *su invierno era como una primavera de Castilla*. Cantada por sus cronistas, quienes no dudaban en calificarla como la *Atenas del Nuevo Mundo*, por su *Real y Pontificia Universidad* y colegios, o como la *Roma de América*, por la cantidad de sus templos y capillas, y porque al parecer, todos los caminos, incluyendo los del mar, parecían convergir en ella. La gran ciudad de México debía su vida a las montañas y lagos circundantes, y también su lenta agonía.

En tiempos de secas, más o menos de la fiesta de *San Antonio Abad* (mediados del mes de febrero) y hasta la de *Corpus Christi* (mediados de junio), el sol inclemente escaseaba el agua y hacía que los niveles de los lagos circundantes bajaran a ojos vistos, por lo que los canales que la atravesaban como emparrillado, se convirtieran en albañales putrefactos a cielo abierto, de donde se levantaban polvaredas que todo tapizaban. Por lo contrario, de *Corpus Christi* al cordonazo de *San Francisco* (principios de octubre), los cielos dejaban caer tal cantidad de agua que no en pocas ocasiones, aún las calles

La pobreza como modelo de vida.

Real y Pontificia Universidad



San Antonio Abad



Virrey Rodrigo Pacheco Osorio



Iglesia de San Agustín



Barroco



más apartadas de los canales, tuvieron que ser transitadas por todo género de barcazas y balsas.

En 1629, la subida de las aguas en la ciudad de México llegó a tal punto que muchos de sus azorados habitantes pensaron que el diluvio universal se repetía. La orgullosa capital quedó despoblada por cinco años, tiempo que tardó el agua en volver a sus antiguos cauces y disminuir las cinco *varas*¹ con que había cubierto todo, causando la ruina de palacios, comercios, conventos e iglesias. Tal fue la destrucción que sufrió la ciudad que el entonces virrey *Rodrigo Pacheco Osorio, Marqués de Cerralvo* (1624-1635), propuso a notables y encumbrados ciudadanos cambiar la ubicación de la capital del reino. El *Ayuntamiento*², el *Cabildo catedralicio*³, las órdenes religiosas masculinas y femeninas, así como los comerciantes que hasta hacía poco lloraban las pérdidas de sus bienes y riquezas, se opusieron violentamente a dejar su amada ciudad. Por lo que el plan fue desechado de inmediato y comenzaron los trabajos de reparación.

En las últimas décadas siglo XVII, la ciudad contaba además de la Catedral metropolitana (en perpetua construcción) con ocho templos parroquiales, seis de ellos para indios y los dos restantes para españoles, veinte conventos de regulares masculinos, dieciséis conventos femeninos, once hospitales, seis colegios y una universidad. Las cúpulas y torres de los templos que comenzaban a erguirse, majestuosas e imponentes, daban un carácter singular al paisaje urbano que a ritmo acelerado se transformaba gracias al *barroco*⁴ que ocupaba gran cantidad de mosaicos de Talavera y hacía brillar aquellas primeras moles de piedra.

Las modas arquitectónicas empezaban a cambiar, muchos de los templos que tenían techumbres a dos aguas y cubiertos por teja roja de barro, como la iglesia del convento de San Agustín consumida por las llamas de un incendio, reemplazaban sus estructuras por bóvedas de medio cañón, las cuales soportaban redondas cúpulas recubiertas por azulejos. La cantera y el tezontle, así como los adornos de argamasa proliferaron, originando el modelo barroco que definió la arquitectura novohispana, por lo menos durante dos siglos.

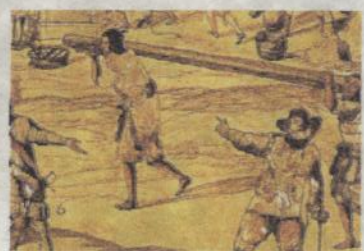
En cuanto al control de las aguas y las inundaciones, desde principios del citado siglo XVII, *Heinrich Martin*, conocido entre nosotros como *Enrico Martínez*, había sugerido la idea de desecar los lagos capitalinos. Sin embargo, los canales y túneles por él diseñados, así como otros que posteriormente fueron intentados construir, y en los que sucesivas generaciones de novohispanos trabajaron, sólo sirvieron para enriquecer a los contratistas y matar de cansancio y accidentes a los cientos de *indios en encomienda*⁵ que dejaron su sudor y vida en esas labores improductivas. Los afanes por controlar las crecidas de las aguas, sólo fueron medianamente solucionados hasta principios del siglo XX.

Lo cierto es que el deterioro ecológico de la cuenca cerrada del Valle de México, iniciada durante el periodo prehispánico, se aceleró con la caída de Tenochtitlan en 1521, y no se ha detenido. La tala inmoderada de los bosques circundantes, la construcción de diques y *chinampas*⁶ en los poblados de las márgenes de los lagos, así como las represas y otras obras necesarias para la producción de harinas en los molinos del poniente de la ciudad, fueron la verdadera causa de la ingobernabilidad de las frecuentes inundaciones que afectaban no sólo a la ciudad, sino a todo el entorno. Pero en el siglo XVII, las sutilezas sobre la conservación y debido aprovechamiento de los recursos naturales del Valle de México aún no quitaban el sueño a los habitantes de la sobrepoblada ciudad capital. Para las últimas décadas del siglo XVII, sumaban unas 100 mil almas las que se hacían en ella, repartidas entre los distintos *estamentos*⁷ de un reino que intentaba ordenar las relaciones sociales a partir del color de la piel.

Semejante masa humana consumía todo lo que producían las ricas vegas de las orillas de los lagos, y aún de otras regiones más allá de las cordilleras que la rodeaban. Legumbres, flores y frutos de Xochimilco, Iztapalapa, Tacuba y Tlalpan; madera, carbón y forrajes de Tezcoco y Chalco; piedra, cantera y cal de Tizayuca y Teotihuacan; maíz y trigo de Toluca, Puebla y Atlixco; frutos tropicales, tabaco y cacao del Valle de Cuernavaca, Oaxaca, Veracruz, Chiapas y el Soconusco; pulque, textiles y cuerdas de *ixtle*⁸ de Apam, Pachuca, Otumba y Tlaxcala. El fraile



Monumento a Enrico Martínez



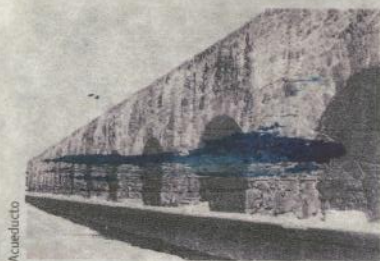
indios de encomienda



Chinampas



Mestizo estamentos



Acueducto



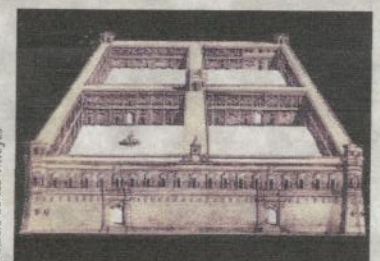
Tecpan de Tlaxcala



Fuente del Salto del Agua



Portal de Mercaderes



Palacio de los Virreyes

dieguino fray Baltasar de Medina, en 1682, calculó el consumo anual de algunos bastimentos que entraban a la ciudad con las siguientes cifras: 220,000 fanegas⁹ de maíz, 180,000 fanegas de harina de trigo¹⁰ 170,000 carneros, 12,000 reses y más de 30,000 cerdos.

Incluso el agua potable era traída a la ciudad desde fuera por medio de largos acueductos. Uno de ellos venía de Chapultepec y desahogaba al surponiente en la fuente del *Salto del Agua*, a un costado del *Tecpan*¹¹ de *San Juan*, y otro, desde el pueblo de Santa Fe, pasaba también por Chapultepec y de allí, siguiendo la calzada de Tacuba, hasta la *caja real*¹² de la fuente de la *Mariscala*, al nororiente de la *Alameda*, con lo cual se intentaban cubrir todas las necesidades de la ciudad.

De igual forma que el gobierno eclesiástico y civil se concentraba alrededor de la gran plancha de la *Plaza Mayor*, en ese mismo espacio se daban cita los mercados más importantes. En el extremo surponiente de la plaza se ubicaba el mercado del *Parían* y frente a él, el *Portal de Mercaderes*. Al sur de éste, junto a la *casa del Ayuntamiento*, el *Portal de las Flores*. Sobre la misma plancha de la plaza, el *Baratillo*, que contrastaba con los tres primeros por ser un simple tendido de puestos cubiertos apenas por humildes mantas, petates o techumbres de varas de *tejamani*¹³.

Al sur del *Palacio de los virreyes* y a un costado de la *Real y Pontificia Universidad*, el mercado del *Volador* y el *Rastro*. Además de estos concurridos centros comerciales había según el censo de 1689: veintiocho *cacahuaterías*¹⁴, trece panaderías, sesenta y ocho tiendas de ropa, dos sastrerías, tres barberías, cuatro zapaterías, siete talleres de orfebrería, doce tabernas, una librería y una tienda de anteojos. Por supuesto, que dentro de esa cuenta, no se consideraban los establecimientos temporales que vendían lo mismo, pero que eran simples tendajones a cielo abierto, ni aquellos que eran ambulantes y que *índios* y *castas*¹⁵ llevaban a cuestas.

Aquella enorme urbe, orgullo de sus elites y lugar donde sobrevivían sus demás habitantes, se mostraba a los viajeros como el centro político, religioso y económico de todo el virreinato. La Corona española,

de acuerdo con las *Leyes de Indias*¹⁶ había intentado establecer una división social de acuerdo con los colores de la piel de los habitantes del reino. Sin embargo, la convivencia diaria entre blancos, indios, negros y asiáticos, dificultó toda posible segregación racial. La misma ciudad propicio la mezcla y provocó que la sociedad novohispana tuviera desde su fundación un rostro mestizo.



Leyes de Indias

b. Los colores de una sociedad mestiza

Sociedad mestiza, la novohispana vivía obsesionada por dos cosas: demostrar que por sus venas no corría sangre impura, aunque el color de piel desmintiera sus pretensiones, y no estuviese acorde con las actas, *cédulas o probanzas de limpieza de sangre*¹⁷ que proliferaron a partir de la segunda mitad del siglo XVII para comprobar que se eran *cristianos viejos*¹⁸; y el cuidado de la honra propia a expensas de la ajena.

La casta de los blancos, se dividía en dos grandes grupos: los recién llegados, es decir los *gachupines*¹⁹ que venían generalmente para servir en alguno de los niveles del gobierno civil o eclesiástico del reino, o como simples emigrantes en pos de las riquezas de América. La otra fracción la componían los descendientes de esos migrantes, establecidos desde la primera mitad del siglo XVI.

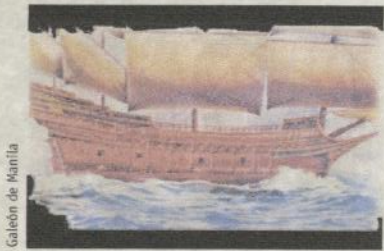
Ellos, los *criollos*²⁰, sentían una fuerte identidad nacida de su estatus no muy claro; algunos eran sumamente ricos, pues se habían dedicado a la redituable actividad comercial, no sólo dentro del territorio novohispano, sino que habían logrado establecer una interesante red de compromisos mercantiles que llegaban hasta el *Lejano Oriente*, pues a ellos se les debía el rico y productivo comercio con las Filipinas, de hecho fueron los criollos los que construyeron las primeras embarcaciones que inaugurarían la *Nao de la China o Galeón de Manila*²¹, que una vez por año hacían el viaje de Acapulco al puerto de Manila, y viceversa.

No todos los criollos habían logrado encumbrarse en la sociedad novohispana, sin embargo, una buena cantidad de ellos vivían de acuerdo a su rango, es decir, como *hombres de razón*²². Dominaban algunos de los *Cabildos* más importantes como el de la ciudad de

La pobreza como modelo de vida.



Criollo



Galeón de Manila



Hombres de razón



Palácio de gobierno de Puebla



Nepantlas

Puebla de los Ángeles y el de la propia Capital. Sin embargo, sus mujeres preferían al recién llegado, pues sólo así podían estar seguras de casarse con blancos.

Y es que a pesar de mostrar en su piel su supuesto origen, muchos de los criollos de buena posición habían sido criados por *piñmamas*, *nanas de crianza* o *amas de leche*²³ indias o negras, que a decir de algunos *eran excelentes lecheras y niñeras*, y que *a través de la lactancia habían transmitido los vicios y defectos de sus razas*, por lo que las mujeres criollas o blancas aplicaban el refrán hispano: *la nobleza y la educación no se aprenden, se maman*.

Para el siglo XVII: idioma, costumbres, gustos estéticos, mitos y creencias, que compartían los criollos con los otros estamentos de la población, nada tenían que ver con los peninsulares, pues en su habla cotidiana, por ejemplo, los criollos mezclaban gran cantidad de indigenismos y africanismos, que para sus pares hispanos no tenían sentido. El grupo de los criollos se identificaba más con los naturales de la tierra, por lo que el sentido de identidad estaba bien afianzado ya desde el siglo precedente.

Por otra parte, los que no habían logrado el tan esperado ascenso social, compartían con los estratos medios y bajos de la población, trabajos y penurias para hacerse de un bocado para mitigar el hambre. Muchos criollos a pesar de ser blancos, eran analfabetos y en las ciudades, pero sobre todo en la Capital del reino, ocupaban con indios y castas las mismas viviendas en las *vecindades*.

Por regla general, los criollos buscaban unirse a mujeres de su mismo origen, pero al ser despreciados por ellas terminaban uniéndose a negras, mulatas e indias, por lo que sus descendientes venían a engrosar las amplias capas de los *nepantlas*²⁴, es decir, de los de en medio que no tenían cabida ni en la *República de indios*²⁵, ni en la de españoles.

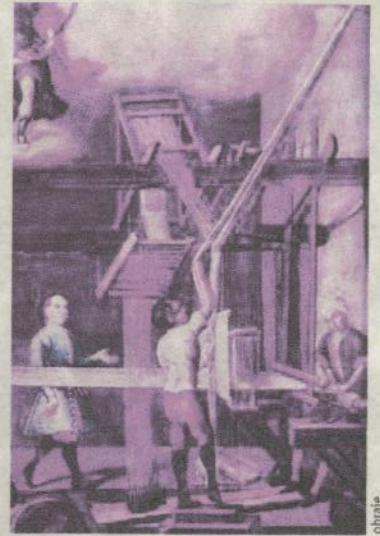
Sin embargo, del grupo de los criollos salían los grandes contingentes que alimentaban al clero y a las órdenes monásticas, tanto femeninas como masculinas, era también ese grupo quien imponía y daba ritmo a la vida cotidiana de las elites desde su cuestionable origen.

Mientras tanto, los indios lograban sobrevivir organizados en la *República de indios*, con sus autoridades que se decían descendientes de la vieja nobleza indígena, pero que a decir verdad, sólo en algunas regiones del virreinato podían darse tal rango ante sus pares. La población india, comenzaba a recuperarse después de más de un siglo de merma debido a las epidemias constantes, la guerra de conquista, la transportación masiva de poblaciones a las *reducciones*²⁶ y *pueblos de indios*²⁷, a los trabajos forzados en talleres, *obrajes*²⁸ y obras públicas, así como al abandono de las formas tradicionales de vida y a la implantación de los modelos occidentales de producción y alimentación.

Los indígenas de la ciudad de México, se concentraban sobre todo en el extremo norte, en *Santiago Tlaltelolco*, y en el sur, en *San Juan Tenochtitlan*. A pesar de las ordenanzas y de algunas medidas que el Ayuntamiento capitalino había dispuesto para que no se mezclaran con blancos o negros, la vida cotidiana imponía su presencia. En los mercados y plazas, en los obrajes y talleres, así como en las mansiones y casas de gobierno, el entrecruce de los grupos étnicos hacía imposible la segregación racial que pretendía la Corona española.

La tensión generada entre indios y blancos en el interior del virreinato, tuvo por momentos estallidos de gran violencia, lo que provocó la migración de indígenas desarraigados hacia los principales centros urbanos novohispanos, sobre todo hacia la ciudad de México, haciendo posible el nacimiento de un nutrido grupo marginal que se emplea en modestos trabajos de servicios necesarios para el grueso de la población: *tamemes*²⁹, *tortugos*³⁰, vendedores de todo lo que la tierra produce, sirvientes domésticos, hábiles artesanos, y en casos extremos, vagabundos y pordioseros, es decir, *léperos*³¹ que *lucraban en turbios negocios*.

Del África, los blancos continuaban llevado a sus dominios negros esclavos como mano de obra que laboraba en haciendas, plantaciones y estancias diseminadas en el interior de los territorios, o bien en las grandes casas señoriales de las ciudades y villas más importantes del virreinato. Hombres y mujeres de color oscuro ocupaban el último escalón



obraje



Tameme



Tortugo



Lépero



bozales



ladinos



Plebe



color quebrado o afomestizo

en la sociedad del virreinato. *En la gran ciudad de México era posible verlos en las plazas públicas trabajando para sus amos, robándole tiempo a las labores y entregados al ocio y pendencia.*

Los negros recién llegados eran conocidos como **bozales**³², mientras a los ya nacidos en la tierra se les conocían como **negros criollos** o **ladinos**³³. Si bien, en un principio –siglo XVI– las **cargazonas**³⁴ eran mitad hombres y mitad mujeres, para fines del siglo XVII, la mayor parte de ellos eran varones. La edad de una buena **pieza de indias**³⁵ fluctuaba entre los doce y veinte años, ya que más jóvenes o más viejos mermaban su valor en un mercado habido de mano de obra óptima para los rudos trabajos en el campo.

Del *Lejano Oriente* no sólo llegaron porcelanas, sedas y otros artículos de lujos para las casas señoriales novohispanas, también llegaron esclavos de *Malasia, Indonesia, Cochinchina, Filipinas, India*, e incluso unos pocos del Oriente africano, que hicieron un largo viaje a través del Océano Índico, primero, hasta Filipinas, y de allí a las costas de Nueva España. Los naturales del Continente asiático que fueron tomados como esclavos –**los indios filipinos**³⁶–, pronto se mimetizaron entre la población aborigen de América.

La llegada constante de cargamentos de esclavos provenientes del África, Las Antillas y del Lejano Oriente durante los siglos XVII y XVIII, acrecentaron la participación negra y asiática en el virreinato. Se decía que de los negros los indios *aprendían una serie de malas mañas, además de hacerse cómplices en las revueltas y alzamientos.*

La capital recordaba dos grandes motines (1624–1695), en los que negros, indios y castas, habían volcado sus eternos odios sobre las autoridades. La **plebe**³⁷ en ambos casos, destruyó, quemó y puso un magnífico susto a la **gente de razón**³⁸ de la ciudad. A decir verdad, no sólo los de **color quebrado**³⁹ participaron de esos hechos: blancos que formaban parte de la **canalla**⁴⁰, acompañaron a los otros desposeídos en los motines. Para evitar tales cosas, la Corona volvió a prohibir a los negros, **pardos**⁴¹ y mestizos, vivir junto con los indios, acusándolos de ser *vagos, rufianes y ladrones.*

Las mezclas étnicas llegaron a tal punto que hubo incluso negros y

mulatos que tuvieron el cargo de **gobernador de pueblos**⁴² indios, tal fue el caso de un **cacique** o **mandón**⁴³, **afromestizo**⁴⁴ en Xochimilco, al sur del Valle de México, a fines del siglo XVIII. También se dieron algunos casos en que caciques indios poseían esclavos negros, como los gobernadores indígenas tlaxcaltecas.

En la ciudad de México, los negros y **pardos** convivían con los indios y mestizos, formando los estratos más bajos: **la plebe**, **la canalla**, **la chusma**. Mientras los esclavos habitaban en la casa de sus amos, los libres vivían hacinados en cuartos de vecindad o en chozas ubicadas en las orillas de la ciudad. Por lo regular, allí residían dos o más familias, pudiendo haber en un cuarto de vecindad hasta veinte personas o más: desde niños de leche, hasta ancianos.

La vida en las vecindades transcurría regularmente en sus patios, lugar en el que sus moradores efectuaban todas sus actividades, ya que sólo utilizaban las viviendas para dormir. En el patio, podía verse y oírse el trajín de las actividades diarias que eran de lo más variado: los juegos y gritos de los niños, o el trabajo de los vecinos quienes practicaban en él, todo tipo de oficios, pues los **talleres artesanales**⁴⁵ ocupaban buena parte de las viviendas, así es que casi todo el trabajo tenía que hacerse en el patio de la vecindad, o en las puertas y accesorias que daban a la calle. Lo público y lo privado no tenían límites notorios, ambos conceptos aún no nacían.

Así las cosas, la sociedad novohispana, definida como **sociedad estamentaria**, clasista y blanca, era en verdad una sociedad mestiza: es decir mezclada. Los blancos criollos a pesar de su origen étnico y a pesar de intentar ser el grupo de elite, guardaban en sus formas de vida, relaciones sociales, creencias religiosas, formas de alimentación y modismos en el habla, una íntima relación con los grupos subalternos –indios, negros y castas– que tanto despreciaban. Ellos mismos eran producto del mestizaje, que a lo largo de la siguiente centuria se definirían como identidad nacional.



Gobernador de pueblos



Caciques hombre y mujer



Canalla



Pardos

c. Criollos enclaustrados

Del grupo de los criollos salían los grandes contingentes que alimentaban al clero y a las *órdenes monásticas*⁴⁶, tanto femeninas como masculinas. Dentro de las familias criollas, también se vivían las tensiones sociales, pues los hijos segundos se veían echados al mundo sin el respaldo de la fortuna paterna, si es que esta existía, ya que esa era para los *primogénitos*⁴⁷, quienes incrementaban o perdían sus heredades por los vaivenes económicos, o por el dispendio y el tren de vida cortesano que intentaban vivir.

La vida *monástica* era una opción para los criollos segundones. Por otra parte, no había mucho de donde escoger, o se era bachiller en leyes o *cura beneficiario*⁴⁸ de alguna de las iglesias, ya de españoles o de indios, con el problema de nunca estar seguro de cobrar el *emolumento*⁴⁹ destinado por la *Diócesis*⁵⁰, por lo que los claustros ofrecían mejores perspectivas de vida, ya que sus miembros podían alcanzar en poco tiempo el *priorato*⁵¹ de alguno de ellos, lo que implicaba una ardua preparación, pero el esfuerzo valía la pena. Otros más, perseguían sinceramente el ideal católico de servicio, por lo que los conventos fueron la imagen y el reflejo de su sociedad.

Los muros de los conventos de las distintas órdenes religiosas, guardaban en su interior los modelos que la vida cotidiana imponía, por lo que el origen y estatus de sus miembros seguían muy de cerca los modelos impuestos por la sociedad de extramuros de sus recintos. Incluso los usos y costumbres que se daban en torno a esos establecimientos, recordaban a los usos y costumbres medievales, tal como ocurrió con el *amparo eclesiástico*⁵², práctica que continuo siendo muy socorrida por la gente de la época.

Los conventos estaban formados por un grupo de personas que

Orden de Carmelitas Descalzas



San Nicolás de Tolentino



hermano lego



vivían bajo un mismo techo y cuyas relaciones entre sí y con el resto de la congregación estaban reglamentadas por un régimen jurídico propio, expresado en la **Reglas y Constituciones**⁵³ de cada congregación. Sin embargo, los conventos constituidos bajo la concepción aceptada y compartida por sus moradores de ejercer vida en común, en la realidad respetaban los estamentos de origen de sus miembros, los cuales los marcaban para ser frailes sacerdotes o simples **hermanos legos**⁵⁴.

Para el siglo XVII, casi todas las órdenes regulares masculinas estaban dominadas por los criollos, sólo algunas se conservaban españolas como la Orden de Carmelitas Descalzas y la **Provincia**⁵⁵ de San Nicolás de Tolentino de Michoacán de la Orden de San Agustín. A mediados de esa centuria los escándalos sobre el gobierno de las órdenes regulares novohispanas se resolverían al aceptar la alternancia, modelo de gobierno donde durante un periodo de tiempo el **prior, maestro general o guardián**⁵⁶, junto con otras autoridades y dignatarios de las provincias eran de origen español, para después ser sucedidos por los criollos.

La alternancia ocasionó no pocos problemas dentro de los claustros, pues los dos grupos en pugna, españoles y criollos, se enfrentaron con distintos grados de violencia: en algunas ocasiones los alegatos fueron jurídicos, en los que se esgrimieron todo género de leyes y reglamentos, mientras que en otras, salieron a relucir los puños, cuando no las armas, así como los caudales familiares para **untar las manos**⁵⁷ de los implicados, pues desde el gobierno civil del virreinato, hasta el eclesiástico, se vieron involucrados y actuaron a veces a favor, a veces en contra de españoles o criollos que aspiraban a los distintos cargos de gobierno de las órdenes.

Para ingresar a cualquiera de las órdenes regulares, había que cumplir con una serie de normas: presentar una **cédula o probanza de limpieza de sangre**⁵⁸, tener una edad entre doce y quince años, cumplir un año de **noviciado**⁵⁹ y hacer la promesa pública de respeto a la Regla y autoridades de la congregación a la cual se deseaba ingresar, aceptando con ello los **votos de pobreza, castidad y obediencia**⁶⁰, a los cuales se adherían todos los hermanos.

Con ello, el criollo podía optar por ser un **corista**⁶¹ o un hermano lego de por vida. En el segundo caso, muchos de los legos, pertenecían a los grupos marginales de la sociedad novohispana, por lo que puede dudarse de su pertenencia al grupo de los criollos, y sí conjeturar que eran mestizos y mulatos. Por otra parte, hubo casos de viudos y hombres en edad adulta, solteros y sin familia que decidieron su ingreso a los grandes conventos urbanos como simples legos, fórmula ésta última, adecuada para asegurarse una buena vejez.



coristas en antecoro

d. Los trabajos y los días en el Convento de Nuestra Señora de los Ángeles de Churubusco

El Convento y Colegio de Nuestra Señora de los Ángeles de Churubusco, ubicado fuera de la ciudad de México, albergó a frailes franciscanos de la más estricta observancia, de la Orden de San Diego, franciscanos descalzos o simplemente dieguinos. Frailes que intentaban vivir bajo el más apegado modelo de vida evangélica, señalado por el fundador de los menores: San Francisco de Asís, allá en el siglo XIII.

A pesar de la entrega al ideario franciscano de muchos de sus miembros, la vida al interior de los muros del Convento seguía las pautas establecidas por la sociedad novohispana: marcadas diferencias debidas al origen social y étnico, preeminencia de los criollos sobre los blancos hispanos y la lucha por los cargos de relevancia como guardián o maestro de novicios: la congregación era un reflejo del mundo exterior.

Así tenemos que la comunidad estaba compuesta por frailes sacerdotes, novicios, coristas y hermanos legos, todos ellos supuestamente de origen blanco y cuyas edades fluctuaban entre los doce y más de cuarenta años. Un aspirante a ingresar a la orden dieguina, tenía que llenar una serie de requisitos: presentar la cédula de limpieza de sangre, no haber contraído deudas ni tener juicios civiles pendientes, y *fe de bautismo*⁶² de la parroquia a la que pertenecía.

Asimismo, el guardián del convento lo examinaba en literatura y gramática, para que el postulante pudiera continuar con sus estudios dentro de la orden. Los postulantes que quisieran abrazar la calidad de hermano lego, no eran examinados y sólo se les pedía como requisito, además de la documentación necesaria para comprobar su estado social y étnico, que tuvieran entre veinte y cuarenta años, pues las labores de ellos eran las más pesadas dentro del claustro. A pesar de lo anterior,

La pobreza como modelo de vida.

Fachada del Convento de Churubusco



Escudo con símbolo franciscano



San Francisco de Asís



Ceremonia de ingreso o toma de hábito



familias de escasos recursos optaban por entregar a sus hijos como **donados**⁶³, por lo que no era raro encontrar entre los habitantes del Convento de Churubusco, a chicos que servían como **paniaguados**⁶⁴ y sirvientes, y que continuarían así durante toda su vida.

La ceremonia de ingreso o de **toma de hábito**⁶⁵ consistía en que, al tañido de las campanas de la iglesia, los frailes de la comunidad llamaban al postulante, quien entraba a la nave de la iglesia hasta llegar junto al prelado, acto seguido se postraba de rodillas y decía:

*Padre, muchos años ha que deseo servir a Nuestro Señor en esta Santa Religión, y así, aunque indigno, pido y suplico me admitan a su santa compañía, en la qual, con el favor divino propongo y pienso perseverar hasta la muerte.*⁶⁶

El superior volvía a examinarlo brevemente, para después mandarle que se despojara de sus **vestimentas del siglo**⁶⁷, y que se vistiera con **túnica, hábito, caparón y cuerda**⁶⁸, al tiempo que se le **tonsuraba**⁶⁹. Al punto, se le recordaba que por espacio de un año probaría el modo de vida de toda la congregación, al mismo tiempo que se le prevenía en contra de las **asechanzas del demonio**, para lo cual se le pedía se encomendara a la guía de uno de los maestros de novicios, así como a Jesucristo y la virgen María. Se le daba la bendición y era abrazado por toda la comunidad.

Al terminar la ceremonia de toma de hábito, el novicio era conducido a la **celda**⁷⁰, de donde no habría de salir sino por obediencia, ya por el llamado de alguno de los maestro o por voz del prior. Durante el año de noviciado, al postulante no se le permitía hablar con ningún **seglar**⁷¹, ni salir del convento por ningún motivo, salvo si se daba una procesión general. Durante ese tiempo, el novicio profería tres veces más en distintas fechas los votos de vivir dentro de la orden; además de comprometerse a estudiar con ahínco la doctrina católica, los ejercicios espirituales, las diversas oraciones de acuerdo a las **horas canónicas**⁷², así como la **Regla, Constituciones** y mandamientos de la orden. Al respecto, dentro de las **Instrucciones**⁷³ recopiladas por **fray José Veedor**, se hacía hincapié en:

*Hales de enseñar también a hacer la Sacristía, Hostias, Cocina, oficios de humildad, barbería, ropería, enfermería, ... finalmente todos los oficios que pertenecen al servicio del convento de manera que cuando professen no ignoren cosa alguna... Enséñeles también cómo se han de despojar y azotar en comunidad...*⁷⁴

Una vez terminado el año de noviciado, se organizaba la ceremonia de ingreso formal del novicio a la orden. El hermano *sacristán* preparaba el altar con flores, albahacas, macetas y cirios, pues para los frailes, el ingreso definitivo de un novicio era considerado un día de fiesta.

La ceremonia consistía en que el profesante vestido con el hábito, se postraba de rodillas ante el prelado, quien lo amonestaba refiriendo las obligaciones y derechos a los cuales accedía, asimismo, le preguntaba si deseaba cambiar de nombre, y si así lo quería, una vez expresada su nueva identidad, se le confirmaba y se le hacía conocer a toda la comunidad.

Venía entonces por parte del novicio, la profesión de los votos: vida *célibe*⁷⁵, humildad, pobreza y obediencia. Se le volvía a tonsurar y el prelado le imponía en las manos, la nuca, atrás del pabellón de la oreja y en las plantas de los pies, los *santos óleos*⁷⁶, al tiempo que le decía cómo al hacer y cumplir con los votos ganaba *indulgencias plenarias*⁷⁷, él y sus familiares. Desde ese momento, el hermano *moría al mundo*⁷⁸.

Por último le daba la bendición y todos los hermanos lo abrazaban, ya como fraile con todos los derechos y prerrogativas de su nuevo estado. Es así como el novicio pasaba a ser corista, o bien simplemente hermano lego. La edad para la toma de los votos era entre los dieciséis y los dieciocho años, aunque seguro había frailes mucho más jóvenes.

Las ocupaciones y cargos normales de frailes sacerdotes, estudiantes y hermanos legos eran: misas y administración de sacramentos, así como predicación para los primeros, estudio para los segundos, y para los terceros, pedir las limosnas que sostendrían a la casa y los servicios domésticos. Para todos, el Oficio divino, la penitencia común



Túnica, hábito, capatón y cuerda



celda



Hierbomario

Hermano lector



o individual, así como la vida comunitaria cotidiana, marcada por las horas canónicas.

Los sábados en presencia del prelado, se hacía la lista o *tabla*⁷⁹ que repartía los oficios rotativos semanales para el buen funcionamiento del convento. Los coristas quedaban exentos de ellos, pues su única preocupación era la de adelantar en los estudios, pues al tener que compartir los trabajos de forma obligada, esto los distraería de su preparación para ser frailes sacerdotes. Así tenemos que por semana era nombrado un *hebdomadario*, dos *cantores*, un *atrilero*, un *lector* y un *acólito*. Todos ellos sacerdotes ordenados, y que servirían para llevar a cabo los Oficios divinos de la semana. En la *tabla* y *Constituciones* se hacía la observación que dichos oficios eran de los más eminentes y principales, por lo que el nombramiento implicaba un distinto estatus dentro de la comunidad.

El *hebdomadario* se encargaría de celebrar misa, orar por todos y dirigir los rezos comunitarios durante toda la semana. Los dos *cantores* se ocupaban del coro, el *cantor mayor*, abría los libros en la página y cantos señalados para el día, mientras que al *cantor menor* le tocaba cerrarlos una vez acabado el Oficio y dicho el *Sacrasanctae*.

El *atrilero* se encargaba del atril que servía para indicar al sacerdote las plegarias y rezos del Oficio, volvía las páginas a tiempo, y señalaba con el *puntero*⁸⁰ las líneas que tenía que leer el sacerdote, asimismo, se encargaba de avivar las velas del altar y de barrer y componer el coro con flores o macetas los días que se acostumbraba.

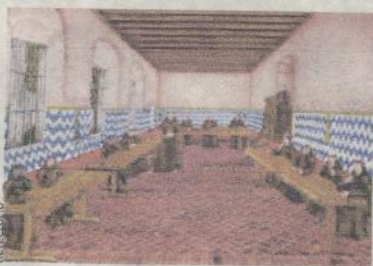
Al hermano *lector* le tocaba leer en *latín* o *vulgar*⁸¹ durante la comida y la cena, colocado en el *ambón*⁸² del *refectorio*⁸³, según el día de la semana algún pasaje de La Biblia, la vida de los santos –sobre todo los de la orden–, o la festividad del día. Todos los viernes se leía la Regla, o bien las declaraciones Pontificias, las Constituciones, tanto de la Provincia como de la casa, así como la *Doctrina*⁸⁴ para los novicios y la *Crónica de la Provincia*⁸⁵.

Otra función del *lector* era la de *echar las ánimas*. Esta ceremonia tenía lugar en el momento de tocar a recogerse en sus respectivas celdas toda la comunidad. El *lector* se hincaba en la primera celda armado

Ambón vista actual



Refectorio



1. El trabajo como oración, y la oración como trabajo

Trabajo, trabajo y sólo trabajo esperaba a los hermanos *legos*. No se les daba mayor capacitación en la liturgia, pues ellos ejercerían las funciones más humildes dentro de la congregación, aunque se le hacía la amonestación de que no por ejercer los trabajos manuales necesarios para la vida del convento, se olvidaran de los ejercicios espirituales, pues a ellos estaban también dedicados como cualquier otro fraile.

El hermano *hospedero*, quien en la mayoría de los casos también ocupaba el cargo de *ropero*, se encargaba de guardar la ropa de los postulantes que ingresaban al convento, cosiendo a las prendas un papel con el nombre de la persona, así como la fecha en que había ingresado. En caso de no cumplir con el año de noviciado, el hermano *ropero* regresaba las prendas a su dueño, en caso contrario, daba aviso al *guardián* del convento unos días antes de que se cumpliera el año de prueba, para que se organizara el ingreso formal del novicio a la congregación.

Por otra parte se encargaba también de proporcionar los cortes de tela basta (generalmente lana sin peinar) para que cada uno de los frailes cosiera su *sayo*⁹³, le daba su cobija y unos humildes *caciles*⁹⁴ o huaraches. El hermano *hospedero* también asignaba las *celdas*⁹⁵ para cada miembro de la comunidad, la cual tendría un modesto camastro de tablas sin pulir, una pequeña mesa y una silla, para que el hermano pudiera dedicarse al estudio. Las compras de bastimentos, trastos y utensilios para la cocina, la iglesia y otras dependencias, eran trabajos que este hermano tenía dentro de sus obligaciones cotidianas.

Cuando había visitantes al convento, el hermano *hospedero*, se encargaba del arreglo de alguna celda para el o los huéspedes, así



Sayo



Cacia



Huerto



Aljibe



Acueducto

como de avisar al hermano *cocinero*, para que éste hiciera alguna vianda en especial o sólo para que considerara un plato más en las mesas del refectorio.

La *Regla* de la orden, disponía que el claustro estuviera dispuesto de tal forma que la comunicación entre el huerto, cocina, chiqueros, enfermería y refectorio, fuera fácil, pues estas áreas del convento eran consideradas como lugares de trabajo, además de que guardaban entre ellas una íntima relación. Todo convento era una unidad autosuficiente por lo que los trabajos en esos espacios aseguraba a la congregación su manutención.

El inmenso huerto era ocupado por la comunidad para proveerse de hortalizas, frutas y de algunas hierbas, que eran empleadas como condimentos o para preservar la salud. Por supuesto que este era encargado a un lego, el hermano *hortelano*, quien disponía de los trabajos dentro del espacio, cuidaba de las plantas que en él se criaban, así como de las herramientas necesarias, y las labores de mantenimiento de los canales de riego y del sistema de abastecimiento para la cocina y el baño. A determinadas horas del día, la comunidad de frailes se daba cita en ese espacio, pues era precepto para la comunidad el trabajo manual: *el trabajo manual era oración, en tanto que la oración era un trabajo dedicado al Altísimo*.

En el huerto del convento encontramos el *aljibe*, depósito de agua indispensable para el baño de los placeres, para el riego de la misma huerta y, por supuesto, para la cocina. El sistema de abastecimiento de agua potable, para el caso del convento de Nuestra Señora de los Ángeles, era por medio de un acueducto, el cual permitía llevar hasta el huerto el preciado líquido, para de allí ser repartido a las otras dependencias del mismo a través de tuberías de barro. El ojo de agua de Acuecuexco, era el punto de inicio del acueducto. Una vez que el aljibe era abastecido, el riego de la huerta era mediante canales recubiertos de caños de barro.

Los principales cultivos eran hortalizas y el cuidado de árboles frutales, sobre todo cítricos. Desde el siglo XVI, los huertos conventuales, en especial los de los franciscanos, fueron verdaderos laboratorios

donde se aclimataron una serie de plantas, árboles y yerbas, que eran ocupadas desde la elaboración de alimentos, hasta para hacer medicamentos. A ellos les debemos la aclimatación en tierras americanas de la canela, la pimienta y frutos como el mango, todos ellos provenientes del Lejano Oriente; y el perejil, la cebolla y los manzanos, vegetales europeos, entre otros.

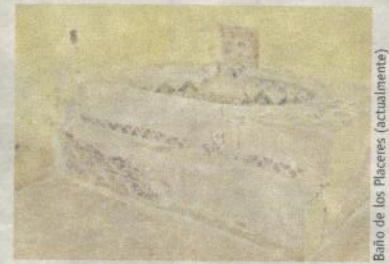
El *Baño de los Placeres*, servía para preservar la salud de la comunidad de frailes. Encargado de él, estaba el hermano *enfermero* o *boticario*⁹⁶. A este hermano le correspondía cuidado tanto del baño como de algunos trabajos que se llevaban a cabo en torno a sus conocimientos sobre la herbolaria y medicina.

En el *baño*, se combinaban la medicina occidental, basada en la teoría de los *humores del cuerpo*⁹⁷ –desarrolladas por *Galeno. Hipócrates*, y los médicos árabes y judíos de la España Medieval–, con las viejas prácticas de la herbolaria tradicional indígena y negra, las cuales llegaban al convento en los recetarios y relaciones escritas a partir de la conquista y colonización del territorio.

Algunas de los recetarios comunes durante el virreinato fueron: *Historia de las Plantas de la Nueva España*, de Francisco Hernández; y *Materia Médica* de Dioscórides, de Andrés de Laguna. Estos trabajos incorporaron poco a poco el conocimiento popular del uso de la herbolaria, pues no era raro que a la obra ya impresa se le agregaran hojas con recetas escritas a mano, las cuales en ocasiones, al ser reimpresso el tratado, se ponían en letra de imprenta.

En esos textos, las recetas son avaladas por la medicina oficial del *Tribunal del Protomedicato*⁹⁸ del Imperio español, y ratificadas por el *Tribunal Protomedicato* de Nueva España. Las recetas que allí se consignan incluyen purgantes, expectorantes, enemas o lavativas, vejigatorios, sangrías y baños de asiento, entre otras técnicas terapéuticas aplicadas a la salud corporal.

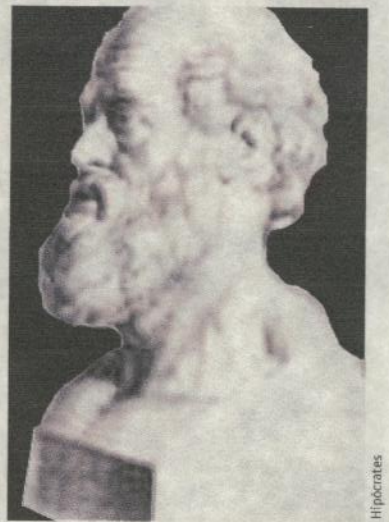
Los ingredientes de cada una de ellas, en ocasiones se componían no sólo de plantas y vegetales, cultivados o silvestres, sino que agregan fluidos corporales humano y animales, tales como saliva, sangre, lágrimas, hiel, orín y excrementos, o bien cebo, manteca, pelos, plumas,



Baño de los Placeres (actualmente)



Hermano enfermero

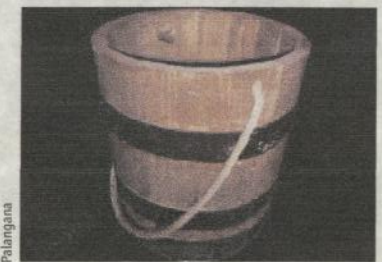
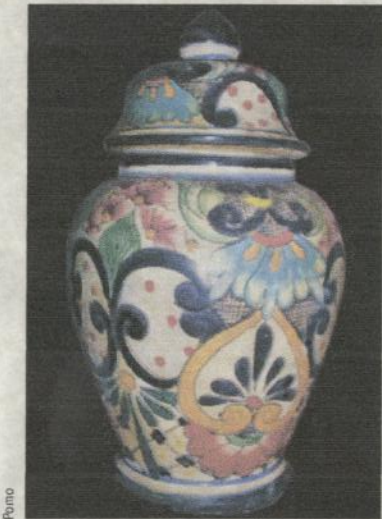


Hipócrates



Dibujo de *Historia de las Plantas de la Nueva España*

La pobreza como modelo de vida.



astas, pesuñas, cascós y uñas.

También como medida terapéutica y de atención a algunas dolencias, se empleaban los baños con distintas plantas y con el agua a distintas temperaturas, llegando incluso al uso de baños de vapor, mediante la técnica indígena del **temascal**⁹⁹: sobre un fogón encendido con leña y carbón, se calentaban piedras hasta alcanzar una alta temperatura, al rojo vivo, para después ser rociadas con el agua preparada con las plantas curativas.

Los baños de tina eran también otra forma de alcanzar la salud, estos baños podían ser de cuerpo entero o sólo de asiento. El baño de los placeres del Convento, contaba con una enorme tina de material recubierta con mosaico de Talavera, así como con una tina labrada en piedra para los baños de asiento. Después de haber tomado el baño curativo, existía una mesa también de material y forrada de mosaico, para que el hermano enfermo pudiera reposar el baño por algunos minutos.

El instrumental para elaborar las recetas y administrarlas, consistía en morteros de loza (Talavera) o metálicos, calderos de cobre y palanganas, vacías, enemas de huaje con cánulas de hueso o carrizo huecos, tijeras, pinzas y navajas metálicas o de obsidiana. Para guardar los ingredientes a utilizar, se empleaban pomos, especieros y tarros de distintos materiales como vidrio, hojalata, Talavera y porcelana, algunos de los cuales, tenían inscrito el nombre del producto, para facilitar la identificación por parte del hermano **enfermero** o **boticario**. Por otra parte, los trastos de la cocina también eran empleados para elaborar tes, tizanas, hervidos y **maceraciones**¹⁰⁰.

Hoy sabemos que muchas de aquellas recetas no surtían efecto, al contrario, eran sumamente agresivas hacia el cuerpo, y en más de un caso, en lugar de procurar la salud de los hermanos, contribuían a una muerte prematura. Sin embargo, hubo también aciertos en la aplicación de algunas de las plantas sugeridas en esas recetas, y la medicina moderna **homeopática**¹⁰¹ o **alopática**¹⁰², utilizan las sustancias activas de esas mismas plantas para crear en nuestros días más y mejores medicinas.

El hermano **enfermero** disponía un día al mes para tonsurar y

rasurar a todos los miembros de la comunidad, ocupando una serie de banquitos, mantas, jabón, navajas y la vacía, para llevar a cabo esta labor. Los conocimientos del hermano enfermero, también comprendían las prácticas de componer y acomodar huesos, así como de curar muelas y dientes careadas.

La importancia que tuvo la enfermería en los conventos novohispanos no sólo fue interna, es decir, el hermano *enfermero* no sólo atendía las necesidades de sus hermanos de sayo, en ocasiones también los vecinos de los frailes se vieron beneficiados al recibir la atención médica del lego encargado de la enfermería, aunque por disposiciones de la Corona española, del *Real Consejo de Indias*¹⁰³ y del Protomedicato novohispano, a los frailes les tenían prohibido este tipo de trabajo con las comunidades de laicos. Los franciscanos y las otras órdenes regulares, siempre encontraron la forma de prestar valiosos auxilios a las poblaciones que más lo necesitaban: indios, negros y castas novohispanas.



Real Consejo de Indias

2. Entre la gula y la templanza

En el convento de Nuestra Señora de los Ángeles de Churubusco, un sitio muy importante para la congregación era la cocina. Si bien la *Regla* y *Constituciones* propiciaban la *templanza*¹⁰⁴ en el comer y en el beber, así como el *ayuno*¹⁰⁵ en determinadas fechas, la alimentación cotidiana de toda la comunidad dependía de una bien surtida cocina.

Tanto desde el punto de vista de sus *bastimentos*¹⁰⁶, como de los utensilios y herramientas necesarias para prepararlos. La cocina propiciaba la vida comunitaria de los frailes, pues en ella se preparaban los alimentos que todos, sin distinción, consumirían dos veces al día.

Los muebles, utensilios y herramientas usados en un día común en la cocina eran: las *hornillas* y *fogones* alimentados con carbón y leña. La entrega al convento de ambos productos la hacían los *indios carboneros*, que con sus cargas de carbón de encino y ramas de *ocote*¹⁰⁷, iban de un lugar a otro ofreciéndolos con sonoros gritos, y que de seguro, pasaban por los portones del propio convento para surtirlo de sus productos. El fuego en las *hornillas* de la *estufa* no se apagaba durante la noche, pues había guisados que necesitaban ser cocidos a fuego muy lento durante horas. En las *hornillas* eran colocadas las ollas y cazuelas, trastos que podían ser de cobre o barro.

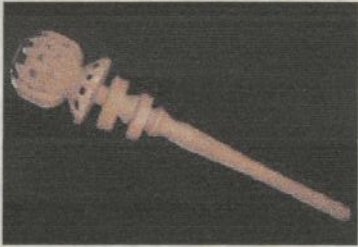
Las ollas, cazuelas y casos eran de distintos materiales y tamaños. Desde las enormes *cazuelas moleras* de barro vidriado, del más puro origen indio y mestizo, hasta los casos de cobre, que fueron traídos a partir del primer cuarto del siglo XVI por los blancos, y que poco a poco dejaron su lugar privilegiado a la loza fabricada en la tierra, es decir, a las ollas y cazuelas de barro. Para poder mezclar los distintos

La pobreza como modelo de vida.

Homíllas y fogones



Molinillos



Molcajete



Cazuelas de barro, especieros de Talavera



ingredientes y removerlos para su correcta cocción, contaban con cucharas y cucharones de hierro o madera.

Para algunos alimentos o bebidas, como el chocolate, eran utilizados los *molinillos*. El *molinillo* tenía una serie de muescas, anillos y labrados en su cabeza y cuerpo, que al hacerlo girar manualmente por su delgado mango, hacían posible que esa bebida se mezclara con las aromáticas canela o vainilla y de esa forma, darle una exuberante espuma, tal y como ordenaban las reglas tradicionales.

Los *metates* y *molcajetes*, tuvieron también un lugar privilegiado en las cocinas conventuales, pues sin ellos es inexplicable la elaboración de tortillas y salsas que acompañaran a los distintos guisos. Morteros metálicos, de porcelana o Talavera, eran usados para moler las más finas especias y condimentos, sin que por ello desplazaran a sus primos americanos en los rudos trabajos de molienda.

Otro tanto ocurrió con las redondas muelas de piedra para moler el trigo que daría origen al pan, si bien no cayeron en desuso, si fueron en gran parte desplazadas por los fuertes y pétreos metates. Con estos instrumentos y otros más, los hermanos legos, donados, sirvientes y esclavos, se valían y servían para preparar un sinnúmero de platillos, muchos de los cuales hoy reconocemos como netamente mexicanos, y que forman sin duda, parte de nuestro acervo cultural e histórico.

El hermano *cocinero*, se encargaba en la mañana –entre las tres y tres y media de la mañana– de abrir la puerta y disponer lo necesario para comenzar a preparar los alimentos: traer del *aljibe* el agua necesaria, limpiar frutas y verduras, efectuar la matanza de algún animal para abastecerse de su carne, así como de lavar y preparar los trastos para comenzar a guisar. *Sirvientes* y *esclavos*, dormían encerrados en el interior de la cocina, por lo que era necesario que contaran con su petate, cobija y una bolsa de *ixtle*, donde guardar sus pertenencias.

Si bien, con los europeos llegaron a la *Mesoamérica*¹⁰⁶ indígena, el uso de las carnes rojas (cerdo, vaca, ovejas y chivos), y sus respectivas grasas, pronto sus sabores se combinaron con los de los alimentos indios como el maíz, frijol y chile, a los que se sumaron otros productos y condimentos traídos de las lejanas tierras asiáticas.

Las evidencias indican que también en las cocinas conventuales se dio el **mestizaje culinario**¹⁰⁹. Pues en el caso de nuestro convento, muchos de los hermanos de la orden de los dieguinos, eran nacidos en Nueva España, y por supuesto, reproducían sus formas alimenticias o hacían que se reprodujeran al privilegiar ciertos tipos de comestibles. Eso sin contar con la propia iniciativa y maestría de los cocineros, quienes ponían en las mesas del refectorio los sabores y olores más atrevidos y sugerentes.

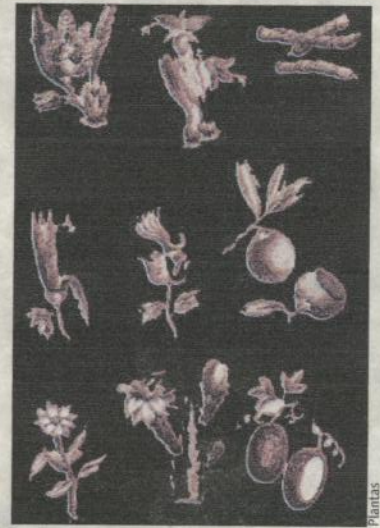
Las especias orientales hicieron posible que las carnes, un poco **manidas**¹¹⁰ y **magras**¹¹¹, no tuvieran tan mal sabor, o que por lo menos fueran comestibles. Así pues, los clásicos embutidos hispanos como los chorizos y morcillas, se continuaron consumiendo, pero con sabrosas variantes, tanto en su preparación como en su presentación final, pues para comenzar se comían frescos: al chorizo se le agregaba, chile y jitomate, a la moronga tomate verde y chile también.

Un objeto que dio pie a un dicho popular, fue el **garabato** –que dice: **echarle un ojo al gato y otro al garabato**–, que era un gancho de hierro, del cual se colgaban piezas de carne. El cuidado de las **preces de carne**¹¹² que colgaban del **garabato**, debió de ser una constante preocupación por parte de los sirvientes y legos encargados de la cocina, pues perros y gatos podían aprovechar cualquier descuido de ellos y hacerse de un delicioso bocado.

Por otra parte, el uso del maíz entre todos los grupos sociales novohispanos, nos hace suponer que en el convento de Nuestra Señora de los Ángeles, tortillas y otros productos con base en ese cereal, eran también de consumo cotidiano y presente asiduo a la mesa **monacal**¹¹³. El Exconvento de Churubusco se desarrolló en un medio lacustre, las hortalizas y frutos de las chinampas próximas debieron de estar presentes en la cocina, tales como: quintoniles, huanzontles, verdolagas, tejocotes y capulines. Productos que se sujetaban más a las normas establecidas por el fundador de la orden, **Francisco de Asís**, en el siglo XIII, al recomendar moderación en el consumo de carnes, prefiriendo que los hermanos se alimentaran de vegetales, hortalizas y yerbas, cultivadas por ellos mismos.



Hermano cocinero



Plantas



Garabato

La pobreza como modelo de vida.

Uso del maíz en el Convento



San Francisco de Asís



Repisones



Cocina



Para almacenar los alimentos por preparar o ya elaborados, eran utilizados *repisones* que colgaban de las vigas de los techos, ya mediante cadenas o modestos mecates, así como grandes cántaros de barro. De ese modo, ratas y ratones, habitantes comunes de las cocinas, no alcanzaban los preciados bastimentos.

En el recinto de la *cocina*, también se hacía sentir la fe y devoción de sus ocupantes, pues los trabajos, enceres y las personas que laboraban allí se encomendaban a *San Pascual Bailón*, cuya imagen no podía faltar en adornados altares dentro de la cocina.

Acerca de *Pascual Bailón*: nació en Torre Hermosa, Aragón, España, el 17 de mayo de 1540. Ingresó a la Orden de Franciscanos Menores en el año de 1565. Su vida dentro del claustro se caracterizó por su ejemplar conducta, bondad y fe extrema. Murió, según decían en la época, en *gracia de Dios*, el 17 de mayo de 1592. Fue promovido por sus hermanos de *sayo* a la dignidad de *beato*¹¹⁴, en el año de 1618, y *canonizado*¹¹⁵ en 1690. Se le considera patrono de la cocina y sus labores, así como de la eucaristía.

El hermano cocinero para obtener buen éxito en la confección de los alimentos, oraba a *San Pascual Bailón* de la siguiente forma:

*Cual lince tu tierno amor,
Hacia la mesa divina,
De la huerta y la cocina
Haces templo del Señor.
De este horno vivo has tomado
El fuego que en tu alma ardía,
Que no me falte en la muerte,
El pan de la eucaristía.*¹¹⁶

Una de las muestras más evidentes para que Pascual fuera promovido a la santidad al morir, fue la facultad que tenía el fraile para *comunicarse con Dios*. Contaban que mientras hacía sus quehaceres cotidianos entraba en *arrobamiento*¹¹⁷ y llegaba a quedar suspendido, *milagrosamente*, en el aire, es decir, levitaba y, en ocasiones, sus hermanos pudieron ver como los ángeles le daban la comunión, en

otras, como lo sostenían en peso, o le ayudaban a cocinar.

En la cocina y *refectorio* del convento, si bien no era el país de los *glotones*¹¹⁸, sí se permitían pequeños lujos culinarios. Así pues, las empanadas rellenas con distintas carnes, rojas o blancas, guisadas en una rica variedad de diferentes salsas, o bien verduras y hierbas, serían frecuentes, lo mismo que substanciosas preces de cerdo, vaca, cordero, conejo o pollo, asadas a las brasas, acompañadas por *potajes*¹¹⁹ y *pucheros*¹²⁰, ensaladas de verduras frescas, sin olvidar los ricos platos de frijoles recién cocidos o guisados y aderezados con trozos de chicharrón de cerdo, cebolla, tocino en trozos y queso.

Debido a la regla que ponía acento en la pobreza, los frailes dieguinos comían pocas carnes rojas. En un día común, se consumían atole champurrado o de masa, y pan en el desayuno, servido entre las 4 y 4:30 de la mañana, sólo para los coristas. Para la hora de la comida, a las 11:30, se servía para todos los hermanos y estudiantes, empanadas, puchero, ensalada de vegetales verdes, pan, tortillas y agua. Y a la hora de la cena, a las 18:30 horas más o menos, empanadas, un poco de carne asada o guisada, recalentado de puchero, atole o chocolate, pan y tortillas.

En cambio, en las grandes fiestas los platillos se diversificaban, el ingenio de los cocineros daba vida a una gran variedad de postres y guisados. Era en ese momento cuando la regla se rompía, y de la *frugalidad*¹²¹ en el comer se pasaba a la *gula*¹²²: empanadas rellenas de distintos guisados, pescados y patos en muy variadas salsas, pucheros con trozos de tocino o lomo de cerdo, arroz, distintos moles acompañados de carne de guajolote, aguas frescas, vino y licores preparados con distintas hierbas y frutos, algunos de ellos, decían, que propiciaban una buena digestión o aminoraban las molestias de dolencias como la *gota*¹²³.

Para acompañar la comida, estaban las aguas de fruta para los novicios, mientras que para los frailes adultos, se les permitía el consumo de buenos vinos y licores de distintos sabores, y aromatizados con hierbas. A pesar de que el espumoso chocolate estaba vedado para los religiosos, por considerarlo *alentador de pasiones poco edificantes*



San Pascual Bailón



Escudo franciscano



Cocina



Refectorio vista actual



cofristas en el amecoro



Coco chocolatero

para los consagrados a Dios, su consumo era frecuente, como lo demuestran las jarras y cocos chocolateros¹²⁴, y molinillos, que tienen que ver con su elaboración y adecuado consumo.

Al parecer, el paraíso de los glotones comenzaba en las puertas mismas de la cocina, y extendía sus dominios hasta las mesas del refectorio. Pero hay que recordar que en días establecidos por la liturgia y santoral católico¹²⁵, se guardaban con estricta observancia los ayunos obligatorios para todos: sólo se consumía una insípida comida al finalizar el día, antes de rezar los últimos oficios para retirarse a dormir.

Si bien, los dulces, confituras, mermeladas y merengues, fueron especialidad de los conventos de monjas, también estos deliciosos bocados eran preparados en las cocinas de los humildes frailes. A los merengues y otras confituras que eran servidas doradas, se les pasaba por encima, una vez preparados, una plancha de carbón, para que así quedaran dorados en su superficie.

3. Los santos alimentos

De acuerdo con la *Regla* de la orden, los alimentos tenían que ser consumidos en forma comunitaria en el *refectorio*. Todos los hermanos del convento de Nuestra Señora de los Ángeles, se reunían a las horas que marcaban las *Constituciones*, y ocupaban un lugar preestablecido en las mesas.

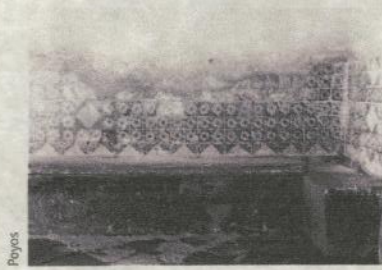
En la sala que antecedió al *refectorio*, se reunían los hermanos antes de pasar a tomar sus alimentos. El *anterrefectorio* comunicaba con el *claustro bajo*, por lo que compartía el ajeteo que en él se vivía cotidianamente. Este espacio estaba adornado con pintura mural, que en el caso del Convento de Churubusco, son grisallas, pues están pintadas en negro, gris y blanco.

No era raro encontrar en este lugar a los visitantes del convento, entre los familiares de los frailes, los invitados del padre superior o vecinos que tenían algún trato con los religiosos. Adosados a los muros del recinto encontramos unos *poyos*¹²⁶, para que los visitantes pudieran sentarse a conversar o a esperar.

A la entrada del refectorio, estaba un lavamanos forrado de mosaicos vidriados, para que los hermanos pudieran asearse las manos, antes y después de comer. El aseo de las manos, más que una práctica higiénica, estaba recomendado para los frailes desde tiempos muy antiguos: *San Pacomio*, en el siglo II, ya la mencionaba como parte del ritual de los monasterios europeos. Además, habría que considerar que el baño o lavado ritual era algo común para la cultura judeo-cristiana, de donde los *santos padres de la Iglesia*¹²⁷ tomaron la tradición. Una vez cumplido el ritual de purificación, pasaban a tomar sus alimentos.

Para tomarlos, primero ocupaban su lugar los jóvenes *novicios* y *coristas*, después algunos de los hermanos legos que no tuvieran

La pobreza como modelo de vida.



Poyos



Lavamanos



San Jerónimo



Hermano servidor

asignada la tarea de *servidores*. Luego venían los frailes sacerdotes, de los más jóvenes a los más viejos y por último, el *prior* o superior del convento, quien ocupaba la mesa que presidía el *refectorio*. En algunas ocasiones, junto con el prior se sentaba algún invitado importante, civil o eclesiástico.

La comida era consumida en absoluto silencio, mientras que el hermano *lector* desde el *ambón*, daba lectura en latín o vulgar a los *Salmos* o a un fragmento de la *Regla*, justamente aquel capítulo dedicado a la humildad y pobreza de la comida. El espacio donde se colocaba el hermano *lector* –el *ambón*– tenía forma cóncava, y servía de cámara de resonancia, de ese modo, amplificaba el volumen de la voz de él, para que todos los comensales pudiesen escuchar la *lectura edificante*¹²⁸ del día. En el caso de nuestro convento, junto al espacio que ocupaba el ambón, se puede ver un pequeño nicho, que pudo servir para colocar en él los libros que serían leídos a la comunidad.

En ciertas fechas, además de acompañar la comida con lecturas edificantes, un grupo de frailes o laicos podían interpretar algunas piezas musicales. Los días de fiesta, la mesa de los humildes franciscanos se veía colmada de moles y pipianes, distintas carnes al asador, empanadas, dulces y buenos vinos.

No todos los días se comía igual en el convento. Por lo general, la comida era parca, sin dejar de ser abundante, pues había que alimentar sustanciosamente a los estudiantes que componían el grueso de la población del convento, los cuales hacían un ejercicio intelectual constante y eso originaba un desgaste físico mayor. En días establecidos por la *liturgia* y el *santoral católico*, se guardaban con estricta observancia los *ayunos*, obligatorios para todos: sólo se consumía una comida al finalizar el día, consistente en sólo pan y agua, antes de rezar los últimos oficios para retirarse a dormir.

En distintas fechas del *santoral católico*, los frailes preparaban grandes banquetes, sobre todo para celebrar a los santos de la orden franciscana, a la virgen madre de Dios o el nacimiento de Cristo. Era durante esas celebraciones que las austeras mesas del refectorio se vestían con blancos manteles bordados, y se sacaban de la alacena

la vajilla de Talavera, *cocos chocolateros*, tazones y *macerinas*¹²⁹ de porcelana, y el servicio de plata. Asimismo, los alimentos se veían enriquecidos con una variedad de guisados como moles, pipianes, *clemolés*¹³⁰, ensaladas, sopas, vinos, frutas en conserva, dulces y repostería de finos sabores e ingredientes.

El servicio de mesa se componía de cucharas de madera o metálicas, un cuchillo, jarro o vaso, y plato, pues los alimentos se consumían con las manos, tomándolos de las fuentes, ensaladeras y soperas.

Cabe decir, que ninguno de los utensilios usados por los frailes era totalmente de su propiedad, pues de acuerdo con la regla de la orden, nada de lo que había en el convento les pertenecía: *todo lo tenían en uso*. Cuando alguno de los frailes quebraba un plato o jarro, antes de empezar los alimentos se hincaba al centro del refectorio, para confesar su culpa. Una vez que el prior lo amonestaba y ponía una penitencia, el hermano infractor pasaba a ocupar su lugar en la mesa¹³¹.

Como en otras actividades, los hermanos *legos* se ocupaban de servir la mesa, rotándose en esa humilde función, el cargo y comisión era conocida como hermano *servidor*. Por el *torno*¹³² de la puerta, les pasaban las charolas y soperas, para que ellos les sirvieran a sus demás hermanos de sayo. Para poder servir la mesa, también seguían un rígido *protocolo*¹³³: primero eran atendidos los *novicios* y *coristas*, después los *legos* y los frailes sacerdotes, para terminar con la mesa del *prior*. Cuando había visitas, primero se les servía a ellas, para después seguir con el orden establecido.

Una vez que toda la comunidad terminaba sus alimentos y se había retirado, seguía el turno a los que habían servido las mesas, quines comían junto con el hermano *lector*. De igual forma la limpieza y aseo del *refectorio*, los hacían los hermanos *servidores* al concluir de tomar sus alimentos, por lo que se especifica en la *Regla y Constituciones* el tiempo que deberían de ocupar para alimentarse. En esos documentos también se pedía que los *coristas* y *novicios* ejercieran las labores de *servidores* para practicar la *humildad* y la *obediencia*, pero realmente el sentido era que a futuro, los jóvenes aspirantes asumirían el cargo de *guardián*, por lo que tenían que conocer los trabajos de todo el



Ambón



Coco chocolatero

torno: puerta de madera dividida en dos partes, donde el hermano cocinero pasaba los alimentos a los hermanos legos para que fuesen servidos

La pobreza como modelo de vida.



convento para poder pedir que otros hermanos los llevaran a cabo.

Una vez que terminaban de comer los hermanos *servidores* y *lector*, se disponía la limpieza del *refectorio*: todos los desperdicios de las mesas eran echados al suelo, pues con ellos eran alimentados los perros que convivían con los frailes en el interior del convento, se barría y limpiaba al final todo el piso.

Como parte de la regla, los frailes estaban obligados a dar de comer, por caridad, a los pobres. Por ello, es que los hermanos servidores sacaban al *portal de peregrinos* y a la *portería* del convento, una enorme olla con puchero o sopa y las sobras de la comida del día, a la que llamaban *sopa boba*, la cual era repartida entre los indigentes, arrieros que estaban de paso y otras personas que se daban cita en esos lugares para recibir su ración de alimentos.

4. Entre la clausura y el mundo público

El *claustro bajo*, era uno de los lugares del convento hasta donde el bullicio de la calle llegaba. En él desembocaba la *portería* que daba acceso a la casa de los frailes, y el pequeño *portal de peregrinos*.

Ambos espacios, comunicaban al *claustro bajo* con el *atrio* de la iglesia. Los vecinos del lugar, podían entrar hasta la *fuelle* para abastecerse del preciado líquido. Los viajeros, conducían a sus monturas para que en el agua de la misma *fuelle* se refrescaran después de un largo camino.

Los visitantes cruzaban este espacio, o esperaban a los coristas o frailes que recibían su visita, mientras que no era raro ver a los *feligreses*¹³⁴ entrar hasta este lugar para tratar algún asunto en la *sacristía*. Por supuesto que los frailes ya ordenados, los legos, coristas y novicios, tenían prohibido bajar al claustro bajo, pues en él comenzaban las *tentaciones del siglo*, es decir, el mundo laico.

Sin embargo, había hermanos que no respetaban la regla impuesta y recibían o despachaban asuntos ajenos al mundo de la *clausura*¹³⁵ a la que se habían dedicado al tomar el hábito, o incluso, administraban la confesión a sus *hijos espirituales*¹³⁶ en este espacio, lo cual era constantemente censurado por las *Actas capitulares*¹³⁷ y ordenanzas internas del Convento de Churubusco. Como otros *claustros* novohispanos, el de este convento daba acceso a la *antesacristía*, al *anterrefectorio* y *refectorio*, así como a la sala de Profundis.

El Convento de Churubusco localizado casi a pie de camino, a pocos metros de la gran *Calzada de San Antonio*, se veía constantemente visitado por los arrieros que partían de la ciudad de México hacia las lejanas tierras del sur, o bien de aquellos que procedían de dichas



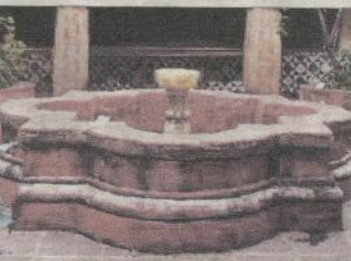
Claustro bajo



Portal de peregrinos



Nao



Fuente

regiones. Justo después del *portón de campo*, es decir la entrada trasera del convento, estaba el *portal de peregrinos*, las funciones de ese espacio, fue el de dar cobijo a esos viajeros y a sus recuas de acémilas, cargadas con ricos géneros.

Algunos de los que venían del sur tal vez transportaban los cargamentos de las flotas de la *Nao de China*: sedas, porcelanas, especias, tallas en marfil, biombos de maderas olorosas, esclavos. Otros más, comerciarían con los ricos productos del trópico novohispano: piñas, tinturas como el palo de Campeche o el añil, maíz, azúcar, aguardientes y mezcales, caña de azúcar y textiles de algodón teñidos con *grana cochinilla*¹³⁸, entre otros productos.

En cambio los que iban de la ciudad de México rumbo al sur, llevarían sus recuas cargadas con las conductas de plata provenientes del lejano norte, de los pesos fuertes de plata producidos por la *ceca*¹³⁹ de la ciudad de México, los textiles de jerga y lana, así como la loza de Talavera, producidos en los obrajes y talleres de la Puebla de los Ángeles, cueros, jarcias y cereales del Bajío, o modestos tejidos en palma e *ixtle* de los Valles centrales.

En fin, que el *portal de peregrinos* daba albergue momentáneo a comerciantes y viajeros, para que no pasaran la noche a descampado, con la amenaza de sufrir asaltos y robos, debido a las bandas de malhechores que infestaban los caminos novohispanos. A cambio, los frailes de Churubusco recibían limosnas y algunos regalos, que enriquecían las alacenas de la cocina o los altares de la iglesia.

Para la atención del *portal de peregrinos* y de la *portería*, estaba el hermano *portero*, otro *lego*, quien se encargaba de la atención de esos espacios. Este portón permanecía abierto durante todo el día, sólo era cerrado justo al toque del ángelus, es decir, a la hora del rosario, al caer la tarde.

Por último, estaba el hermano *reloj* o *campanero*, a quien se le encomendaba hacer sonar las campanas de acuerdo con la *horas canónicas*, o para llamar a los oficios divinos, despertar a los frailes, avisar de algún acontecimiento importante para la comunidad, llamar al rosario, hacer el cambio de guardia en las terrazas que para ese

efecto daban hacia el huerto o la parte exterior del convento, avisar de la muerte de alguno de los hermanos o vecinos de Churubusco.

En fin, este lego tenía que aprender los distintos tonos en que se hacían sonar las campanas, mientras que en cuaresma, cambiaba los carillones y campanillas por sonoras matracas para regir la vida interna y de la comunidad extramuros del propio establecimiento dieguino, ya que en las *Constituciones del Colegio de Churubusco*, se hacía énfasis en esta tarea de beneficio para los pueblos vecinos.



5. Desde el fondo del abismo clamo a ti, mi Señor

Los espacios del Convento de Nuestra Señora de los Ángeles, tenían un hondo sentido comunitario. Los hermanos, sujetos a la *Regla* de los dieguinos, hacían vida en común: comían, dormían y oraban juntos. La *Sala de Profundis*, era el lugar donde la comunidad a ciertas horas del día se reunía para la oración y *mortificación corporal*¹⁴⁰ comunitarias.

De acuerdo con lo expresado por *San Francisco de Asís: la penitencia, la mortificación y la oración, así como el apostolado y prédica entre los laicos, eran los pilares y razón de ser de la orden franciscana.*

El Salón de Profundis, debe su nombre a la primera frase del *Salmo 130*, contenido en el *Antiguo Testamento* de La *Biblia*, que dice:

*De profundis
clamavi ad te Domine:
domine exaude voceni meam
fiant aures intendentes,
in vocen deprecations meae.*¹⁴¹

*Desde el fondo del abismo
clamo a ti, mi Señor:
¡escucha, Señor, mi voz!
¡atiendan tus oídos mi
grito suplicante!*¹⁴²

La *Regla* establecía una serie de días en que los hermanos dieguinos tenían que guardar ayuno, sobre todo durante la cuaresma y la Semana Santa, así como mortificar sus cuerpos, para rendir honor a Dios y alcanzar

La pobreza como modelo de vida.

San Francisco de Asís



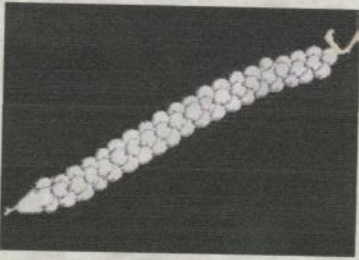
con ello la santidad. Entre las virtudes que se pedía tuvieran los novicios a su ingreso a la orden, estaba el ayuno, la obediencia hacia el superior y la práctica constante de la penitencia, como forma para alcanzar la perfección, y con ella, el acercamiento con Dios. *Ayunos* y *mortificación*, representaban formas de preparar a los futuros misioneros que irían al Lejano Oriente o al norte novohispano a predicar el *Evangelio*.

En el *Salón de Profundis*, los frailes oraban comunitariamente, acompañando sus rezos por el canto de los *Salmos*, y llegado el caso, por la mortificación corporal, utilizando para ello *cilicios*¹⁴³, *disciplinas*¹⁴⁴ y otros instrumentos y hierros de mortificación. Tan intensas eran la oración y la práctica de la flagelación, que se puede decir que los frailes alcanzaban el *gozo místico*, es decir, la comunicación con Dios mediante el sufrimiento.

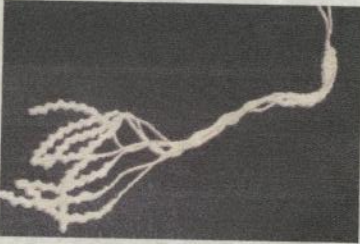
Ni aún cuando se disponían a dormir, los hermanos se olvidaban de ofrecer el dolor del cuerpo a Dios. Los frailes dieguinos dormían sobre camastros de tablas sin pulir, y en ocasiones añadían cuerdas, piedrecillas o puntas metálicas para aumentar la incomodidad y el martirio sobre su cuerpo, además, utilizaban como almohada piedras o gruesos troncos de árbol, asimismo, se les pedía que no durmieran boca abajo, ni tampoco boca arriba, sino sobre su costado izquierdo y con los brazos recogidos en actitud de oración.

El dolor sentido por aquellos frailes, era dedicado a Dios, como ofrenda por el dolor que Cristo había sufrido durante su pasión y muerte. La acción de mortificarse tenía también la intención de renuncia al propio cuerpo, ante el tránsito que todo ser humano tenía que hacer hacia la muerte, para que ésta no significara dolor ni pena, por la vida que se abandonaba.

Cilicios



Disciplinas



6. Ante la muerte, sólo encomendarse a Dios

La muerte por **martirio**¹⁴⁵, de acuerdo con los **cánones de la Iglesia**¹⁴⁶ católica, no se buscaba. Para que el martirio fuera agradable a los ojos de Dios, tenía que llegar sin que el individuo lo propiciara de ninguna manera, pues se consideraba una virtud que el evangelizador cuidara su persona, para propiciar el mayor número de conversos a la fe católica.

Sin embargo, una vez que comenzaba la persecución y el sufrimiento, el fraile tenía que resignarse y dar gracias al creador por la suerte que corría. La persecución y el **martirio** se dieron también en Nueva España, entre aquellos miembros del grupo indígena que abrazaron la fe católica. Los primeros **mártires**¹⁴⁷ fueron niños, pues fueron ellos a los que primero evangelizaron los frailes. En Tlaxcala, se guarda la memoria de tres niños que murieron en el martirio a manos de sus padres: **Cristóbal**, **Juan** y **Tomás**, en la primera mitad del siglo XVI. Asimismo, algunos de los primeros evangelizadores que murieron a manos de sus pretendidos **catecúmenos**¹⁴⁸.

Una vez consumado el **martirio** y muerte del fraile, sus hermanos de orden escribían la crónica que comprobara, ante las autoridades religiosas y civiles de la Corona española y del papado, que el nuevo **mártir** merecía ser canonizado. Posteriormente, se emprendía el proceso, a través del cual, el religioso muerto era calificado como **Siervo de Dios**, para después ser nombrado **beato**, a partir de ese momento, su imagen ocupaba un discreto lugar en los altares. Los procesos de santificación de los **Siervos de Dios**, para alcanzar el reconocimiento de la Iglesia católica, podían durar varios años.

Por ejemplo fray Felipe de Jesús, considerado el primer **santo** novohispano, fue nombrado **Siervo de Dios** en 1616, **beato** en 1627, y

La pobreza como modelo de vida.



Catecúmenos



Fray Felipe de Jesús



Fragmento de bula

no fue hasta el año de 1862, cuando finalmente fue *canonizado*, es decir, aceptado plenamente como santo de la Iglesia católica.

El proceso culminaba cuando el Papa, mediante una *bula*¹⁴⁹, ordenaba la canonización del personaje, es decir, lo nombraba santo, reconocido por la Iglesia católica. Las crónicas alrededor de los *mártires* reseñaban los supuestos milagros que el mártir había hecho antes y después de su muerte, ya fuera en su tierra natal o en la región en la que hubiese muerto. Un factor importante para considerar como *santo* a un *mártir*, eran los milagros hechos por la persona. Los fieles recurrían en sus oraciones a ellos, y eran esos mismos fieles quienes daban testimonio de los favores recibidos por los *Siervos de Dios*.

A los escritos que relatan la vida y milagros de los mártires, se les conoce como *hagiografías*¹⁵⁰. Para los historiadores esos documentos son sumamente valiosos pues, a través de sus páginas, se puede conocer la idea que los novohispanos tenían sobre Dios y sus santos, así como de otros aspectos del pensamiento de esa época.

En muchas ocasiones, aun antes de que se diera el decreto papal de *canonización*, el pueblo compraba las estampas que representaban al santo de su devoción. Tal fue el caso de la monja novohispana *Sor María de Jesús*, quien fue propuesta ante el papado para alcanzar la santidad en el siglo XVII. Sin embargo, su caso se perdió y la monja no alcanzó a ser considerada, ni siquiera como *Sierva de Dios*, lo que no fue un impedimento para que sus paisanos novohispanos, sobre todo los de la Puebla de los Ángeles, de donde era originaria, compraran estampas y se encomendaran a ella.

Para la religión católica, y de acuerdo con los textos bíblicos, la mujer era *imperfecta y débil a los ojos de Dios y de los hombres*. Hay que recordar que fue *Eva*, tentada por el demonio en forma de serpiente, la que propició la expulsión de *Adán* del *Paraíso*. Durante la Edad Media, las mujeres que subieron a los altares como santas, recibieron pronto la aceptación de todo el pueblo, pues en ellas se magnificaba el poder de Dios, que volvía puro a un cuerpo imperfecto.

Una característica de la Edad Media, fue santificar a aquellas personas de *noble origen*, pues se consideraba que el origen noble aseguraba

la santidad. Por ello es que los grandes señores y sus esposas, o los reyes y reinas son canonizados durante esa época.

A partir del siglo XIII, con las reformas y creación de las órdenes mendicantes como franciscanos y dominicos, sus fundadores (*San Francisco de Asís* y *Santo Domingo de Guzmán*, respectivamente), fueron canonizados. Habría que decir que hubo un cambio de concepción sobre la santidad, pues la Iglesia comenzó a preferir la acción, a la contemplación, es decir, la prédica del *Evangelio* y el apostolado entre los laicos, que el apartarse del mundo como hacían los *ermitaños* y *anacoretas*¹⁵¹.

Otro tanto ocurrió con las mujeres que fundaron las ramas femeninas de los mendicantes, tal como pasó con la dominica *Santa Catarina de Siena*, y la franciscana *Santa Clara de Asís*. El género femenino canonizado, fue relacionado con aquellas cualidades que se creían propias de toda mujer: *la maternidad, la alimentación y el casamiento*.

Al final del siglo XV y principios del XVI, y sobre todo en España, se da un movimiento de reforma en las órdenes regulares y el clero en general. El fenómeno, que en parte es político, pues está promovido por los *Reyes Católicos Isabel de Castilla* y *Fernando de Aragón*, a través del cardenal arzobispo *fray Francisco Ximénez de Cisneros*, hace posible que surja una nueva concepción de santidad.

La reforma a la Iglesia española del siglo XVI, pretendió retornar a los preceptos originales del cristianismo: *vida pobre y en comunidad, oración y mortificación constantes, y apostolado entre los simples de las ciudades*. Sobre todo porque comenzaba la conquista del Continente americano, y la Iglesia reformada sería una de las armas para imponer el poder de la Corona española en las tierras recién descubiertas.

Además de dedicarse activamente a su apostolado, los nuevos santos escriben en un lenguaje llano y coloquial, llegando a ocupar incluso la poesía, para narrar sus experiencias místicas. Un ejemplo de poesía mística es el siguiente fragmento de *San Juan de la Cruz*:

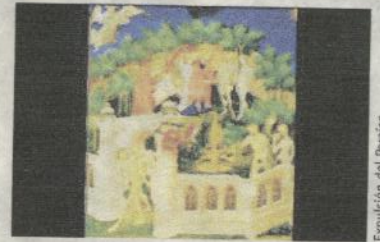
*Vivo sin vivir en mí,
Y de tal manera espero,*



Sor María de Jesús



Eva y Adán



Expulsión del Paraíso



Santo Domingo de Guzmán y San Francisco de Asís

La pobreza como modelo de vida.

Reyes Católicos



San Juan de la Cruz



San Francisco de Loyola



*Que muero porque no muero.
En mí yo no vivo ya,
Y sin Dios vivir no puedo,
Este vivir ¿qué será?
Mil muertes se me hará,
Pues mi misma vida espero,
Muriendo porque no muero.*

*Sácame de aquesta muerte,
Mi Dios, y dame la vida;
No me tengas impedida
En este lazo tan fuerte;
Mira que peno por verte,
Y mi mal es tan entero,
Que muero porque no muero*

*Lloraré mi muerte ya,
Y lamentaré mi vida
En tanto que detenida
Por mis pecados está.
¡Oh mi Dios! ¿cuándo será?
Cuando yo diga de vero:
Vivo ya porque no muero.* ¹⁵²

Gracias al uso de la imprenta, los *Ejercicios de San Ignacio de Loyola*, *Subida al Monte Carmelo de San Juan de la Cruz*, o *Las Moradas de Santa Teresa de Ávila*, entre otros, fueron conocidos y motivaron la práctica ascética¹⁵³ entre los laicos. Los textos de esos reformadores estaban también presentes en las bibliotecas de los conventos, pues la lectura de ellos era considerada como benéfica y edificante para los frailes y coristas.

Tal es la popularidad que alcanzan la meditación, la oración mental y la mortificación física que proponían los santos escritores en sus tratados, que aparecen los casos de los *alumbrados*, *dexados* y *quietistas*¹⁵⁴, en casi todos los territorios dominados por el entonces Imperio español. Nueva España no fue la excepción.

En la ciudad de Puebla de los Ángeles, surgen personalidades

como las de *Catarina de San Juan* y *fray Sebastián de Aparicio*, que incluso son promovidos a la santidad por sus paisanos. En el caso de *Catarina de San Juan*, el proceso de canonización es desechado por el Vaticano, por considerar que sus méritos no alcanzaban ni para darle el título de *Sierva de Dios*.

La culpa en parte la tuvieron sus *hagiógrafos*, pues en la narración que hacen de su vida, aparecen algunos pasajes que fueron considerados como *heréticos*¹⁵⁵ y alejados de la doctrina católica. Por otra parte, al fraile franciscano *Sebastián de Aparicio*, si se le promueve a los altares, alcanzando sólo el grado de *beato*, en el año de 1790.

Tal vez, esto se pueda explicar como un problema político, pues no hay que olvidar que Nueva España, era sólo una parte más del Imperio español, y que las autoridades eclesiásticas y civiles, todas de origen peninsular, consideraban menores de edad a los nacidos y habitantes de América.

Por ello, no podían aceptar la santidad de los novohispanos, fueran estos emigrados, como fue el caso de *Catarina de San Juan*, quien además de ser oriental, cargaba sobre sí el estigma de ser esclava, o el de *fray Sebastián de Aparicio*, quien había nacido en España, para luego trasladarse a vivir en Nueva España; o los nacidos en la tierra, como ocurrió con *Sor María de Jesús*, originaria y vecina de la ciudad de Puebla de los Ángeles.

Al sobrevenir el Siglo de las Luces –el siglo XVIII– la concepción de santidad volvió a cambiar, reduciéndose en gran medida los procesos de canonización. Soplaban nuevos vientos, la ciencia comenzaba a hacerse presente, aún en las cuestiones religiosas.



Catarina de San Juan

La vestimenta de Catarina de San Juan se conoce actualmente como el traje típico de la China Poblana



Catedral de la Cdad. de Puebla de los Ángeles

7. Evangelizar con imágenes

Como parte del adoctrinamiento, tanto de los futuros frailes, como de la población novohispana en general, los muros y altares de las iglesias y conventos, se cubrieron con grandes pinturas de santos, vírgenes y personajes importantes para el culto católico, como los evangelistas, ángeles y arcángeles.

Para una población, que en su mayoría no conocía la lecto-escritura, los retablos con sus esculturas y pinturas, eran verdaderos libros, donde se relataba la vida de los santos, sus milagros y hazañas, o bien, el trabajo de evangelización que las órdenes regulares llevaban a cabo.

En la gran pintura que se encuentra en el Exconvento, *La llegada de franciscanos a Veracruz*, podemos apreciar, a la izquierda, la llegada de los doce primeros frailes franciscanos iniciadores de la Conquista espiritual, a la recién conquistada Nueva España. Bajo ellos se encuentra *San Francisco de Asís*, en compañía de otros miembros de la orden. De las manos del santo fundador emerge un rayo de luz, que en lenguaje simbólico, otorga su bendición al *beato Sebastián de Aparicio*. El *beato*, aparece haciendo algunos de los milagros que se le atribuyeron: el de amansar a toros bravos, o controlar a las fieras salvajes como al lobo que asola un rebaño de ovejas.

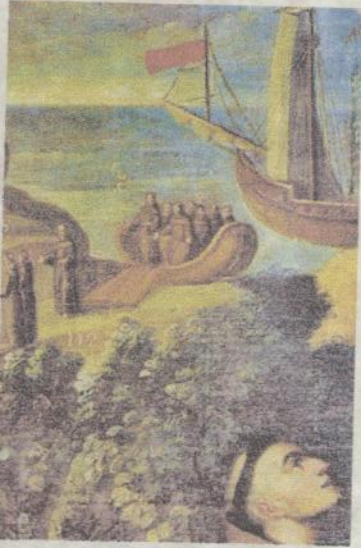
En el extremo derecho, en la parte superior del cuadro, se observan algunos frailes abordando una embarcación, tal vez para dirigirse a las misiones de Oriente, con lo que el apostolado de los franciscanos entre pueblos paganos, se cierra.

No sólo en pinturas como la que se describe arriba, quedó plasmada la mística de los primeros evangelizadores de la Nueva España, a lo largo de las crónicas de las distintas órdenes religiosas del siglo XVI y XVII, se plasmó el espíritu de aquellos misioneros. Frailes de probadas

La pobreza como modelo de vida.

virtudes, que se entregaron no sólo a la oración y la mortificación, también al apostolado entre la población indígena.

La llegada de franciscanos a Veracruz



8. Los colores de los santos

Los colores de las vestimentas, la posición de las manos, así como los objetos que se muestran alrededor de las imágenes de los santos o vírgenes, podían ser interpretados o leídos por los fieles.

Para los gremios¹⁵⁶ de talladores de madera y pintores, existían severas normas de representación de imágenes para las iglesias y el culto público. Había una serie de funcionarios llamados *veedores*¹⁵⁷, quienes se encargaban de revisar los trabajos de esos artesanos, para dar su visto bueno. Los *veedores*, formaban parte de la administración pública y de la *Santa Inquisición*¹⁵⁸.

Así tenemos, las pinturas que representan pasajes del *El Apocalipsis*¹⁵⁹ de *San Juan* contenido en el *Nuevo Testamento*. En esas pinturas podemos observar pasajes completos del *Libro de San Juan*, sobre todo aquellos que describen a la *virgen María*. La visión escrita con relación a ese pasaje por Juan *El evangelista* es:

*Apareció en el cielo una gran señal: una mujer envuelta en el sol como en un vestido, con la luna bajo sus pies y una corona de doce estrellas en la cabeza. La mujer estaba en cinta, y gritaba por los dolores del parto, por el sufrimiento de dar a luz. Luego apareció en el cielo otra señal: un gran dragón... Con la cola arrastró la tercera parte de las estrellas del cielo... El dragón se detuvo delante de la mujer que iba a dar a luz, para devorar a su hijo tan pronto como naciera. Y la mujer dio a luz un hijo varón, el cual ha de gobernar a todas las naciones con cetro de hierro. Pero su hijo le fue quitado y llevado ante Dios.; y la mujer huyó al desierto, donde Dios le había preparado un lugar...*¹⁶⁰

La pobreza como modelo de vida.



Gremio de artesanos

En otros casos, como en la pintura de *San Francisco*, reconocemos al santo fundador de los menores, por varios de sus atributos: los estigmas que tiene en las manos, pies y costado, similares a los clavos y herida que sufrió Cristo en la cruz, de acuerdo con los *Evangelios* y la tradición católica, y que le fueron impresos por el propio Jesús, durante el un retiro que hace el santo en el Monte Alverna, Italia.

El pueblo llano, a través de la evangelización que impusieron los frailes misiones desde el siglo XVI, reinterpretaron los conceptos de la religión católica, los asimilaron y mezclaron con los propios. La riqueza étnica que nace con el periodo virreinal, hace posible que indios, negros y blancos, forjen una serie de creencias y concepciones religiosas, que en muchos casos, se salen de la tradición europea.

Por supuesto, que el reflejo más evidente de ese mestizaje, lo podemos observar hoy en las tallas de madera y pinturas, que eran producidos en los talleres novohispanos, y que hoy son el patrimonio material histórico/cultural.



Edificio de la Santa Inquisición

e. Espejo y reflejo de la sociedad novohispana

Espíritu de entrega, trabajo con los sectores más desposeídos del virreinato, vida apostólica y de recogimiento, son algunos de los ideales de vida de la Orden de San Diego, y que de seguro, fueron practicadas por los moradores del Exconvento de Nuestra Señora de los Ángeles de Churubusco.

[Muchos] fueron los religiosos descalzos que se distinguieron en la historia de la Nueva España. Entre los principales se cuentan: San Felipe de Jesús, protomártir mexicano; fray Baltazar de Medina, cronista de la orden; fray Vicente de San José, misionero quemado en el Japón; fray Martín de la Ascensión, que después de haber enseñado filosofía en Churubusco, murió también martirizado en el Japón; fray Antonio Ramírez de Guadalupe, gran misionero entre los otomíes y quien mejor conoció el idioma otomí, en el que escribió una doctrina cristiana [, sólo por mencionar a algunos de ellos].¹⁶¹

Sin embargo, no hay que perder de vista que dentro del propio mundo conventual, las tensiones de la sociedad novohispana se hicieron sentir. La lucha por la prelatura, así como por los honores y prebendas en torno a los cargos de maestros y lectores de artes, filosofía y teología, hacían que los frailes de Churubusco, *vivieran el siglo* a pesar de haber *muerto para el mundo*.

Nos es suficiente con echar una ojeada rápida por los nombres de los frailes que ocuparon los más altos cargos, ya como maestros de coristas y novicios, como guardianes de la congregación, para darnos cuenta que el origen aristocrático pesaba sobre los frailes que consiguieron tener esos nombramientos dentro de la comunidad.

La pobreza como modelo de vida.



San Felipe de Jesús



Fray Martín de la Ascención



Plano trazado por Fray Baltazar de Medina

Sólo por poner un caso: fray Baltazar de Medina (1629-1698), cronista de la orden, *visitador provincial*¹⁶² en la Provincia de San Gregorio de Filipinas, *definidor*¹⁶³ de la Provincia de San Diego de México, maestro y lector de teología en el Convento de San Diego, *calificador*¹⁶⁴ del Santo Oficio de la Inquisición de México, así como hagiógrafo de *San Felipe de Jesús*. Desde su humilde condición de fraile descalzo se codeó con las autoridades eclesiásticas y civiles, así como con los encumbrados del virreinato del último tercio del siglo XVII, haciendo sí, una vida dedicada a la orden dieguina e intentando llevar los preceptos de pobreza, castidad y obediencia, pero al mismo tiempo, conviviendo de igual a igual con las elites, es decir, viviendo como un cortesano más del virreinato. A diferencia de sus hermanos de sayo que tan sólo eran legos, y que como lo podemos observar en el texto, sólo era la mano de obra calificada para la manutención de los grandes conventos de la época.

Como decía antes, muchos de los que ingresaban con los descalzos, creían firmemente en los postulados ideológicos de la congregación, por lo que su entrega era vocacional, pero otros veían en la vida monacal una forma de alcanzar las dignidades y fueros que les estaban negadas ya por su condición de hijos segundos dentro de las familias de la elite, ya por su condición étnica por ser mestizos a los cuales sus padres habían podido comprar la probanza de limpieza de sangre.

Habría que considerar que el mundo ideal de virtudes escrito en la *Crónica de la Provincia de San Diego de México*, de Medina, es ante todo un alegato del mundo criollo al cual pertenecía el mismo cronista. No hay que perder de vista que nuestro cronista vive durante el apogeo del mundo novohispano barroco, y que es el tiempo en que la lucha por la alternancia lleva a los frailes criollos a la argumentación y defensa de su calidad ante los frailes venidos de España, quienes pretendía ejercer el gobierno a expensas de la población nacida en América.

Por otra parte, las debilidades humanas también estaban presentes en esta comunidad frailluna. Los casos de frailes descalzos que solicitaron a sus hijas espirituales están documentados en las actas inquisitoriales del periodo.

Es difícil entrar en el movable terreno de la sexualidad en la época novohispana. Sexualidad que era controlada por la Iglesia y el poder civil, pero que era ejercida e interpretada de acuerdo al origen social y étnico de cada uno de los integrantes de aquella sociedad.

Si a lo anterior sumamos las formas de diversión de algunos sectores sociales, creemos percibir que estamos frente a comportamientos ajenos a nosotros. Para muchos, el decir que: *en otros tiempos nos se permitían excesos en el tomar y comer*, es justificación para imponer reglas y normas que van encaminadas a evitar los excesos. Esa misma frase parece ser emitida para controlar y limitar *los comportamientos licenciosos, lúbricos y francamente joljorientos*, de los llamados *sectores populares* de nuestros días

Hasta hace poco tiempo, creíamos que *todo tiempo pasado fue mejor*. Desde mi punto de vista, no creo que la sociedad de los tres siglos de dominación española fuera el modelo de conducta, ni el dechado de virtudes que los cronistas religiosos como Median, así como los liberales y conservadores quisieron hacernos creer. Pienso que mucho de nuestros comportamientos sexuales y sociales tienen su raíz en esos tiempos y que hoy, ante la imposición de modelos globalizadores, intentan hacernos creer que esas formas y comportamientos, nada tienen que ver con occidente y su cultura totalizadora.

Todo lo anterior servirá como marco de referencia –y provocación– para reflexionar sobre el *Eros* y el *Thanatos* de nuestros antepasados, pues creo que no estamos tan lejanos de ellos, como nos lo han hecho pensar. Sería interesante que un pequeño destello de esa vida cotidiana novohispana, pudiera ser museable para que nuestros visitantes tuvieran el reflejo completo de su vida, costumbres y creencias, y que eso les sirviera como punto de identidad compartida con otros ciudadanos del México de hoy.



Eros



Hyonios y Thanatos

Notas

1. **varas**: unidad de medida equivalente a 0.838 metros aproximadamente. Las cinco varas a las que se hacen mención en el texto, equivalen aproximadamente a unos 4.19 metros.
2. **Ayuntamiento**: organización política mínima en el periodo novohispano; el ayuntamiento o cabildo regía y normaba la vida social en las ciudades, villas y pueblos, es decir planeando y llevando a cabo los trabajos de empedrado de las calles, mejoras de plazas y jardines, etcétera.
3. **Cabildo catedralicio**: conjunto de sacerdotes que organizan y gobiernan con el obispo o arzobispo una diócesis, y que por tener como residencia a la Catedral Metropolitana, reciben el nombre de cabildo catedralicio.
4. **barroco**: término despectivo que designa las artes (literatura, arquitectura, pintura, escultura) y en general la vida del periodo comprendido desde fines del siglo XVI, todo el XVII y la primera mitad del XVIII. Fue acuñado durante el siglo XIX.
5. **indios en encomienda**: sistema por el cual, una cantidad de indios de una comunidad determinada, prestaban su trabajo en la construcción de servicios públicos como puentes, caminos y acequias.
6. **chinampas**: técnica constructiva mesoamericana dedicada a la producción agrícola. Mediante ella se conseguía crear terrenos artificiales ganándole tierras a los lagos. Esta técnica fue aplicada sobre todo en la cuenca del Valle de México, y hoy es todavía visible en Xochimilco y Milpa Alta.
7. **estamentos**: son las divisiones por castas que se dan en algunas sociedades. A cada estamento le corresponde un tipo de vestido, actividad productiva, sitio de vivienda específico, y en teoría, no pueden mezclarse entre ellas.
8. **ixtle**: fibra obtenida de las pencas u hojas del maguey.
9. **fanegas**: unidad de medida para áridos como el maíz y el trigo, 1 fanega = 55 litros o 48 kilos. Algo así como 10 toneladas y media.
10. Un poco más de ocho toneladas y media.
11. **Tecpan**: casa de gobierno de un barrio o pueblo indígena. En la ciudad de México había dos, una ubicada en el barrio de Santiago Tlatelolco, al norte, y otra en San Juan Tenochtitlan, al sur.
12. **caja real**: fuente pública que desde el virreinato y a todo lo largo del siglo XIX, más que servir de adorno en las ciudades eran utilizadas para el abastecimiento de agua potable, pues en ese tiempo no existía el sistema de tubería que hoy conocemos. La gente iba a la fuente pública o cajas reales del agua (nombre completo de ellas) a lavar su ropa, a beber o dar de beber a sus animales de carga, además de que en ellas los aguadores o tortugos se abastecían del líquido para después venderlo casa por casa.
13. **tejamanil**: rajás de maderas sumamente resistentes, las cuales eran empleadas para techar o incluso, recubrir el suelo de las viviendas y comercios.
14. **cacahuaterías**: expendios de chocolate.
15. **castas**: grupos humanos de algunas sociedades donde la población, de acuerdo a su origen étnico, lleva a cabo trabajos específicos, visten de cierta manera y habitan en barrios o calles preestablecidos. En el caso de Nueva España, se les dio el nombre de castas a las mezclas étnico/culturales que se dieron entre indios, blancos, negros y asiáticos. Se llegaron a establecer más de sesenta castas distintas como: Mestizo: de blanco con india, Coyote: de indio con mestiza, Zambaigo: indio con negra, Mulato: de blanco con negra, Castizo: de mestizo con blanca, Cholo: de mestizo con india, Morisco: de blanco con mulata, Español: de castiza con blanco, Chino: de lobo con negra, Galfarro: de negro con mulata, Gíbaro: de lobo con china, y Grifo o tente en el aire: indio con loba, entre otras.
16. **Leyes de Indias**: conjunto de normas que regían las obligaciones y derechos de los indígenas con respecto a la Corona española, estas leyes nacen a partir de las Leyes Castellanas, de acuerdo con ellas los indios fueron considerados desde el descubrimiento y colonización de América como súbditos directos de los monarcas españoles, asimilándoseles como menores de edad de por vida, por lo que tenían que ser protegidos por los mandatos y funcionarios reales. En 1512 son emitidas las Leyes de Burgos, que son el primer intento por regular en forma general las relaciones entre los españoles y los indios; para el año de 1542 son promulgadas las Leyes Nuevas, donde se prohíbe de manera más contundente la esclavitud de la población indígena, las encomiendas y la mezcla entre la población indígena y los otros sectores de la población novohispana, sobre todo ponen énfasis en la separación entre indios y negros, por considerar a éstos últimos como propiciadores de malas costumbres y vicios hacia la población aborigen. En 1608, por mandato real se lleva a cabo la primera publicación de la Recopilación de las Leyes de Indias.
17. **actas, cédulas o probanza de limpieza de sangre**: certificados otorgados por la iglesia o capilla donde la persona había sido bautizada. En ellas se hacía constancia que la persona no era descendiente de moros, judíos o protestantes. Se consignaba en ellas también que la persona o sus ascendientes no habían sido juzgados por el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, y que tampoco tenía deudas pendientes, tanto económicas como con la justicia civil.
18. **cristianos viejos**: nombre que se daban los españoles que practicaban la religión católica desde hacía muchas generaciones, que entre su ascendencia no había mezcla con judíos o árabes. Ese calificativo estaba muy extendido entre los habitantes de los reinos de León, Castilla, Navarra y Galicia, así como algunos que estuvieron en te-

- territorio del Alandaluz, durante la ocupación árabe de la Península ibérica. Durante el siglo XVI, se convirtió en un verdadero título usado para diferenciar a la población blanca hispana, y darle calidad de limpieza de sangre ante los conversos (judíos, musulmanes o indígenas) recientes.
19. **gachupines**: nombre despectivo con el que se les conocía en algunas regiones de América a los españoles nacidos en la Península. En Sudamérica se les llamó chapetones.
 20. **criollos**: hijos de los españoles nacidos en América. En muchos casos, pertenecían a los grupos conocidos como castas, pues eran hijos de indias o negras, pero debido a su supuesto color blanco, pasaban por ser españoles legítimos. En nuestros días se les da la calidad de criollos a ciertos frutos, vegetales o animales, para denotar su mayor calidad ante otros del mismo género.
 21. **Nao de la China o Galeón de Manila**: así fueron nombradas las flotas que salían de las Islas Filipinas rumbo al puerto de Acapulco, en Nueva España, y que llevaban a cabo el comercio de especias, sedas, porcelanas y otros productos entre la Corona española y el Lejano Oriente.
 22. **hombres de razón**: forma en como se autonombaban y conocía en la época virreinal y durante el siglo XIX, a la población blanca o mestiza que componía a la administración pública o que eran dueños de minas, haciendas, obrajes, para diferenciarlos del pueblo llano: léperos, campesinos, gañanes, arrieros, jornaleros, etcétera.
 23. **pillmamas, nanas de crianza o amas de leche**: en el primer caso son niñas o adolescentes que servían como compañía y juguete de los niños de las clases altas novohispanas; en el caso de las segundas, son las mujeres que amamantaban y se encargaban de la crianza y cuidados de los niños ricos hijos de españoles y criollos.
 24. **nepantlas**: voz náhuatl, los de en medio o los que están a la mitad de un camino. Los que no pertenecen a la República de españoles ni de indios, pero que tampoco son negros, es decir, son las castas.
 25. **República de indios**: institución novohispana en la que se organizó a las comunidades indígenas, y que contaba con un gobierno propio (cabildo), de modelo español, encabezado por los caciques o mandones descendientes de la nobleza indígena anterior a la conquista del siglo XVI. Recibió este nombre para diferenciarla de la República de españoles, sin que el término tenga que ver con el tipo o modelo político que hoy conocemos como republicano.
 26. **reducciones**: institución novohispana, en la que se congregaba (reducía) a un grupo indígena. Este modelo se aplicó sobre todo entre las poblaciones indias del norte del virreinato, es decir, entré los llamados indios bárbaros o chichimecas. Generalmente, la reducción era organizada por alguna de las órdenes religiosas que evangelizaron a los naturales, distribuyendo mediante una cuadrícula la traza del poblado: a partir del centro la casa de gobierno, el templo y convento, así como los comercios, para después repartir las tierras labrantías entre los jefes de familia de la comunidad. Las reducciones fueron un modelo muy socorrido por la orden de los jesuitas.
 27. **pueblos de indios**: poblado indígena novohispano, con un ayuntamiento propio –gobierno indio o República de indios– en el que las autoridades civiles y de apoyo a la Iglesia, eran de carácter temporal y rotativo, por lo menos en teoría, pues los que ejercía el control de la población eran los caciques o mandones, así como los eclesiásticos, generalmente pertenecientes a alguna de las órdenes religiosas (franciscanos, dominicos, agustinos o jesuitas).
 28. **obrajes**: talleres artesanales donde se producían textiles, curtidos de pieles, cerámica (principalmente Talavera o mayólica), vidrio o se torcía tabaco para hacer cigarros y puros. Las personas que laboraban en los obrajes recibían un salario por su trabajo, en otros casos eran delincuentes del orden civil, por lo que se les condenaba a trabajar en los obrajes sin salario y por un tiempo determinado.
 29. **tamemes**: voz náhuatl que designa a los cargadores.
 30. **tortugos**: aguadores que cargaban sobre sus espaldas grandes odres o cántaros, donde transportaban agua potable de casa en casa.
 31. **léperos**: nombre que se le daba a los criollos, indios y castas más pobres, que vivían en las ciudades, muchos de ellos dedicados a la mendicidad y a los oficios más humildes.
 32. **bozales**: denominación genérica que se dio durante el virreinato a los negros no cristianizados traídos del África, sin importar la región de su procedencia.
 33. **negros criollos o ladinos**: eran los hijos de los esclavos negros que nacían en Nueva España, agregando el lugar de nacimiento del negro: negro criollo de Veracruz, de Michoacán, de Puebla, etcétera. Durante el siglo XVIII los ingleses introdujeron a Nueva España muchos negros criollos nacidos en sus posesiones en el Caribe. Cuando se les definía como negros ladinos, se hacía referencia a su conocimiento del idioma español, y se decía que hablaban ladino.
 34. **cargazones**: cargamento de negros transportados desde la costa Occidental del África.
 35. **pieza de indias**: nombre que recibían los negros al comercializarse en alguno de los territorios de la Corona española.
 36. **indios filipinos**: nombre que recibieron los individuos del Sureste asiático, sin importar su procedencia, y que fueron asimilados legalmente a los indios o indígenas americanos, es decir, fueron considerados como súbditos directos de la Corona española.
 37. **plebe**: durante el período novohispano y el siglo XIX, se conoció como plebe a los miembros de las clases más bajas de la sociedad, sobre todo a las grandes masas que ejercían los trabajos más pesados y más mal pagados en las ciudades.
 38. **gente de razón**: población blanca o mestiza, con ciertos cargos dentro de la administración pública, o que eran propietarios de comercios, minas, haciendas, que pertenecían a la alta clerecía o a los mandos del ejército.
 39. **color quebrado**: miembros de las castas, es decir, mestizos o afro-mestizos.
 40. **canalla**: gente de los bajos fondos, léperos y toda suerte de personas dedicadas a la delincuencia, la mendicidad o a los trabajos más rudos de las ciudades novohispanas y del siglo XIX.
 41. **pardos**: casta novohispana.
 42. **gobernador de pueblos de indios**: en algunos casos eran descendientes de la nobleza indígena anterior a la conquista (pipiltin), en otros, eran indígenas de la clase baja (macehuals), que se habían hecho del poder político de sus pueblos al desaparecer la vieja nobleza mesoamericana.
 43. **cacique o mandón**: gobernadores de la República de Indios, estos funcionarios podían ser mujeres a las que se les daba el nombre de cacicas o mandonas; en cualquiera de los dos casos, el adjetivo don o doña precedía al nombre y, de acuerdo a las leyes castellanas, les era permitido utilizar vestidos españoles y montar a caballo. Para el siglo

- XVII, su origen étnico era cuestionable, pues muchos afroestizos y mestizos se habían asimilado a las sociedades indígenas, pasando por indios cuando no lo eran.
44. **afroestizo**: mestizo de negro e indígena.
 45. **talleres artesanales**: en esos establecimientos se producían gran cantidad de objetos de uso cotidiano, desde zapatos hasta finas joyas de plata. Eran negocios familiares, atendidos siempre por el padre, pero en los que participaban todos haciendo tareas establecidas.
 46. **órdenes monásticas**: congregaciones religiosas que viven en comunidad dentro de un convento o monasterio.
 47. **primogénito**: hijo primero. Para la cultura judeo-cristiana, el primer hijo tenía suma importancia, pues a él le correspondería heredar los bienes del padre. Por otra parte, en Nueva España, la primogenitura implicaba una mejor posición social. En el caso de las mujeres, no había heredad, por lo que se intentaba buscar un buen enlace matrimonial o el pago de una dote para su ingreso a alguno de los grandes conventos femeninos.
 48. **cura beneficiario**: era el cura nombrado por el obispo o arzobispo para alguna de las capillas o iglesias, ya fueran de indios o de españoles.
 49. **emolumento**: pago anual que recibían los curas beneficiarios por sus servicios al frente de la capilla o iglesia asignada.
 50. **Diócesis**: territorio sujeto a un obispo o arzobispo. Los órdenes regulares sólo estaban unidas a ella en lo relativo al culto público, pues su obediencia y administración dependía de la casa provincial a la que pertenecieran.
 51. **priorato**: convento que por el número de sus miembros cuenta con un prior o jefe de ellos, la cantidad de hermanos en un convento requerida para ser priorato varía de una orden a otra, pero por regla general se tomaron los números de entre seis u ocho hermanos. Cuando el número de frailes no era suficiente, el convento sólo alcanzaba la denominación de vicaría. El vicario o jefe de ese convento era nombrado directamente por el provincial de la orden.
 52. **amparo eclesiástico**: costumbre medieval, en la que un individuo perseguido por la justicia civil podía refugiarse en el templo o convento de la ciudad o villa. Esta práctica tenía raíces judaicas que luego fueron asimiladas al cristianismo: el templo es un lugar sagrado y de indulgencias, por lo que la autoridad civil no tiene dominio sobre de él, ni sobre sus moradores.
 53. **Reglas y Constituciones**: reglamentos que los órdenes monacales regulares generaron. En ellas se señalaban las horas de oración, descanso, comidas, estudio, haciendo énfasis en la vida comunitaria y de entrega a los postulados de cada orden o congregación religiosa.
 54. **hermanos legos**: frailes que no se ordenaban como sacerdotes, pero que tenían todos los derechos y obligaciones de sus hermanos ordenados. En muchas de las órdenes religiosas, los legos desempeñaban las tareas más pesadas de sus conventos y monasterios, pero también aquellas labores más especializadas, sin las cuales la vida en el convento no hubiese sido posible. En el caso de la Nueva España, muchos de los legos de los grandes conventos no tenían un origen étnico muy claro, a pesar de las actas de limpieza de sangre.
 55. **Provincia**: región geográfica controlada por una orden regular. Así tenemos que los franciscanos tuvieron cuatro provincias: la del Santo Evangelio de México, San Pedro y San Pablo de Michoacán, San José de Yucatán, y la de Nueva Galicia; los dominicos dos: Santiago Apóstol de México, y San Vicente de Chiapas; los agustinos dos: la del Dulce Nombre de Jesús de México, y San Nicolás de Tolentino de Michoacán. La Orden de San Diego, fundó en territorio novohispano sólo una provincia, la de San Diego de México.
 56. **prior, maestro general o guardián**: son los nombres de los jefes o responsables de las provincias regulares: prior en el caso de los agustinos, maestro general para los dominicos y guardián para los franciscanos.
 57. **untar las manos: sobornar**, dar dinero por un favor especial a las autoridades o civiles.
 58. Ver Anexo: Probanzas de limpieza de sangre de la Provincia de San Diego de México.
 59. **noviciado**: año de prueba que tenían que pasar los que ingresaban a cualquier orden regular, fuera masculina o femenina. Durante ese tiempo, al postulante o novicio se le hacía conocer el género de vida de la orden a la cual había solicitado su ingreso. Una vez terminado el noviciado, la persona ingresaba formalmente a ella.
 60. **votos de pobreza, castidad y obediencia**: son los compromisos públicos que un postulante a ingresar a una orden regular tenía que emitir ante la congregación, tanto religiosa como de laicos. Mediante los votos la persona se obligaba a: vivir en pobreza sin detentar ningún bien material, si acaso tuviera alguna posesión (casa o negocio), tenía que renunciar a él; guardarse célibe, es decir, no tener relaciones sexuales; y obedecer en todo a sus superiores, y los mandamientos de la Iglesia católica.
 61. **corista**: estudiante en un seminario o convento.
 62. **fe de bautismo**: documento donde se daba fe de que la persona había sido bautizada dentro del rito católico. Ese documento era expedido por la parroquia en la cual se había llevado a cabo la ceremonia.
 63. **donados**: las familias novohispanas en extrema pobreza tenían como costumbre entregar a sus hijos a algún convento, por regla general, la persona que ingresaba así a alguna de las congregaciones religiosas masculinas o femeninas, llegada a una edad competente (entre los doce y quince años, eran asimilados a la vida conventual como legos.
 64. **paniaguados**: sirvientes personales de algún alto funcionario civil o eclesiástico.
 65. **toma de hábito**: ceremonia donde se le investía al postulante con el hábito o uniforme de la orden a la cual había ingresado.
 66. Veedor, Instrucciones, págs. 2-4.
 67. **vestimenta del siglo**: vestido que porta cualquier laico.
 68. **túnica, hábito, caparón y cuerda**: partes que componen el hábito franciscano: la túnica o prenda o ropa blanca, era una pequeña bata de algodón que cubría del cuello hasta arriba de las rodillas; el hábito es la túnica de color pardo con mangas que cubría desde el cuello hasta los tobillos del hermano, generalmente de lana muy burda; el caparón consistía en una media capa que cubría los hombros y está rematada por una casulla triangular para cubrir la cabeza; y el cíngulo es la cuerda con nudos que rodea la cintura del fraile.
 69. **bonsuraba**: es decir, se le rapaba la parte superior de la cabeza, coronilla, para de ese modo y de manera simbólica, renunciar a todo cuidado o afeite del cuerpo. Como símbolo, era también la renuncia al mundo laico.
 70. **celda**: habitación personal o comunal de los frailes en un convento.
 71. **seglar**: laico, es decir, que no es sacerdote ni fraile.
 72. **horas canónicas**: La regla de algunas órdenes regulares establecía que

- la vida del convento quedaba sujeta a las horas canónicas, organizadas por San Benito en el siglo V: maitines (llamada también *vigiliae*), entre las 3:00 y las 3:30; laudes (llamada *matutini*), entre las 3:30 y las 4:00 de la mañana al rayar el alba; prima, hacia las 5:00, poco antes de la aurora; tercia, hacia las 9:00; sexta, al medio día, entre las 11:30 y 12:00, hora de la comida; nona, entre las 14:00 y las 15:00; vísperas, entre las 18:30 o 19:00 al ponerse el sol, la cena se servía antes de que oscureciera del todo; y completas, aproximadamente hacia las 20:00, los monjes se acostaban a las 21:00 horas. De acuerdo a la localización geográfica y a la época del año, el monasterio o convento variaba las horas litúrgicas, de acuerdo con la salida o el ocaso del Sol. Para el pueblo común, las horas canónicas o litúrgicas eran seguidas por los toques de campana que cada convento hacía para anunciarlas.
73. **Instrucciones:** serie de órdenes que se daban y recopilaban para el funcionamiento de los conventos de una provincia.
74. **Veedor,** Instrucciones, págs. 165-173.
75. **célibe:** que no tenga relaciones sexuales.
76. **santos óleos:** aceite, generalmente de olivo, que son utilizados en la impartición de algunos de los sacramentos católicos como el bautismo, la confirmación, la ordenación o la extremaunción (bendición de los agonizantes o de los difuntos). Esos aceites son consagrados por el obispo el Jueves Santo, destinados a bendecir o ungir con ellos a novicios o sacerdotes durante su ordenación, enfermos y a los que se les confirmaba dentro del rito católico. En algunos casos los santos óleos están mezclados con perfumes como mirra.
77. **indulgencias plenarias:** serie de actos rituales por los cual son perdonados todos los pecados. En el caso de que una persona ingresara a una congregación religiosa o al seminario, al postulante y a toda su familia se le otorgaban las indulgencias plenarias, con lo cual decían que sus pecados le eran perdonados.
78. **moría al mundo:** frase que designaba a los que ingresaban a una orden religiosa, pues a partir de su aceptación en la institución de su elección, dejaban de pertenecer al mundo laico.
79. **tabla:** lista apuntada sobre una tabla que se colocaba a la entrada del refectorio, sala capitular o salón de Profundis, para que toda la comunidad religiosa del convento se enterara de los cargos y trabajos que les tocaban llevar a cabo durante la semana a ciertos hermanos.
80. **puntero:** vara de madera terminada en una mano metálica, con los dedos cerrados excepto el índice el cual apuntaba hacia el frente. Con este artefacto, el atrilero podía señalar el párrafo o línea que tenía que leer el sacerdote durante el servicio religioso, sin tener que señalarlo con la mano, pues todo texto de la liturgia era sagrado y no podía ser tocado.
81. **leer en latín o vulgar:** los textos litúrgicos, la Biblia, así como otros textos religiosos estaban redactados en latín, que era considerado el idioma de la ciencia, la alta cultura y de la religión, por lo que era una de las materias de estudio en todo convento y seminario, mientras que leer en vulgar, era leer en español.
82. **ambón:** desde el ambón, el hermano lector daba lectura a los textos recomendados por la Regla y Constituciones de la orden. El espacio donde se colocaba el hermano lector, tenía forma cóncava, conocido en arquitectura como tornavoz, y servía de cámara de resonancia, de ese modo, amplificaba el volumen de la voz del lector, para que todos los comensales pudiesen escuchar la lectura edificante del día. Frente al lector esta el púlpito que sostenía un atril donde se colocaba el libro a leer.
83. **refectorio:** comedor de un convento.
84. **Doctrina:** conjunto de enseñanzas que se creen verdaderas y forman parte del dogma para algunas religiones, en nuestro caso la Doctrina de la Iglesia católica.
85. **Crónica de la Provincia:** historia de una provincia perteneciente a una orden regular.
86. **acetre e hisopo:** vaso metálico para contener agua bendita, el cual esta acompañada por el hisopo, el cual es un tubo metálico rematado en una esfera (ampolla) hueca y con orificios, los cuales son utilizados para asperjar (*rociar*) sobre los fieles agua bendecida.
87. **asperjar:** rociar.
88. **capilla doméstica o del coristado:** adoratorio o pequeña iglesia en el interior de los conventos, y que no estaba abierta al culto público, pues sólo era utilizada por los hermanos de la comunidad. En el caso del Exconvento de Churubusco, recibió también el nombre de capilla del coristado, por ser este lugar también lugar de estudio, además de estar frente a las celdas comunales de los coristas.
89. **responso:** oraciones o responsorios fúnebres. Conjunto de rezos que se hacen durante el oficio de difuntos.
90. **Misal:** llamado Misal Roma, contiene los textos para la celebración de la misa, y está dividido en: el Libro del Altar, el Leccionario, el Libro Responsorial y el Gradual, éste último para los cantos gregorianos.
91. **vinajera:** botella de vidrio o metálica donde se guarda el vino y agua bendita para la celebración de la misa.
92. **ornamentos:** es la vestimenta que porta el sacerdote durante el oficio de la misa, en el caso de las órdenes regulares, los ornamentos se colocaban sobre el sayo o hábito característico de la orden. Por otra parte, se recomendaba que los ornamentos no fueran lujosos, es decir, bordados en oro y plata, lo cual no fue respetado en la mayoría de los casos, pues los indígenas y mestizos pusieron lo mejor de su arte en la confección de esos atuendos. Los ornamentos litúrgicos se componen de: admito, paño que cubre los hombros, la espalda y el pecho; alba, túnica blanca que va del cuello a los tobillos; casulla, la cual va sobre el alba y tiene un color distinto de acuerdo al calendario litúrgico (ordinario verde, cuaresma morado, adviento rojo); cíngulo, cordón con que se ata el alba; estola, cinta que va sobre los hombros y cae hasta las rodillas y que al igual que la casulla, su color corresponde a la estación o calendario litúrgico católico.
93. **sayo:** hábito o uniforme de las órdenes regulares.
94. **cacles:** en náhuatl, zapato. Zapatos de cuero muy burdos.
95. **celda:** habitación de los frailes o mojes en un convento. Las celdas podían ser individuales, sobre todo si eran frailes ya ordenas o coristas en proceso de preparación, o bien comunales, en el caso de los legos y novicios.
96. **boticario:** persona que conocía de la curación mediante el empleo de una serie de compuestos vegetales, minerales y animales, con los cuales preparaba drogas y medicinas.
97. **humores del cuerpo:** en varios lugares del mundo y en distintas épocas, se desarrollo la idea de que el cuerpo humano tiene una serie de temperaturas y componentes que son corresponden con los cuatro estados de la materia: agua, aire, fuego y tierra. A cada uno le toca una cualidad: caliente, seco, húmedo, frío, etcétera. De la correcta correlación, combinación y equilibrio de ellos depende la

- buena salud de la persona. Cuando alguno prevalece sobre los otros, hay que emplear una serie de remedios y técnicas terapéuticas para que el individuo recupere la salud.
98. **Tribunal del Protomedicato:** institución española que tenía la finalidad de vigilar y sancionar las prácticas médicas; se encargaba de aplicar exámenes a los aspirantes a médicos, cirujanos, boticarios, barberos, dentistas, herristas y parteras. Cuidaba que algunos de estos oficios como el de médicos, cirujanos y parteras, fueran practicados sólo por blancos, aunque hizo excepciones, cuando algún miembro de otra casta tenía una gran destreza para esas tareas. El Tribunal del Protomedicato funcionó como tal, aun después de la Independencia, desapareciendo hasta el año de 1831.
99. **temasca:** baño de vapor indígena. Los había particulares, los cuales se encontraban en el patio trasero de las casas, o bien públicos. No sólo eran utilizados para el aseo cotidiano, pues ellos también servían como forma de cura para algunas dolencias.
100. **maceraciones:** poner a remojar en líquido algo. Las maceraciones ocupaban agua simple, aguardiente o alcohol de caña, pulque, sangre u orines.
101. **homeopática:** tipo de corriente médica que utiliza sustancias activas en proporciones muy pequeñas, con la idea de provocar una reacción asimilación de ellas y de autodefensa del organismo así tratado.
102. **alopática:** tipo de corriente médica que emplea compuestos con alto grado de sustancias activas para provocar una reacción inmediata del organismo así tratado.
103. **Real Consejo de Indias:** órgano de gobierno de la Corona española que emitía leyes, nombraba autoridades civiles y eclesiásticas, autorizaba el paso de mercancías y personas de España a sus posesiones en América. En un primer momento todos los asuntos relacionados con los territorios americanos dependían del Real Consejo de Castilla, pero al aumentar la población y nuevas posesiones en el Continente americano, en el año de 1523 es creado el Real Consejo de Indias, actualmente la mayor parte de documentos emitidos por el Consejo se encuentran en el Archivo General de Indias de Sevilla, España.
104. **templanza:** virtud muy apreciada por las órdenes religiosas, y que consiste en moderar el consumo de alimentos, bebidas, así como pasiones y comportamientos ante la comunidad.
105. **ayuno:** abstenerse de consumir alimentos. Los religiosos, tenían establecidos ciertos días en que no comían nada, si acaso, agua y pan.
106. **bastimentos:** todos los productos que son ocupados en la elaboración de la comida.
107. **ocote:** árbol de madera resinosa, de la familia de los pinos.
108. **Mesoamérica:** región geográfica que comprende más o menos de la mitad del actual territorio mexicano, y se extiende hasta el Golfo de Nicoya, Costa Rica, en Centro América.
109. **mestizaje culinario:** es el intercambio de recetas de cocina e ingredientes, que los grupos étnicos que poblaron Nueva España llevaron a cabo.
110. **manidas:** carnes que comienzan a oler a descompuesto.
111. **magras:** carne secada mediante el ahumado o salado.
112. **precés de carne:** trozos de carne.
113. **monacal:** referente a un monasterio, el fraile que vive en un monasterio o convento.
114. **beato:** persona que por su comportamiento ejemplar, a su muerte es propuesta para que sea santificado.
115. **canonizado:** persona que ha sido reconocida por la Iglesia católica como santo.
116. Libro de cocina del hermano Fray Jerónimo de San Pelayo. México, siglo XVIII.
117. **arropamiento:** estado que alcanzaban, según decían, aquellas personas que tenían visiones y comunicación con los santos, la virgen María o Dios.
118. **glotonas:** uno de los siete pecados capitales para la Iglesia católica, que consiste en comer más allá de las necesidades naturales del individuo.
119. **potaje:** platillo consistente en un hervido de varios vegetales y hortalizas, en ocasiones se le agrega carne de cerdo, cordero y res, en nuestro país, recibe el nombre de caldo de olla.
120. **puchero:** platillo consistente en un hervido de varias leguminosas como el garbanzo, frijol o alubias, al cual se le agrega algún tipo de carne roja.
121. **frugalidad:** poca cantidad en el comer y beber.
122. **gula:** comer y beber sin necesidad, sólo por el placer de hacerlo. La gula junto con la glotonería forma parte de los siete pecados capitales para la fe católica, en contraposición a ellas está la templanza y el ayuno.
123. **gota:** enfermedad que se origina por una acumulación de ácido úrico en las coyunturas de los pies, piernas y manos, y que es sumamente doloroso para quien la padece. Este malestar tiene que ver con el consumo excesivo de alcohol y bebidas fermentadas, así como de grasas y sal, por lo que la idea muy socorrida de que con algunos vinos mezclados con nuez moscada u otras yerbas y condimentos, en lugar de proporcionar una cura a los malestares de esa enfermedad, los incrementaba considerablemente.
124. **cocos chocolateros:** recipiente elaborado a partir de la cáscara del coco, a la cual se le adornaba con asa, bordes y pie de plata. Ese tipo de utensilio fue altamente apreciado por las elites novohispanas, pues su uso revelaba el alto estatus de sus propietarios.
125. **liturgia y santoral católico:** ritos, ceremonias y calendario de la Iglesia católica.
126. **pojos:** banca adosada a los muros de algunos recintos, construida con piedra y argamasa.
127. **santos padres de la Iglesia:** son los principales pensadores que dieron forma al culto cristiano desde el siglo IV d. C., conocidos también como doctores de la Iglesia. Para Occidente, son San Jerónimo, San Ambrosio, San Agustín y San Hilario; para la Iglesia Oriental: San Juan Crisóstomo, San Atanasio, San Basilio Magno y San Gregorio Nazianzeno. Suelen agregarse a esta lista a San Isidoro de Sevilla, San Ildefonso de Toledo, San Juan Damasceno y a San Bernardo.
128. **lectura edificante:** son las lecturas que se hacían en voz alta en cualquier comunidad religiosa, y que relataban la vida de los santos, algunos pasajes de la Biblia, o bien obras de los padres y santos de la Iglesia como Las confesiones de Agustín de Hipona, o las Florecillas de San Francisco de Asís, y que transmitían preceptos y enseñanzas morales.
129. **macerina:** trasto elaborado en loza de Talavera, mayólica o porcelana, el cual constaba de tres partes: un plato, al centro del cual tenía un cajete, que podía estar calado, y sobre el cual se colocaban algunos carbones encendidos con la finalidad de mantener la bebida a tomar caliente; encima de éste, se depositaba una taza que contenía la

- bebida, generalmente chocolate. Se cuenta que fue la esposa del virrey Antonio Sebastián de Toledo Marqués de Mancera (1664-1672), quien ideó este objeto para mantener caliente el chocolate al cual era aficionada. En otra leyenda sobre las mancerinas, se decía que la esposa del virrey sufría del Mal de Parkinson, por lo que al sostener la taza de chocolate, ésta se agitaba en la mano de la opulenta dama, por lo que ideó la solución a su problema creando estas bellas piezas de loza. Lo cierto es que, como en el caso de los cocos chocolateros, su uso indicaba el estatus y pertenencia a las elites novohispanas.
130. **chilemos:** salsas hechas con distintos tipos de chiles, a las cuales se les agregaba pasta de cacahuete.
 131. **veedor:** Instrucciones, págs. 150-157.
 132. **torno:** ventanilla que podría estar empotrada sobre un muro o en la puerta que comunicaba a la cocina con el refectorio.
 133. **protocolo:** orden, ceremonial que se lleva a cabo en distintas ocasiones. El protocolo para servir las mesas en el refectorio de las comunidades monásticas, se encontraba inscrito en la Regla y Constituciones, su realización era sumamente rígida y respondía a las calidades y estatus de cada uno de los miembros de la congregación. En el caso de los dieguinos, el guardián del convento era el último a quien se le servía, pues el encarnaba la figura del padre, es decir, del que sustentaba con su trabajo a toda la comunidad. A pesar de la estricta observancia de la pobreza y humildad, en la vida conventual estaba llena de ritos y protocolos que todos los hermanos tenían que seguir al pie de la letra.
 134. **feligreses:** personas que pertenecen a una parroquia.
 135. **clausura:** vida en aislamiento en que viven los frailes y monjes de una orden regular.
 136. **hijos espirituales:** son los feligreses que asisten con un sacerdote o frailes en busca de consuelo o dirección espiritual.
 137. **Actas capitulares:** documentos escritos en los que se anotan los acuerdos que se toman durante la reunión de un convento o provincia. A esas reuniones se les llamaban capítulos, y dependiendo de la orden o congregación religiosa, el capítulo podía llevarse a cabo cada dos o tres años. Había los llamados capítulos conventuales, provinciales y generales.
 138. **grana cochinita:** tinte rojo que es extraído de un insecto que vive y se alimenta del nopal. Este producto fue muy importante para la economía novohispana, su producción y comercialización estuvo controlada directamente por la Corona española y se maneja como un estanco de la corona, es decir, como un negocio concesionado por los reyes españoles a particulares.
 139. **ceca:** casa de moneda. Lugar donde se fundían y acuñaban las monedas de uso legal corriente.
 140. **mortificación corporal:** provocarse voluntariamente dolor o molestias en el cuerpo.
 141. Libro de los Salmo 5, CXXIX 1:2, pág. 216.
 142. Libro de los Salmo 130 (129) 5 1:2, pág. 752.
 143. **cilicio:** correa de cuero, que en el extremo puede terminar con puntas metálicas.
 144. **disciplinas:** instrumento con mango de madera o cuero, del cual parten tiras de lazo o cuero, que terminan en pequeñas esferas metálicas.
 145. **martirio:** tormento padecido por la fe o algún otro ideal.
 145. **cánones de la Iglesia católica:** reglas que se ha establecido la Iglesia católica para el culto público, para su gobierno y administración.
 147. **mártires:** La palabra mártir, del griego mártir, significa testigo. A los primeros cristianos que murieron a manos de los funcionarios del Imperio romano, se les consideraba como testigos de la fe cristiana, por lo que posteriormente, se aplicó ese término a todas aquellas personas que siendo ya cristianas morían al difundir su religión.
 148. **catecúmeno:** persona que está aprendiendo la doctrina cristiana.
 149. **bula:** decreto o mandato, expedido por el papado, el cual lleva un sello. El nombre del sello, hecho de plomo, es el que le da nombre al documento.
 150. **hagiografía:** biografía de los santos de la Iglesia católica. Ese tipo de documentos contiene una estructura definida, pues comienza con los hechos que el personaje biografiado vivió en su infancia, que por regla general, es una infancia apegada a las normas de la Iglesia, pasa después a la edad juvenil o adulta, donde la persona tiene la revelación de Dios de tener una función y misión en el mundo. Por último se narran las experiencias místicas del biografiado, así como su martirio y muerte.
 151. **ermitaños y anacoretas:** personas, religiosos o laicos, que viven en absoluta soledad, entregados a la oración y mortificación física. Al lugar donde habitaban se le conoció como ermita o santo desierto. Éste último nombre lo aplicaron en recuerdo de los desiertos de Siria, Palestina y Egipto, donde se refugiaron los primeros ermitaños.
 152. **Tomado de:** San Juan de la Cruz, Obras completas, págs. 433-434.
 153. **ascética:** vida austera en la que se renuncia a cualquier tipo de satisfacción y placer. Se pone énfasis en que los sentidos y el cuerpo tienen que ser dominados, entregándose a la oración y meditación, para lograr una comunicación interna con Dios.
 154. **alumbrados, dexados y quietistas:** corrientes místicas nacidas en España en el siglo XVI y que se contraponían al espíritu ortodoxo de la Iglesia, pues proponían la libre interpretación de las escrituras sagradas, la meditación y la oración mental, como vías para alcanzar el pleno conocimiento y acercamiento a Dios.
 155. **heréticos:** personas que están en contra de los cánones de la Iglesia católica.
 156. **gremios:** artesanos y comerciantes gozaron durante el período novohispano de una organización de clara influencia medieval conocida como gremio. Los gremios hicieron posible: regular el trabajo, aprendizaje de un oficio, coordinarse para la venta y transportación de sus mercancías, así como de proveerse de alguna seguridad para los familiares más cercanos (esposas e hijos) del agremiado, pues contaban con una caja común, donde se depositaban las aportaciones económicas de todos los miembros del gremio. En ocasiones, de la caja común, se hacían pequeños préstamos bajo un porcentaje de réditos a los agremiados que así lo solicitaran, ese capital acumulado servía al mismo tiempo para pagar los gastos que se generaban en las fiestas religiosas que el gremio ofrecía al santo patrono por medio de su cofradía o archicofradía, o para darle a los deudos del agremiado difunto una cierta cantidad para efectuar la velación, honras fúnebres y sepultura del finado. Cada una de las distintas profesiones u oficios contó con su gremio, así tenemos a los siguientes: alfareros, carpinteros, curtidores, tejedores, zapateros, sastres, lapidarios, albañiles, etcétera.
 157. **veedores:** funcionarios eclesiásticos o civiles que se encargaban de supervisar algunas tareas, negocios y funciones, tanto de los gremios, los funcionarios públicos, como de los sacerdotes y las

órdenes religiosas.

158. **Santa Inquisición**: institución de la Corona española encargada de perseguir a todo aquel cuyo comportamiento, conducta y forma de vida atentara contra la sociedad, pero sobre todo, en contra de las normas religiosas católicas.
159. **Apocalipsis**: en griego, revelación. Para la cultura judía y cristiana, fue frecuente que se escribieran esos tipos de texto, donde se pronosticaba la venida de Dios, para inaugurar su reino en la Tierra.
160. **Apocalipsis** de San Juan, **La Biblia, Nuevo Testamento**, Capítulo 12, versículos 1-6.
161. Escorza, **Guía general del Archivo Histórico del Convento de Churubusco**, pág. 16. El subrayado es mío.
162. **visitador provincial**: cargo eclesiástico o civil. Al visitador provincial se le encomendaba hacer inspecciones a una región determinada, en el caso eclesiástico, podía ser a una provincia o diócesis.
163. **definidor**: cargo en algunas órdenes regulares, su función consistía en proponer y definir los reglamentos internos de cada provincia, así como de examinar a los coristas que pretendieran ser ordenados como sacerdotes.
164. **calificador**: cargo dentro del Santo Oficio de la Inquisición, su función era examinar los libros y escritos producidos en el virreinato, así como aquellos que venían de Europa, para saber si no eran contrarios a los dogmas católicos.

Bibliografía

Documentación novohispana

1. *Archivo de la Provincia del Santo Evangelio de México*, Parroquia de San Juan Bautista OFM, Coyoacán.
2. *Archivo General de la Nación*, Galería 7, Ramo Colonia.
3. *Archivo Histórico del Convento de Churubusco. Serie Información de limpieza y costumbres*, repartidas en 18 cajas con documentación de 1578-1906.
4. *Constituciones de la Provincia de S. Diego de México, de los Menores Descalzos de la más estrecha observancia regular de N. S. P. S. Francisco en Nueva España*. México, Impr. por los herederos de la viuda de Francisco Rodríguez Lupercio en la fuente del Palacio, año de 1698.
5. *Constituciones para el regimen y gobierno del Colegio de N. S. de los Angeles de Churubusco de esta Sta. Provincia de San Diego de México. Aprobadas por todo el Capitulo Provincial celebrado en el Comvto. de Sn. Diego de México el día 29 del mes de Mayo de 1802*. Manuscrito, 1802.
6. *Fondo franciscano de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia*.
7. MEDINA, fray Baltasar de, *Crónica de la Santa Provincia de San Diego de México, de religiosos descalzos de N.S.P.S. Francisco en la Nueva España. Vidas de ilustres y venerables varones, que la han edificado con excelentes virtudes. Escríbelas y conságralas al Glorioso San Diego de Alcalá, patrón y tutelar de la misma provincia, fray Baltasar de Medina, natural de la Cd. de México, lector de Teología. Hijo y Definidor de la misma Provincia de San Diego, y Comissario Visitador, que fue de la de San Gregorio de Filipinas*. Academia Literaria, México, 1977.
8. VEEDOR, fray José, *Instrucción y doctrina de novicios, sacada de la de San Buenaventura, con que se crían los hijos de la Santa Provincia de San Diego de México, de la más estrecha observancia regular de Nro. S. O. S. Francisco*. Puebla, Diego Fernández de León, 1685.

Materiales impresos

9. AGUIRRE Beltrán, Gonzalo, *Obra antropológica II. La población negra de México*. Estudio etnohistórico. UV/INI/ Gobierno de Veracruz/FCE, México, 1989. Sección de Obras de Antropología.

10. **AGUIRRE**, Carlos, *Las representaciones de la ciudad*, en *Historias 27*, octubre 1991-marzo 1992. Revista de la Dirección de Estudios Históricos del INAH.
11. **ALCINA** Franch, José (introducción y edición), *Bartolomé de las Casas: Obra indigenista*. Alianza Editorial, Madrid, 1985. Sección Clásicos.
12. **ALVA** Zavala, Raymundo N. *La cocina: Entre la gula y el ayuno. Folleto para la Sala La cocina del Exconvento de Nuestra Señora de los Ángeles de Churubusco*, Museo Nacional de las Intervenciones. Mecanoescrito, 2002.
13. **Ídem**, *El gozo del sufrimiento: La Sala de Profundis*. Mecanoescrito, 2002.
14. **Ídem**, *De platos llenos y estómagos vacíos entregados a Dios: El refectorio*. Mecanoescrito, 2002.
15. **Ídem** y Durán Sandoval, Felipe, *Nuestra Tercera Raíz*. Mecanoescrito, Dirección General de Culturas Populares Programa Nacional Nuestra Tercera Raíz, México, 2000.
16. **Ídem** y Mata, Lucía, *Guía del Maestro del Exconvento de Nuestra Señora de los Ángeles de Churubusco*, Museo Nacional de las Intervenciones Mecanoescrito, 2002.
17. **AMPUDIA**, Ricardo, *La Iglesia de Roma. Estructura y presencia en México*. FCE, México, 1998. Sección de Obras de Historia.
18. **ARMELLA** de Aspe, Virginia, *La influencia asiática en la indumentaria novohispana, en La presencia novohispana en el Pacífico insular. Actas de las Segundas Jornadas Internacionales*. CNCA/INBA/Embajada de España en México/UIA/Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX/Gobierno del Estado de Puebla, México, 1992. págs. 51-64
19. **ARTIGAS**, Juan B., *Capillas abiertas aisladas de Tlaxcala*. ITC/UNAM, México, 1985.
20. **BARBOSA-RAMÍREZ**, A. René, *La estructura económica de la Nueva España (1519-1810)*. Siglo XXI, México, 1985. Colección Historia.
21. **BATAILLON**, Marcel, *Erasmus y España, estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*. FCE, México, 1982. Sección Obras de Historia.
22. **BEAUDEAU**, George, *La pugna franciscana por México*. Alianza Editorial Mexicana/CNCA, México, 1990. Colección Los Noventa No. 36.
23. **Ídem**, *México y los albores del discurso colonial*. Editorial Patria/Nueva Imagen, México, 1996.
24. **BONFIL** Batalla, Guillermo, *México profundo. Una civilización negada*. CIESAS/SEP, México, 1987. Colección Foro 2000.

25. **Ídem**, *Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados*, en **Antropología**. Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Nueva Época, Núm. 17, Noviembre-Diciembre 1987.
26. **BORAH**, Woodrow, **El Juzgado General de Indios de Nueva España**. FCE, México, 1985. Sección Obras de Historia.
27. **BRACHO**, Julio, *De dioses o de hombres. Para conjugar lo político y lo religioso durante la Conquista*, en **Historias 18**, julio-septiembre 1987. Revista de la Dirección de Estudios Históricos del INAH.
28. **BRADING**, David A., **La Virgen de Guadalupe. Imagen y tradición**. Taurus, México, 2002. Colección Pasado y Presente.
29. **BRAUDEL**, Fernand, *La comida y la historia*, en **La Jornada Semanal**, Nueva época, No. 167, 23 de agosto de 1992. págs. 33-36.
30. **BROSSEO**, Henry de la, y Rovillard, Ph., **Diccionario del Cristianismo**. Editorial Biblioteca Herder, Barcelona, 1986.
31. **BROWN**, Meter, **El primer milenio de la cristiandad occidental**. Grijalbo Mondadori, Barcelona, 1997. Colección "La construcción de Europa".
32. **CAMACHO** Cardona, Mario, **Diccionario de arquitectura y urbanismo**. Editorial Trilla, México, 1998.
33. **CASAS**, Fray Bartolomé de las, **Los indios de México y Nueva España. Antología**. Edición, prólogo, apéndices y notas de Edmundo O'Gorman. Editorial Porrúa, México, 1982. Colección "Sepan Cuántos..." No. 57.
34. **CASTRO** M., Efraín y Alonso L., Armida, **Churubusco. Colecciones de la iglesia y ex – convento de Nuestra Señora de los Ángeles**. INAH, México, 1981. Serie Catálogos de la Dirección de Monumentos Históricos.
35. **CASTRO** Seoane O. de M., José, *Matalotaje, pasaje y cámaras a los religiosos misioneros en el siglo XVI*, en *Misionalia Hispánica* 9, Madrid, 1952. págs. 53-74.
36. **CORTÉS**, Hernán, **Cartas de relación**. Nota preliminar de Manuel Alcalá. Editorial Porrúa, México, 1988. Colección "Sepan Cuántos...", Núm. 7.
37. **CORVERA** Poirè, Marcela, **Estudio histórico de la familia de los franciscanos descalzos en México**. Universidad Complutense, Madrid, 1994. Tesis de doctorado.
38. **CUEVAS**, P. Mariano, **Historia de la Iglesia en México**. Editorial Patria, México, 1946. 4 Tomos.
39. **DEFORNEAUX**, Marcelin, **La vida cotidiana en España en el Siglo de Oro**. Librería Hachette, Buenos Aires, 1964.
40. **DÍAZ** Piedrahita, Santiago y Mantilla R. OFM, Luis Carlos, **La terapéutica en el Nuevo Reino de Granada. Un recetario franciscano del siglo XVIII**. Editora Guadalupe LTDA., Bogotá, 2002.

55. **GRIJALVA**, Juan de, *Crónica de la Orden de N. P. S. Agustín en las Provincias de la Nueva España. En cuatro edades desde el año de 1533 hasta el de 1592*. Editorial Porrúa, México, 1985.
56. **GRUZINSKI**, Serge, *Normas cristianas y respuestas indígenas: apuntes para el estudio del proceso de occidentalización entre los indios de Nueva España*, en *Historias 15*, octubre-diciembre 1986. Revista de la Dirección de Estudios Históricos del INAH.
57. **Ídem**, *La colonización de lo imaginario. Sociedad indígena y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*. FCE, México, 1991. Sección Obras de Historia.
58. **Ídem**, *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a "Bande Runner" (1492-219)*. FCE, México, 1995. Sección de Obras de Historia.
59. **Ídem** y **Bernard**, Carmen, *De la idolatría. Una arqueología de las ciencias religiosas*. FCE, México, 1992. Sección de Obras de Historia.
60. **GUERRERO** Martínez, Minerva Elena, *Fondo Conventual de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Catálogo de la Biblioteca del Convento de San Diego de México (I)*. INAH/UNAM, México, 1991. Colección Fuentes.
61. **HARING**, C. H., *El imperio español en América*. Alianza Editorial Mexicana/ CNCA, México, 1990. Colección Los noventa, 12.
62. **HANKE**, Lewis, *La humanidad es una*. FCE, México, 1985. Sección Obras de Historia.
63. **HERMOSILLO**, Francisco G., *Indios en cabildo: historia de una historiografía sobre Nueva España*, en *Historias 26*, abril-septiembre 1991. Revista de la Dirección de Estudios Históricos del INAH.
64. **IRIARTE** OFM, Lázaro, *Historia franciscana*. Editorial Asís, Valencia, 1979.
65. **ISRAEL**, Jonathan I., *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*. FCE, México, 1980. Sección Obras de Historia.
66. **JIMÉNEZ** Ovando, Roberto, *La capilla mortuoria del ex-convento del Carmen San Ángel*, D.F. SEP-INAH, México, 1980.
67. **KNAUTH**, Lothar, *Precursores hispánicos en el sureste de Asia*, en *La presencia novohispana en el Pacífico insular. Actas de las Segundas Jornadas Internacionales*. CNCA/INBA/Embajada de España en México/UIA/Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX/Gobierno del Estado de Puebla, México, 1992. págs. 11-26.
68. **KUBLER**, Geroge, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*. FCE, México, 1984.

85. **MAZA**, Francisco de la, **Catarina de San Juan. Princesa de la India y visionaria de Puebla.** CNCA, México, 1990. Colección Cien de México.
86. **MEDINA**, José Toribio, **Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México.** Prólogo de Solange Alberro. CNCA, México, 1991. Colección Cien de México.
87. **MENDIETA**, Fray Gerónimo de, **Historia eclesiástica indiana. Noticias del autor y de la obra Joaquín García Icazbalceta.** Introducción y notas de Antonio Rubial García. CNCA, México, 1997. Colección Cien de México.
88. **MENA**, Ramón y **Rangel**, Nicolás, **Churubusco-Huitzilopochco.** Departamento Universitario de Bellas Artes-Dirección de Talleres Gráficos, México, 1921.
89. **MOLIAT**, Michel, **Pobres, humildes y miserables en la Edad Media.** FCE, México, 1988. Sección de Obras de Historia.
90. **MONTES DE OCA**, Francisco (introducción), **Floreccillas de San Francisco de Asís.** Editorial Porrúa, México, 1985. Colección "Sepan Cuántos..." No. 40.
91. **MONTORSI**, Juan Bautista, **Francisco de Asís en sus escritos y en las antiguas biografías.** Ediciones Paulinas, México, 1994.
92. **MORENO** Rivas, Yolanda, **Historia de la música popular mexicana.** Alianza Editorial Mexicana/CNCA, México, 1989. Colección Los Noventa No. 2.
93. **MOTOLINÍA**, Fray Toribio de Benavente o, **Historia de los indios de la Nueva España. Relación de los ritos antiguos, idolatrías y sacrificios de los indios de la Nueva España, y de la maravillosa conversión que Dios en ellos ha obrado.** Estudio crítico, apéndice, notas e índice de Edmundo O'Gorman. Editorial Porrúa, México, 1990. Colección "Sepan Cuántos..." No. 129.
94. **idem**, **El libro perdido.** Dirección de Edmundo O'Gorman. CNCA, México, 1992. Colección Quinto Centenario.
95. **NEETEL**, Patricia, **La Utopía franciscana en la Nueva España. (1554-1604) (El apostolado de Fray Gerónimo de Mendieta).** UAM-Xochimilco, México, 1989. Colección Ensayos.
96. **OCARANZA**, Fernando, **Historia de la medicina en México.** Prólogo de Carlos Biseca. CNCA, México, 1995. Colección Cien de México.
97. **ORTEGA** Noriega, Sergio (editor), **De la santidad a la perversión. O de por qué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad novohispana.** Enlace/Histora-Grijalbo, México, 1986.
98. **Ídem**, (coordinador), **El placer de pecar y el afán de normar.** Joaquín Mortíz/INAH, México, 1988. Colección Contrapuntos.

99. OTS Capdequí, J. M., **El Estado español en las Indias**. FCE, México, 1986. Sección Obras de Historia.
100. PASO y Troncoso, Fernando del, **La botánica entre los nahuas y otros estudios**. Introducción, selección y notas de Pilar Máynez. SEP, México, 1988. Colección Cien de México.
101. PEDRO, Aquilino de, **Diccionario de términos religiosos y afines**. Editorial Verbo Divino/Ediciones Paulinas/Estella, Madrid, 1990.
102. PÉREZ Luna, Julio Alfonso, **El inicio de la evangelización novohispana. Edición, traducción y estudio introductorio del manuscrito *La Obediencia***. INAH, México, 2001. Colección Biblioteca del INAH.
103. PÉREZ Mallaína, Pablo Emilio, **La colonización: la huella de España en América**. Rei, México, 1990. Biblioteca Iberoamericana.
104. PHELAN, John L., **El reino milenario de los franciscanos en el Nuevo Mundo**. UNAM, México, 1972.
105. PIKE, Royston E., **Diccionario de las Religiones**. FCE, México, 1978.
106. POMAR Martínez, Carmen, **Españolas en Indias: mujeres-soldados, adelantadas y gobernadoras**. Rei, México, 1990. Biblioteca Iberoamericana.
107. PRIETO Hernández, Ana María, **Acerca de la pendenciera e indisciplinada vida de los léperos capitalinos**. CONACULTA/Dirección General de Culturas Populares e Indígenas, México, 2001.
108. QUEZADA, Noemí. **Enfermedad y maleficio. El curandero en el México colonial**. UAM. México, 1989.
109. REYES-VALERIO, Constantino, **Arte indocristiano. Escultura del siglo XVI en México**. SEP/INAH/ENCRyM, México, 1978.
110. RICARD, Robert, **La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572**. FCE, México, 1986. Sección Obras de Historia.
111. RIVERO Lake, Rodrigo, **Proyección mexicana en Asia**, en **La presencia novohispana en el Pacífico insular. Actas de las Segundas Jornadas Internacionales**. CNCA/INBA/Embajada de España en México/UIA/Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX/Gobierno del Estado de Puebla, México, 1992. págs. 27-40.
112. ROSELL, Lauro E., **Convento dieguino de Santa María de los Ángeles. Huitzilopochco-Churubusco**. Dirección de Monumentos Nacionales-INAH, México, 1947.
113. RUBIAL García, Antonio, **Notas para el estudio del franciscanismo en Nueva España**. UNAM, México, 1975. Tesis de Licenciatura.

114. **Ídem**, *El convento agustino y la sociedad novohispana (1533-1630)*. UNAM, México, 1989. Serie Historia Novohispana / 34.
115. **Ídem**, *Una monarquía criolla (La provincia de México en el siglo XVII)*. CNCA, México, 1990. Colección Regiones.
116. **Ídem**, *La plaza, el palacio y el convento. La ciudad de México en el siglo XVII*. CNCA, México, 1998. Colección Sello Bermejo.
117. **Ídem**, *La santidad controvertida. Hagiografía y conciencia criolla alrededor de los venerables no canonizados de Nueva España*. FFL-UNAM/FCE, México, 1999. Colección de Obras de Historia.
118. **Ídem**, *La hermana pobreza. El franciscanismo: de la Edad Media a la evangelización novohispana. Apéndice: Vida de fray Martín de Valencia escrita por fray Francisco Jiménez*. Estudio introductorio: Pedro Ángeles Jiménez. FFL-UNAM, México, 2000. Colección Seminarios.
119. **Ídem** y García, *La vida religiosa en México colonial. Un acercamiento bibliográfico*. UIA, México, 1991.
120. **RUBIO** Mañe, José Ignacio, *El virreinato*. UNAM-IIH/FCE, México, 1983. 4 vols.
121. **RUIZ** de Alarcón, Hernando. *Tratado de las supersticiones y costumbres gentílicas que hoy viven los indios naturales desta Nueva España. Escrito en 1629*. Introducción de Ma. Elena de la Garza Sánchez. SEP, México, 1988. Colección Cien de México.
122. **SAHAGÚN**, Fray Bernardino de, *Historia General de las cosas de Nueva España*. Introducción, paleografía, glosario y notas de Josefina García Quintana y Alfredo López Austin. Alianza Editorial Mexicana/CNCA, México, 1992. 2 Tomos. Cien de México.
123. **SAN JUAN DE LA CRUZ**, *Obras completas. Subida al Monte Carmelo. Noche oscura. Cántico espiritual. Llama de amor viva. Poesías*. Prólogo de Gabriel de la Mora. Editorial Porrúa, México, 1999. Colección "Sepan cuántos...", Núm. 228.
124. **SÁNCHEZ** Velasco, Eduardo, *Hidráulica y los establecimientos conventuales franciscanos: el caso del convento de San Francisco Tepeyanco, Tlaxcala*, Colegio de Historia de Tlaxcala, informe mecanoscrito, 2002.
125. **SANTA TERESA DE JESÚS**, *Las moradas. Libro de su vida*. Biografía de Juana de Otañón. Editorial Porrúa, México, 2000. Colección "Sepan cuántos...", Núm. 50.
126. **SEED**, Patricia, *Amar, honrar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821*. Alianza Editorial/CNCA, México, 1991. Colección Los Noventa No. 72.
127. **STOOPEN**, María, *Las simientes del mestizaje en el siglo XVI*, en *Los espacios de la cocina mexicana. Artes*

de México, Número 36. México, 1997. págs. 20-29.

128. **ULLOA**, Daniel, **Los predicadores divididos (Los dominicos en Nueva España, siglo XVI)**. CEH-El Colegio de México, México, 1977. Nueva Serie 24.

129. **URQUIZA**, Gabriela, **Convento de Huexotla. Reflejo de la mística franciscana**. Plaza & Valdés Editores – UAM-Xochimilco, México, 1993.

130. **VIQUEIRA** Albán, Juan Pablo, **¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces**. FCE, México, 1987. Sección Obras de Historia.

131. **WECKMANN**, Luis, **La herencia medieval de México**. El Colegio de México/FCE, México, 1994. Sección Obras de Historia.

132. **WRIGHT** Carr, David Charles, **Los franciscanos y su labor educativa en la Nueva España (1523-1580)**. EDU-VEM-INAH, México, 1998. Serie Historia.